



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía  
**GUSTAVO  
A. MADERO**  
TRANSFORMANDO JUNTOS



# Alcaldía Gustavo A. Madero

Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Planeación del Desarrollo



Primer Informe de cumplimiento trimestral

Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1





# Sistema Institucional de Planeación y Evaluación

En cumplimiento a lo establecido artículo 15, apartado B, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como a los artículos 108, 109, 110, 111, 114, 115 y 119 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, y demás ordenamientos relativos al Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, a través de la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo, ha diseñado el **Sistema de Institucional de Planeación y Evaluación (SIPE)** cuyo objetivo primordial es el de establecer un mecanismo que registre el planteamiento, diseño y ejecución de las acciones públicas a cargo de cada Unidad Administrativa que conforma la estructura funcional de la Alcaldía Gustavo A. Madero, según sus funciones y atribuciones.



Dicho sistema tiene su marco de referencia, entre otros, en la Constitución Política, la Ley del Sistema de Planeación y la Ley de Alcaldías, todas de la Ciudad de México; los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Proyecto del Plan de General de Desarrollo de la Ciudad así como en el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía.

El **SIPE** exalta de manera importante el respeto de los derechos humanos, la prevención de la violencia en todas sus expresiones, principalmente la violencia de género, la equidad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los seres sintientes así como de los animales de compañía, el cuidado y protección del medio ambiente; una adecuada prestación de servicios públicos, rescate de los espacios públicos, fomento a la educación, el deporte y la cultura, transparencia y rendición de cuentas, etcétera.



En consecuencia de lo anterior, en éste documento, se presenta el **Primer Informe de Cumplimiento Trimestral**, en el que se recopilan los resultados de las acciones públicas que han sido consideradas en el **Programa de Trabajo 2024 y realizadas durante periodo que va del 1 de enero al 31 de marzo del 2024**; mismo que se complementa y representa la continuidad de lo realizado desde octubre del 2021 a diciembre del 2023.

Los documentos origen del presente, signados por los servidores públicos de cada Unidad Administrativa, quedan a resguardo en la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo, para su consulta directa y verificación correspondiente.



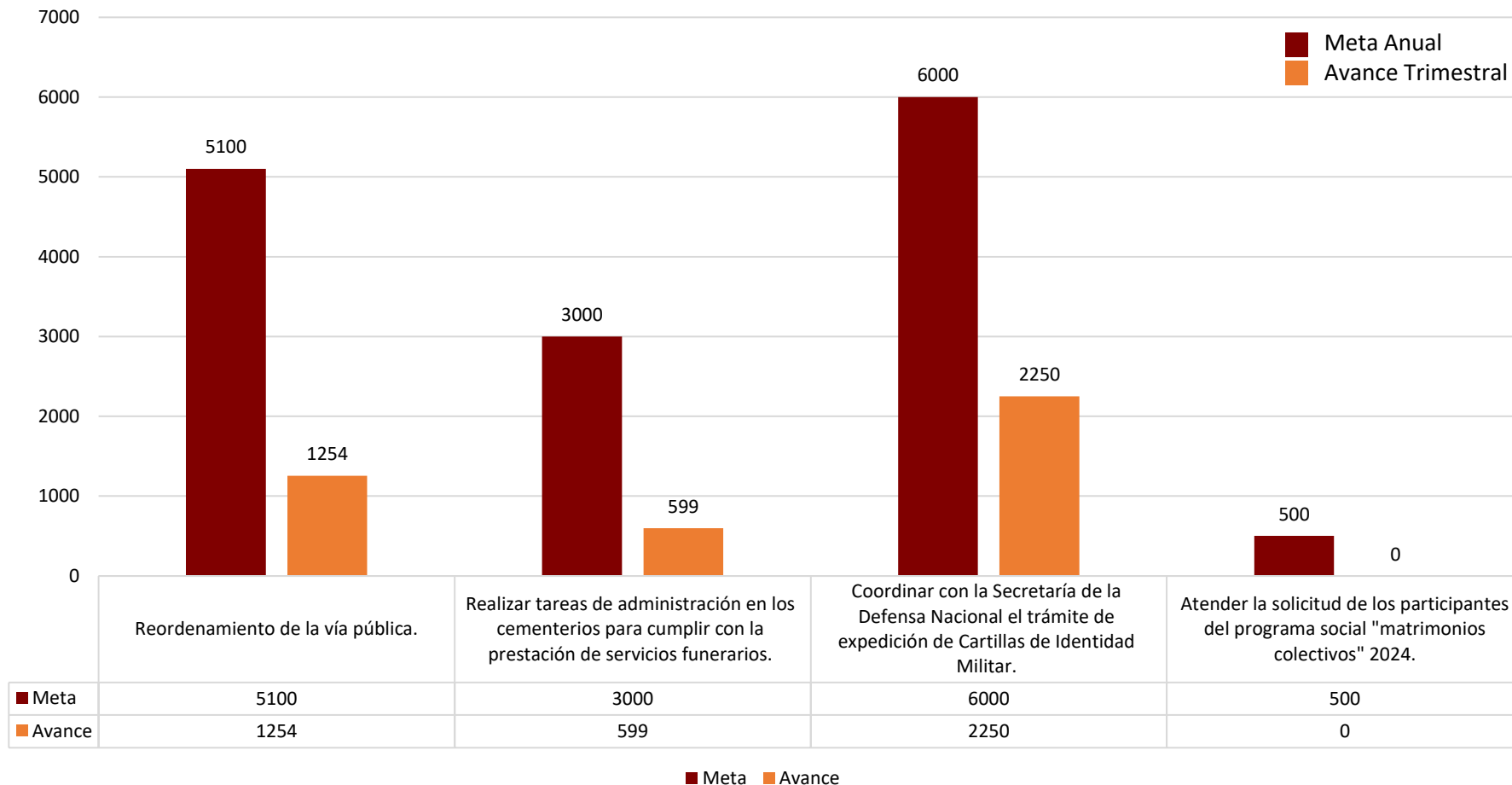
# Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

2024



**Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1**

## Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno





**Estructura Programática**

Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad		Desarrollo Social					
F	Función	1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general; Servicio a la Comunidad					
SF	Subfunción	1	Asuntos económicos, comerciales en general; Servicios					
AI	Actividad Institucional	215	Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico; Servicios Funerarios					
Eje Rector:		Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Subdirección de Mercados y Vía Pública / J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento					
Indicadores			Metas					
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
<b>Subdirección de Mercados y Vía Pública / J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento</b>								
1	Reordenamiento de la vía pública.	Atención a comerciantes: Porcentaje de recibos entregados a comerciantes en vía pública, con relación a los comerciantes incorporados al Programa de Reordenamiento de comercio en Vía Pública.	Comerciante	5100	1254			
1	Realizar tareas de administración en los cementerios para cumplir con la prestación de servicios funerarios.	Prestar los servicios públicos de inhumación, exhumación y re-inhumación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados en los panteones civiles generales, delegacionales y vecinales.	Servicio	3000	599			
2	Coordinar con la Secretaría de la Defensa Nacional el trámite de expedición de Cartillas de Identidad Militar.	Fortalecer los valores cívicos y morales, el fervor y respeto a la patria, con el fin de mantener el sentimiento de Unidad Nacional de los Ciudadanos.	Trámite	6000	2250			
3	Atender la solicitud de los participantes del programa social "matrimonios colectivos" 2024	Brindar a la ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero el apoyo necesario para contraer matrimonio civil de forma gratuita, a fin de fortalecer el vínculo familiar, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos civiles.	Trámite	500	0			
Impacto logrado:		J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento : Como resultado de la entrada en vigor del reglamento de cementerios y servicios funerarios de la Ciudad de México, la Alcaldía tiene una mayor responsabilidad sobre la seguridad y control de servicios funerarios, se realizan servicios suficientes para atender las solicitudes de fosas para inhumar, exhumar y re inhumar, desde enero de 2024 a la fecha, se realizó la apertura y atención del servicio para conscriptos clase 2006 y remisos de jurisdicción de la Alcaldía Gustavo A. Madero.						



# Dirección General de Administración

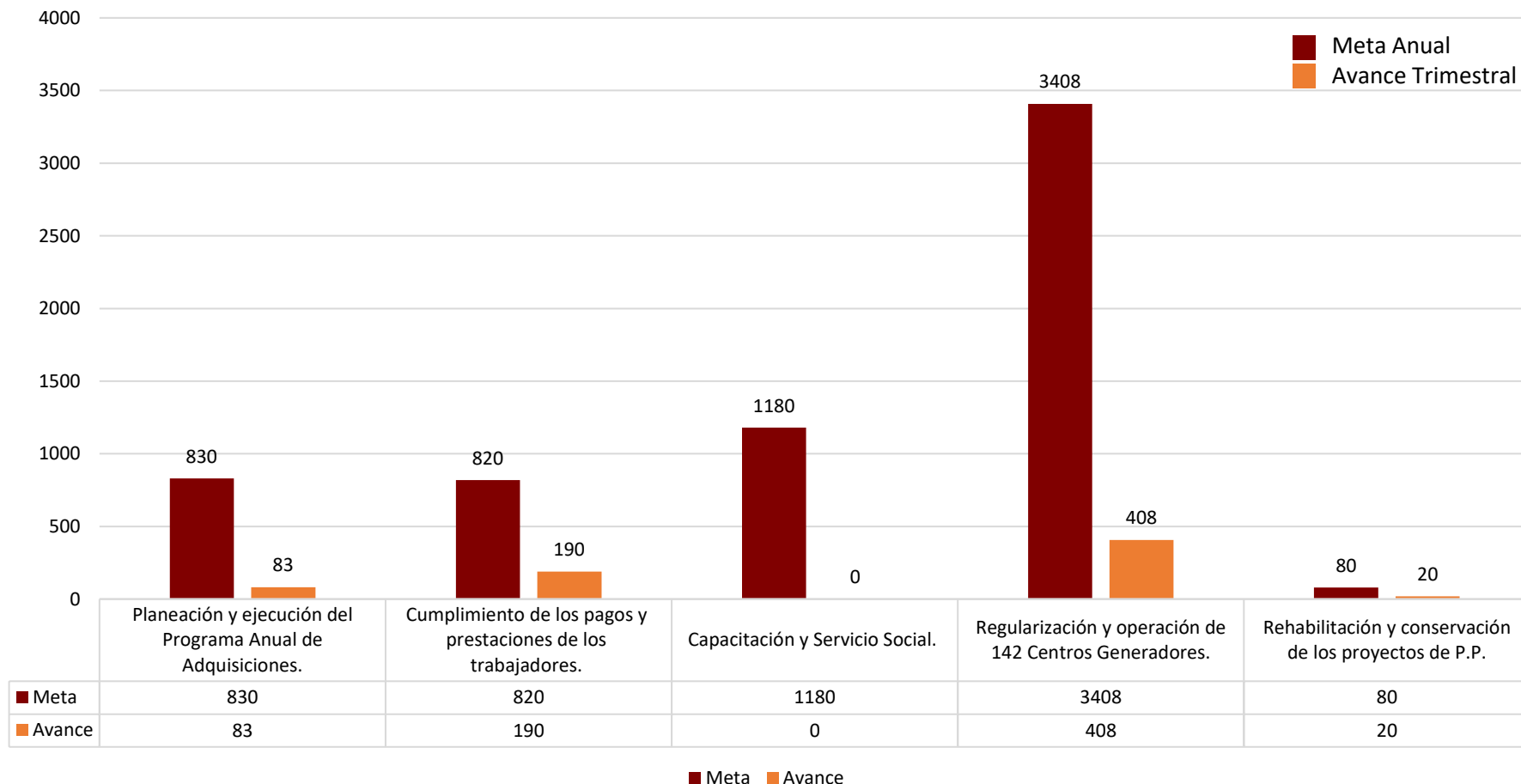
2024





## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

### Dirección General de Administración / Dirección de Finanzas





Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación						
<b>Pp</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	M001 / R002	Actividades de Apoyo Administrativo / Presupuesto Participativo						
<b>FI</b>	<b>Finalidad</b>	1 / 2	Gobierno / Desarrollo Social						
<b>F</b>	<b>Función</b>	8 / 2	Otros servicios generales / Vivienda y servicios a la comunidad						
<b>SF</b>	<b>Subfunción</b>	1 / 2	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales / Desarrollo Comunitario						
<b>AI</b>	<b>Actividad Institucional</b>	313 / 263	Acciones para mejorar la eficiencia institucional / Presupuesto Participativo						
<b>Eje Rector: 6 Ciencia, innovación y transparencia</b>		<b>General de Administración</b>	<b>Dirección de Finanzas</b>						
<b>Indicadores</b>			<b>Metas</b>						
<b>N°</b>	<b>Acción Publica / Proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2°. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4°. Trimestre</b>	
1	Planeación y ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Realizar compras y contratación de arrendamientos y servicios (contratación de una empresa de limpieza; servicios de logística; suministro de Gas L.P.; arrendamiento de bodegas; contratación de elencos artísticos; contratación de servicios de impresión y difusión; servicio de suministro de alimentación a los CASIS; servicio de difusión en medios; contratación de despachos administrativos, necesarios para la operación de los externos de consultoría; Mantenimientos menores a edificios públicos); adquisiciones de vara de Perlilla, Box Lunch, regalos del día de reyes, roscas, material de construcción, equipo de cómputo, vehículos, papelería, luminarias, medicamentos y material de curación, casetas prefabricadas, pintura, herramientas y emulsión asfáltica, entre otros conceptos.	Eficiente programación para los gastos administrativos, necesarios para la operación de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Trámite	830	83				
2	Cumplimiento de los pagos y prestaciones de los trabajadores: Cumplir con el pago de 24 quincenas de sueldos en tiempo y forma de acuerdo al calendario de SUN, de 10,083 trabajadores de esta Alcaldía. Compensación de infecto riesgo a 3,257 trabajadores, y pago por concepto de Vestuario Administrativo a 2,766 trabajadores administrativos.	Realizar las contrataciones de personal con apego estricto a las leyes laborales y asegurarse que sus proveedores, contratistas y actores sociales y privados que reciben recursos públicos cumplan con las leyes laborales en la relación con sus trabajadores. Conciliar periódicamente resúmenes de nómina para validar las plantillas de trabajadores activos.	Trámite	820	190				
3	Capacitación y Servicios Social: Llevar a cabo el proceso de autorización por medio de la comisión mixta de capacitación, para el desarrollo y capacitación de aproximadamente 815 participantes. Realizar 1180 trámites correspondientes al servicio social y prácticas profesionales.	Brindar conocimientos al Personal de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Trámite	1180	0				



4	Regularización y operación de 142 Centros Generadores de Servicios en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y Cumplimiento con la Normatividad Vigente para la autorización, control y manejo de Ingresos de Aplicación Automática.	Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM.	Trámite	3408	408			
1	Rehabilitación y conservación de los proyectos de Presupuesto Participativo en U.H.	Brindar a las Colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad.	Trámite	80	20			
Impacto logrado:		<p>Respecto a la Acción Pública 1. Al mes de marzo se avanzó en la adjudicación de 101 contratos relacionados con el Programa Anual de Adquisiciones en el sistema de la SAF CDMX, en rubros de adquisición de materiales, insumos, equipamiento y contratación de servicios para la continuidad de los servicios públicos y operación de las oficinas y espacios públicos; continuidad de servicios en CACI's, consultorías y mejoramiento menor de bienes muebles. Acción Pública 2. Al mes de marzo, a fin de atender puntualmente el pago de nóminas de 24 quincenas para los más de 10 mil trabajadores de la Alcaldía, se realizaron 192 trámites. Acción Pública 3. El Programa Anual de Capacitación 2024, será autorizado por el Subcomité Mixto de Capacitación y validado para su ejecución por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de personal y Derechos Humanos, se estima celebrar 30 cursos de capacitación, se estima que el PAC inicie en el mes de mayo. Acción Pública 4. Se actualizan claves para el ejercicio 2024 ante la Tesorería de la CDMX para mantener en operación a los 142 Centros Generadores de Servicios de la GAM y Administrar y operar adecuadamente los centros generadores de servicios, mismo que resulto en 749 trámites. El avance ponderado al período se estima en 107 por ciento.</p> <p>A fin de brindar a las Colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad, al mes de marzo se avanzó en la dictaminación financiera y técnica de los proyectos de los Comités Ciudadanos.</p>						



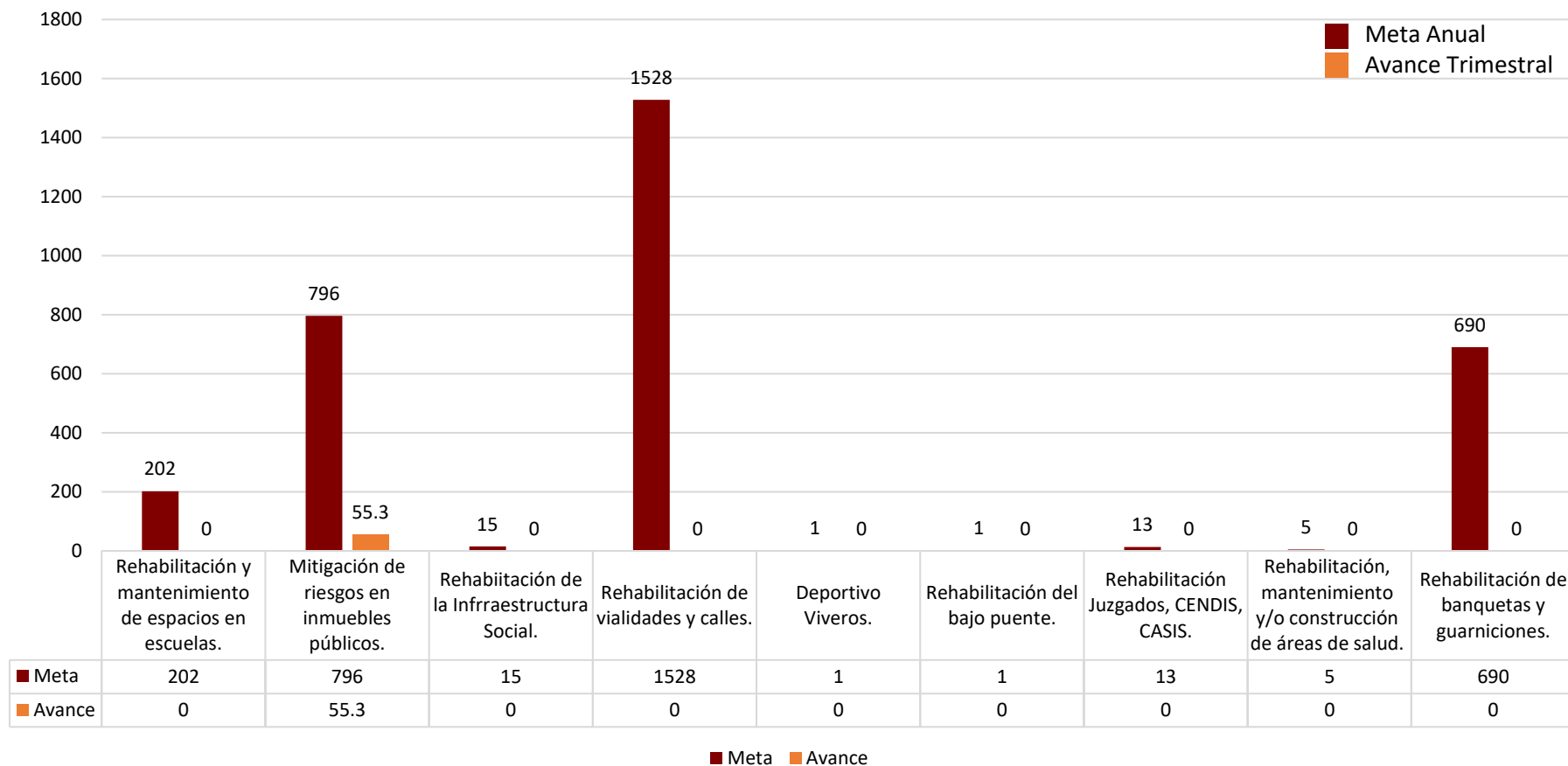
# Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

2024



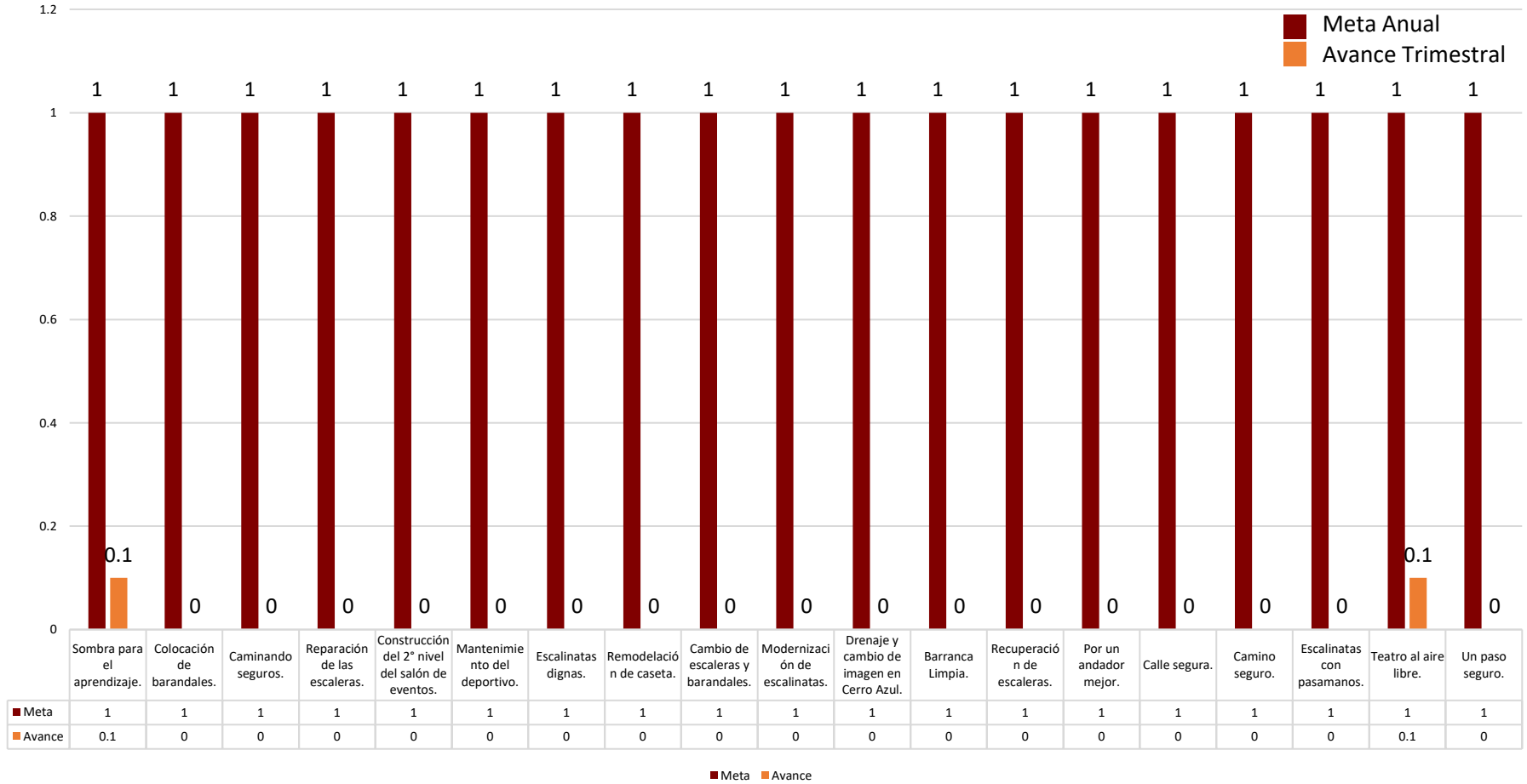
## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

### Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano / Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras





Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano / Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras





**Estructura Programática**

Concepto		Clave	Denominación
<b>FI</b>	<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social
<b>F</b>	<b>Función</b>	<b>2</b>	Vivienda y Servicios a La Comunidad
<b>SF</b>	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Urbanización
<b>AI</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>263 / 274</b>	Participación Ciudadana / Mantenimiento de infraestructura pública
Eje Rector: Ciudad Sustentable / Ciencia, Innovación y Transparencia		Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano / Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras

**Indicadores**

**Metas**

N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	Metas			
					1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Rehabilitación y mantenimiento de espacios en escuelas de nivel básico, incluyendo mallas sombra y bardas perimetrales, así como bibliotecas públicas.	Rehabilitar la infraestructura física educativa.	Plantel	202	0			
2	Mitigación de riesgos en inmuebles públicos, espacios públicos, andadores y escalinatas en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Mitigación de riesgo.	m <sup>3</sup>	796	55.3			
3	Rehabilitación de la Infraestructura Social, Comunitaria, Cultural y para el Desarrollo Humano.	Rehabilitación de la Infraestructura Social.	Edificio Público	15	0			
4	Rehabilitación de vialidades y calles ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Rehabilitación de vialidades y calles.	m <sup>2</sup>	1528	0			
5	Deportivo Viveros.	Construcción de nuevas áreas dentro del deportivo.	Deportivo	1	0			
6	Rehabilitación del bajo puente lado Norte del Eje Central Lázaro Cárdenas y Eje 5 Norte Montevideo.	Rehabilitación del bajo puente.	Parque	1	0			
7	Rehabilitación Juzgados, CENDIS, CASIS.	Rehabilitación de inmuebles.	Edificio Público	13	0			



8	Rehabilitación, mantenimiento y/o construcción de áreas adicionales en Hospital, Centros y Clínicas de Salud Públicas, adscritas a la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Rehabilitación, mantenimiento y/o construcción en Infraestructura de Salud.	Edificio Público	5	0			
9	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en las inmediaciones del Centro Cultural Ali Chumacero.	Rehabilitación de banquetas y guarniciones.	m <sup>2</sup>	690	0			
1	Sombra para el aprendizaje, en la Unidad Territorial Benito Juárez (05-011), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0.1			
2	Colocación de barandales, en la Unidad Territorial Castillo Grande (Ampl) (05-022), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
3	Caminando seguros en la 1ra de Fresnos, en la Unidad Territorial Cocoyotes (Ampl) (05-027), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
4	Reparación de las escaleras que, mediante valoración previa, tengan el carácter de emergencia dentro de la Unidad Habitacional el Arbolillo III, en la Unidad Territorial el Arbolillo 3 (U Hab) (05-048), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
5	Construcción del 2° nivel del salón de eventos, en la Unidad Territorial Hornos de Aragón (U Hab) (05-079), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
6	Mantenimiento del deportivo: reparación de pared, pintar el enrejado, puertas de acceso, pared interna, cancha de fútbol y de cancha basquetbol, en la Unidad Territorial INFONAVIT (U Hab) (05-082), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
7	Escalinatas dignas, en la Unidad Territorial Jaime S Emiliano G., (05-085), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
8	Remodelación de caseta, arregló de la entrada principal y cambio de portón principal de la entrada, en la Unidad Territorial José María Morelos y Pavón I (U Hab) (05-088), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			
9	Cambio de escaleras y barandales, en la Unidad Territorial La Purísima Ticomán (Barr) (05-111), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	Proyecto ganador	1	0			





10	Modernización de escalinatas, en la Unidad Territorial Palmatitla (05-132), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
11	Drenaje y cambio de imagen en Cerro Azul, en la Unidad Territorial Parque Metropolitano (05-135), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
12	Barranca Limpia: levantamiento de muro, en la Unidad Territorial Prados de Cuauhtepc (05-139), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
13	Recuperación de escaleras, en la Unidad Territorial Tlalpexco (05-184), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
14	Por un andador mejor, en la Unidad Territorial Triunfo de la República (05-190), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
15	Calle segura: mantenimiento de calle (se pretende continuar en 2024), en la Unidad Territorial Verónica Castro (05-197), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
16	Camino seguro Chalma de Guadalupe I, en la Unidad Territorial Chalma de Guadalupe I (05-219), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
17	Escalinatas con pasamanos para todos, en la Unidad Territorial Gabriel Hernández (Ampl) II (05-222), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
18	Teatro al aire libre, en la Unidad Territorial San Juan de Aragón 7 secc. (U Hab) II (05-248), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0.1			
19	Un paso seguro (segunda etapa), en la Unidad Territorial Malacates (05-120), proyecto ganador del presupuesto participativo 2024.	Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023.	<b>Proyecto ganador</b>	1	0			
Impacto logrado:								



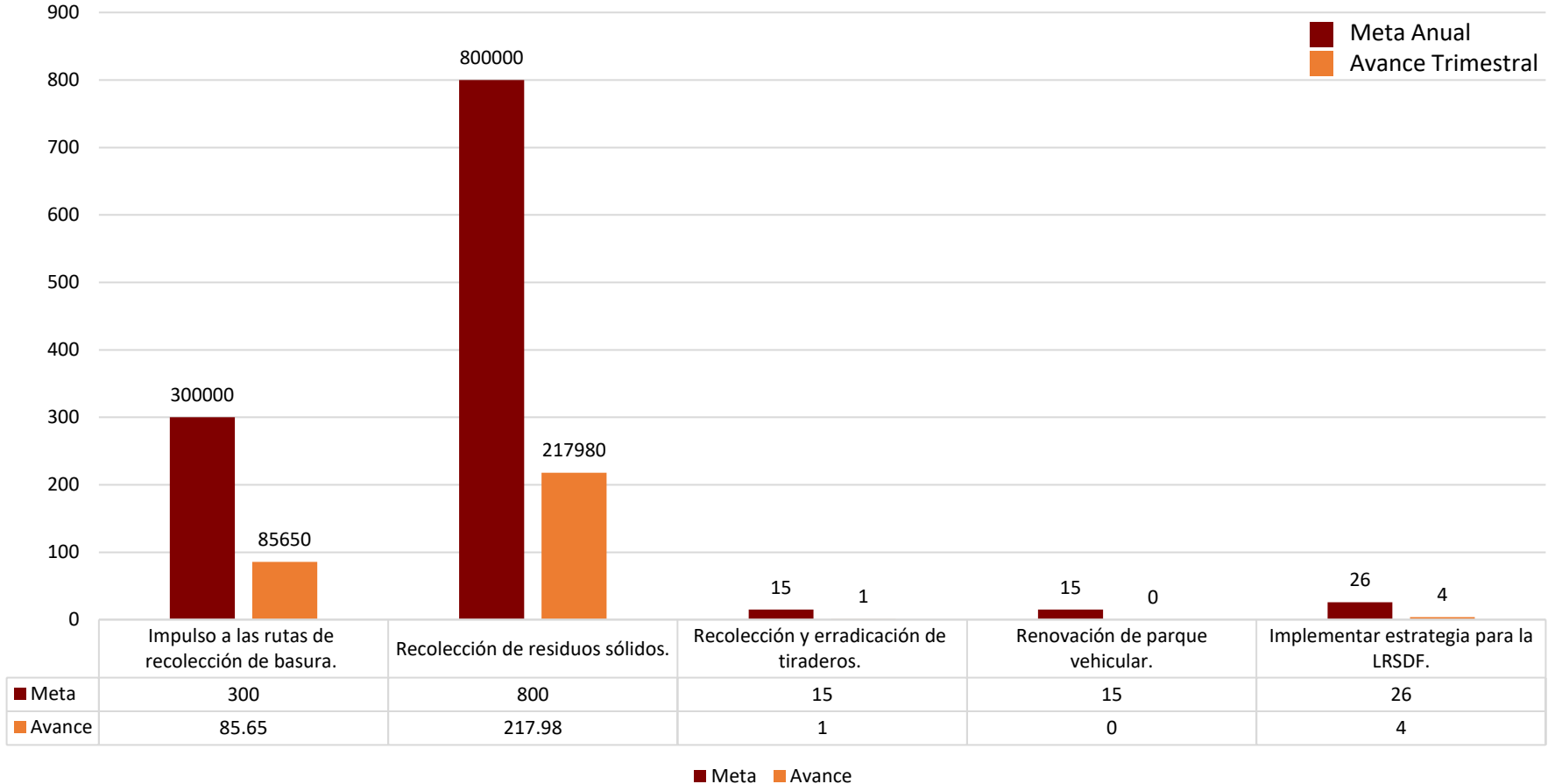
# Dirección General de Servicios Urbanos

2024

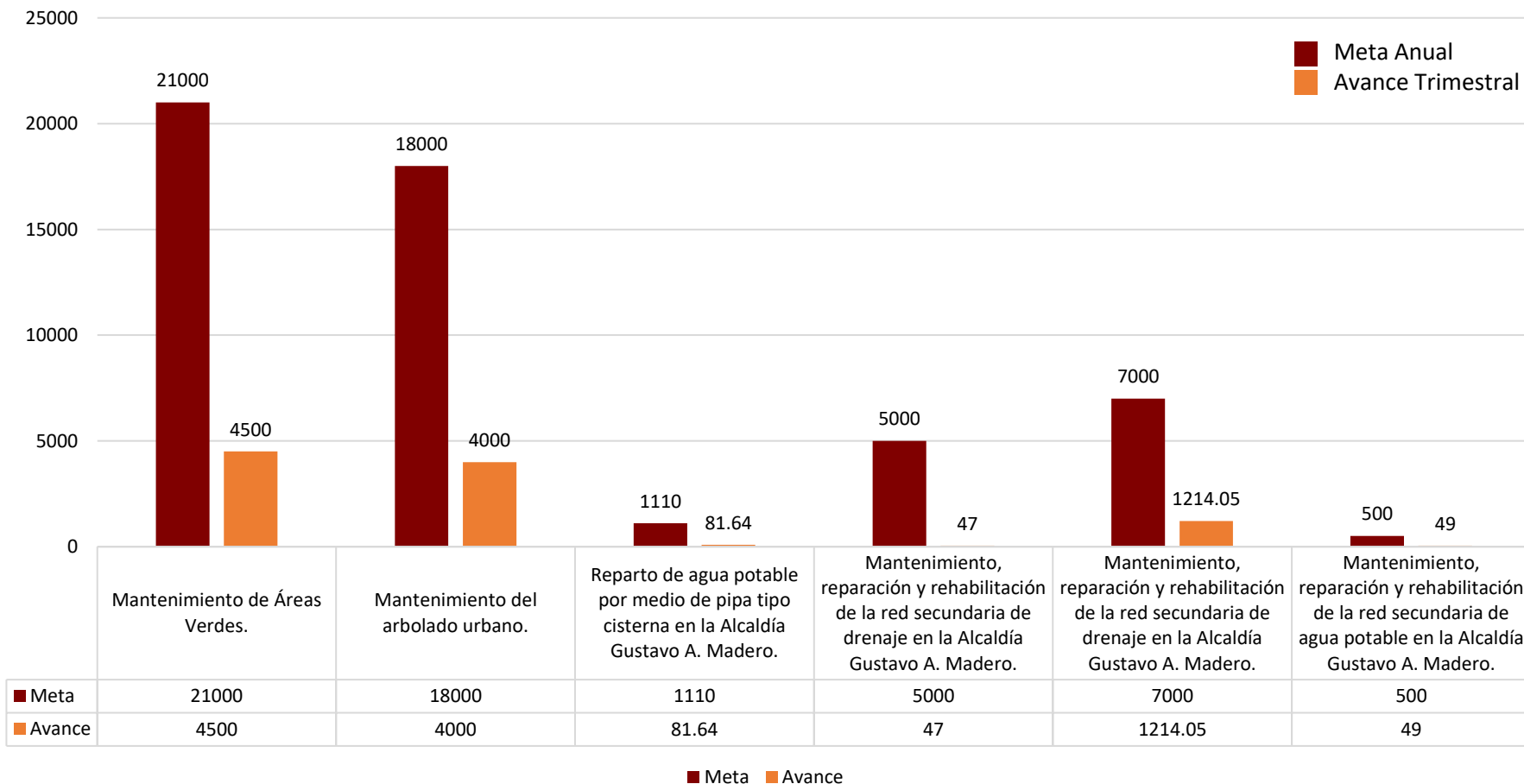


## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

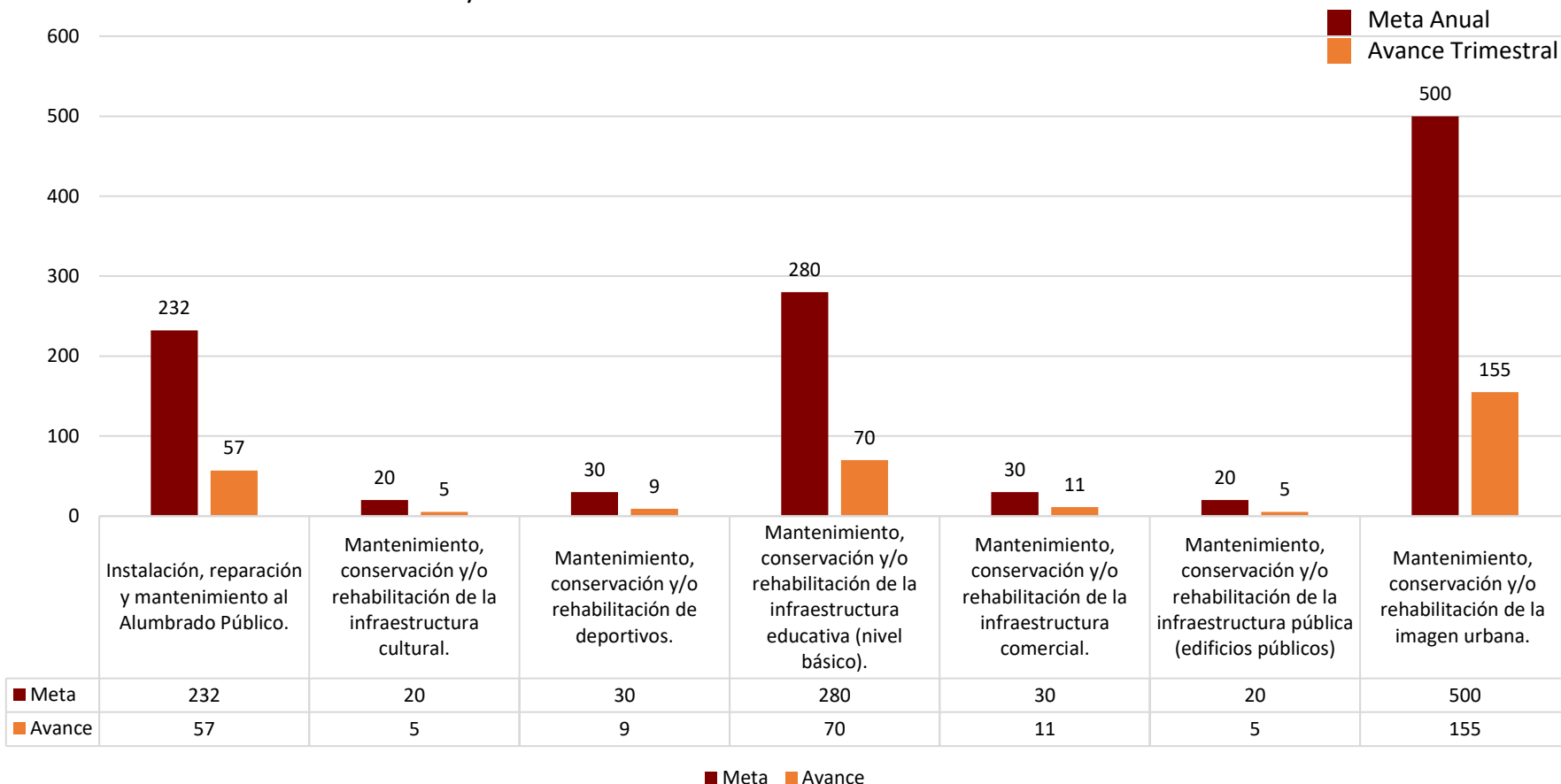
### Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos



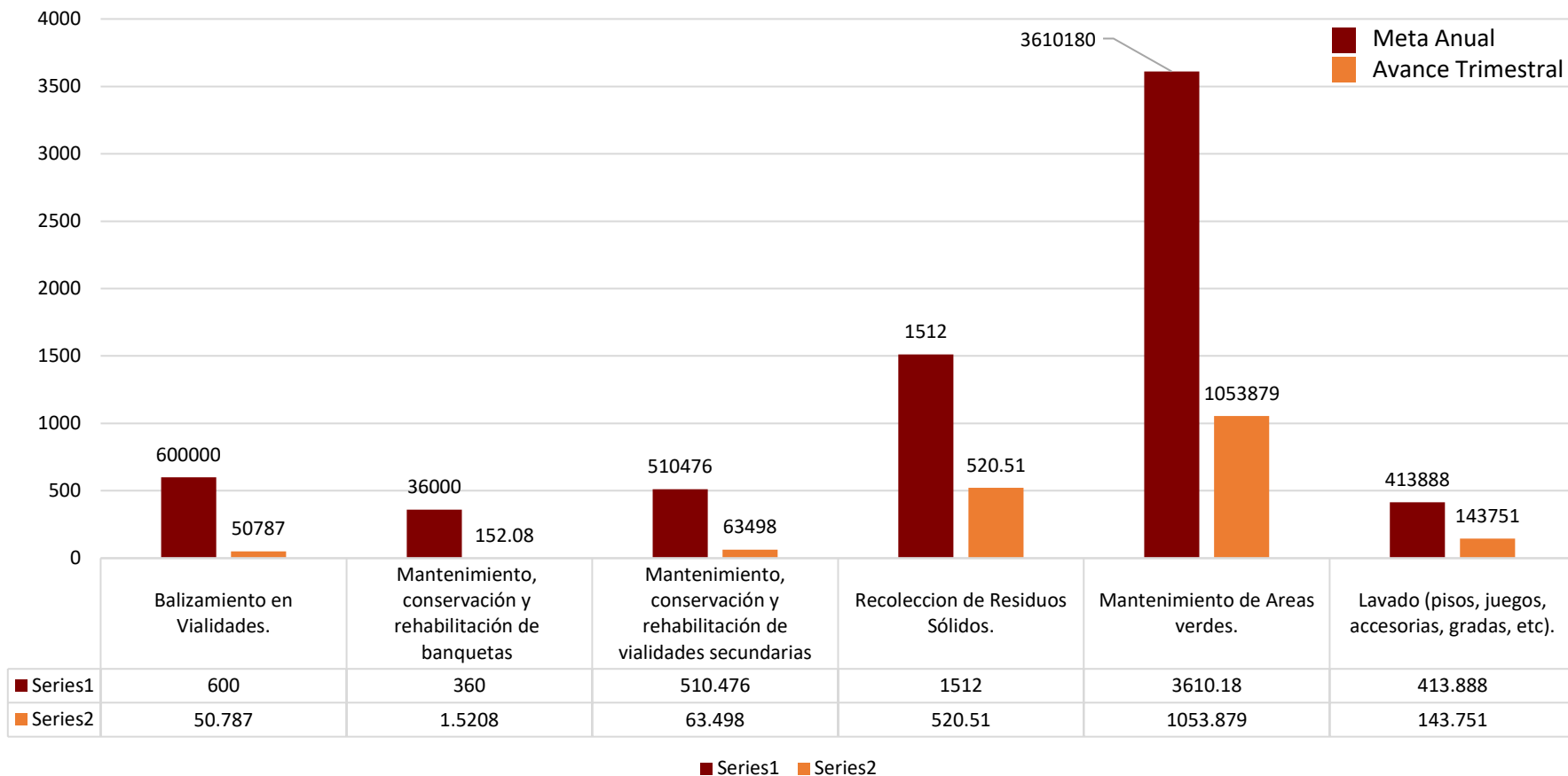
### SAV (J.U.D. de Parques y Jardines ) / J.U.D. de Operación Hidráulica



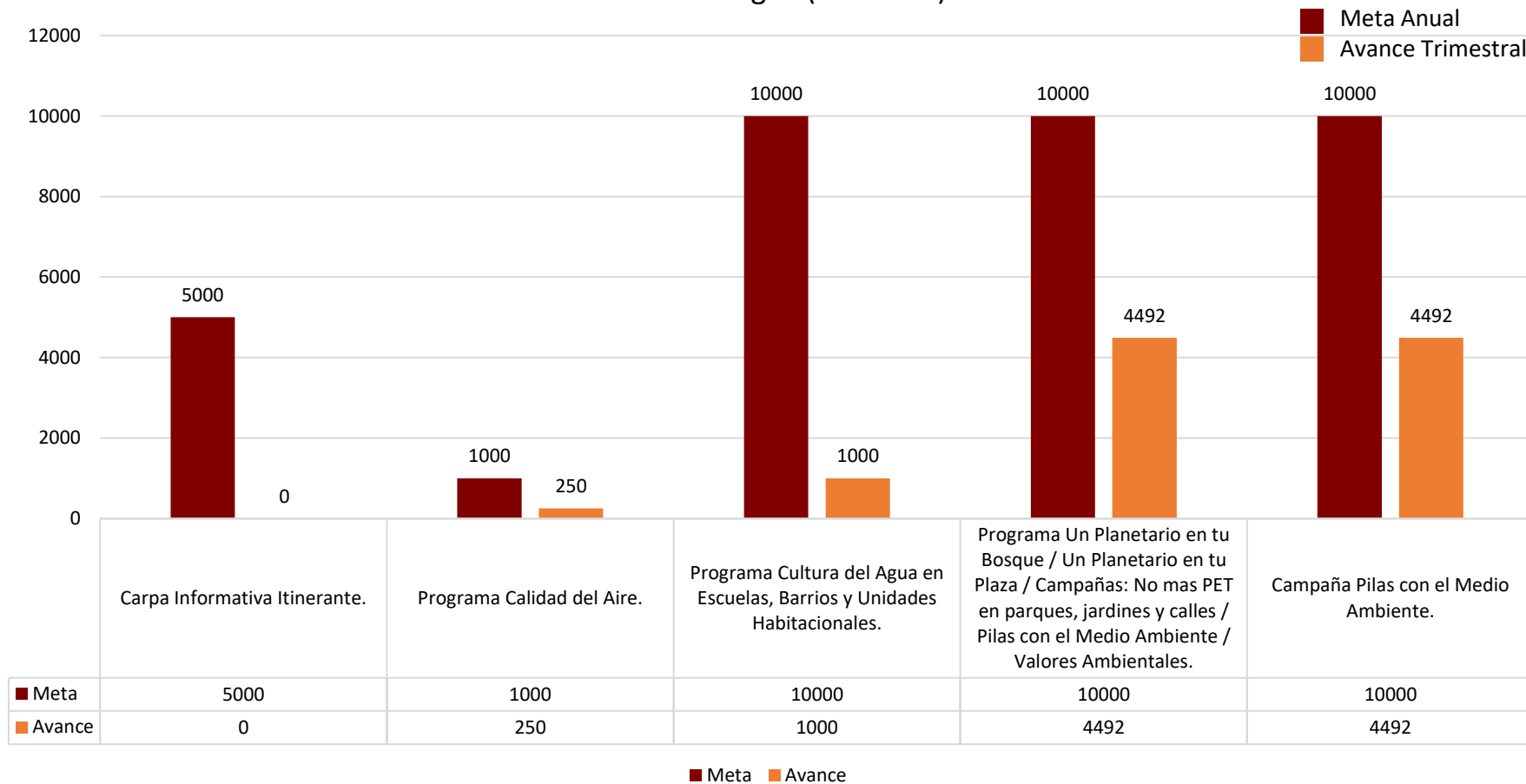
## Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación / Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público / 10 Oficinas de Alumbrado Público en las Direcciones Territoriales



## J.U.D. de Señalización y Nomenclatura / J.U.D. de Obras Viales / Dir. Zona Centro J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico

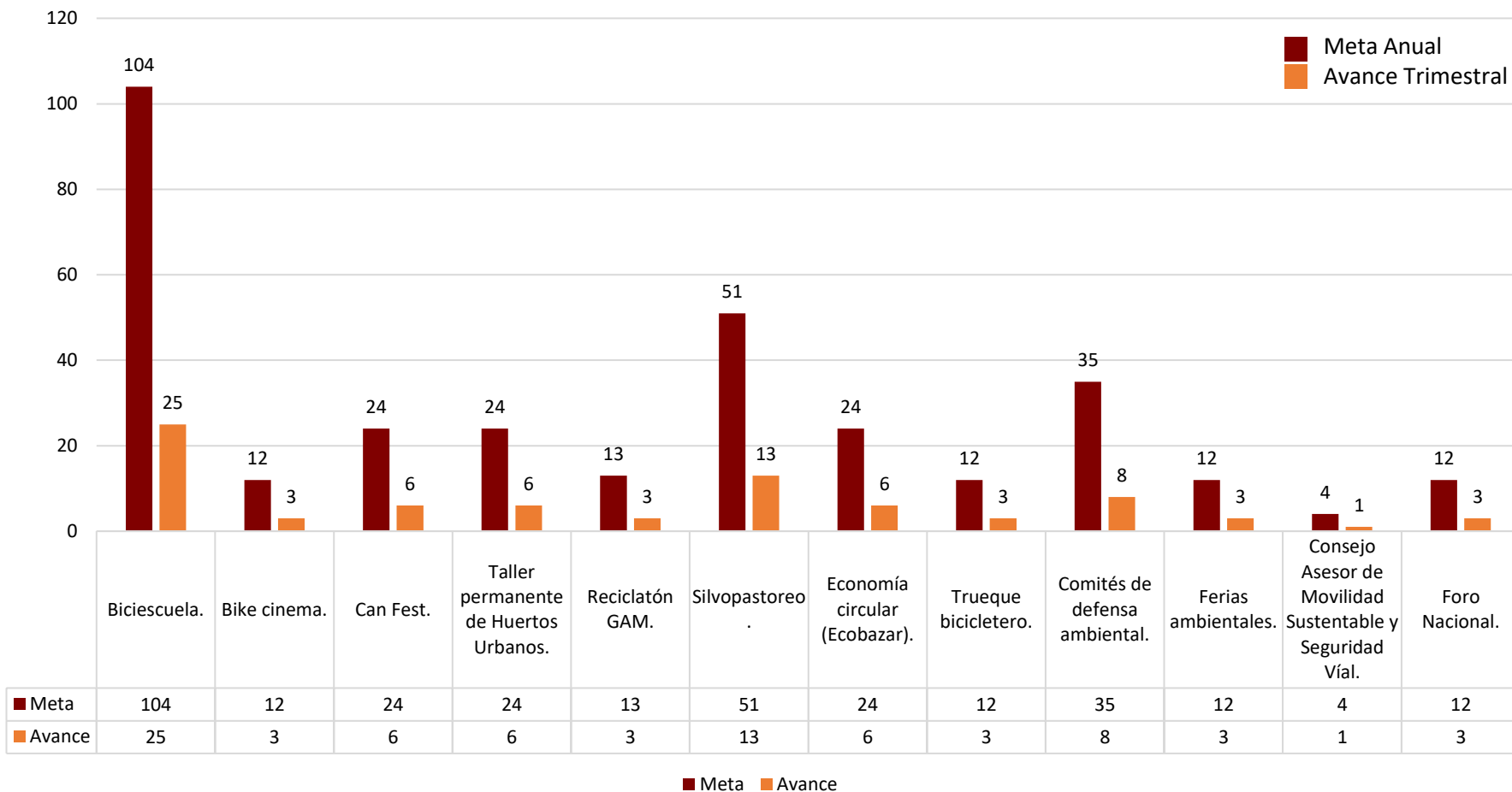


## Subdirección de Conservación del Medio Ambiente (SCMA) y JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua (JUDEACA)



■ Meta ■ Avance

### Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable







Estructura Programática								
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	2	Desarrollo Social					
F	Función	1 / 2	Protección Ambiental / Vivienda y Servicios a la Comunidad;					
SF	Subfunción	1 / 3	Urbanización; Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado					
AI	Actividad Institucional	211 / 216 / 218 / 206 / 222 / 212 / 49 / 84 / 12	Balizamiento en Vialidades; Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas / Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias / Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje / Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable / Provisión emergente de agua potable / Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos / Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos / Alumbrado Público					
Eje Rector: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura		Dirección General de Servicios Urbanos	Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos / Subdirección de Conservación del Medio Ambiente (SCMA) y JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua (JUDEACA) / SAV (J.U.D. de Parques y Jardines) / Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público / J.U.D. de Señalización y Nomenclatura / Jefatura de Obras Viales					
Indicadores				Metas				
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos								
1	Impulso a las rutas de recolección de basura separada (orgánica e inorgánica).	Disminuir la generación de basura y su disposición final, promoviendo la separación de la fuente y la recolección separada, así como mejorar el manejo de Residuos Sólidos urbanos maximizando su valorización, fomentado el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos.	Tonelada X 1000	300	85.65			
2	Recolección de residuos sólidos en domicilios, unidades habitacionales, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.	Impulsaremos un Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atenderán las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva.	Tonelada X 1000	800	217.98			
3	Recolección y erradicación de tiraderos clandestinos.	Evitar la generación de fauna nociva y daños a la salud pública por la propagación de agentes patógenos a través de la recolección y erradicación de los tiraderos clandestinos de basura en la vía pública.	Ubicación	15	1			
4	Renovación de parque vehicular (camiones recolectores de basura).	Sustituir algunas unidades que se encuentran en mal estado y así estar en condiciones de servir a la ciudadanía y dar cumplimiento a la Ley de Separación de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	Vehículo	15	0			
5	Implementar una estrategia para hacer cumplir la LRSDF que exija a las personas separar la basura e incluya mejoras en el sistema de recolección y disposición de basura. Así como impartir capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos para el personal formal e informal que interviene en la recolección y selección de los residuos.	Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía.	Capacitación	26	4			



**SAV (J.U.D. de Parques y Jardines) / J.U.D. de Operación Hidráulica**

1	Mantenimiento de Áreas Verdes.	Mantener, cuidar, rehabilitar y embellecer las áreas verdes urbanas de esta Alcaldía, llevando a cabo el mantenimiento de las áreas verdes, la reforestación y el riego con agua residual tratada para la conservación de las mismas, contribuyendo con ello al cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como a la imagen urbana de la demarcación.	m2 X 100	21000	4500			
2	Mantenimiento del arbolado urbano.	Conservar, mantener y cuidar el arbolado urbano de la Alcaldía, detectando y controlando las plagas que los sujetos forestales pudieran presentar, así como estar al pendiente de las podas y derribos de sujetos forestales sin la dictaminación y autorización correspondiente.	Pieza	18000	4000			
1	Reparto de agua potable por medio de pipa tipo cisterna en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	A través de vehículos tipo pipa-cisterna proveer del vital líquido a las comunidades que no cuentan con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable, así como la atención en cualquier tipo de emergencia en el ámbito de protección civil, dando prioridad a los centros hospitalarios, escuelas, mercados públicos y edificios públicos.	Metro Cúbico (m3) X 100	1110	81.64			
2	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Sondeo de la red secundaria de drenaje dando mantenimiento, así como la sustitución de la tubería que se encuentra en mal estado o fracturada en algunas calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía.	Metros	5000	47			
3	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Sondeo de la red secundaria de drenaje dando mantenimiento, así como la sustitución de la tubería que se encuentra en mal estado o fracturada en algunas calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía.	Metros X 100	7000	1214.05			
4	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Detección y reparación de fugas presentes en la red secundaria de agua potable para restablecer su operación y evitar el desperdicio del vital líquido, así como su mantenimiento y conservación con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de esta Alcaldía.	Metros	500	49			

**Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación / Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público / 10 Oficinas de Alumbrado Público en las Direcciones Territoriales**

1	Instalación, reparación y mantenimiento al Alumbrado Público.	Proporcionar el mantenimiento a luminarias y sistemas de alto voltajes apagados, así como continuar las acciones de sustitución de luminarias obsoletas por luminarias nuevas de tecnología led de 100 y 50 watts, instalación de postes y de luminarias en camellones y áreas con penumbras en parques y deportivos.	Espacio	232	57			
2	Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura cultural.		Inmueble	20	5			
3	Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de deportivos.		inmueble	30	9			



4	Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura educativa (nivel básico).	Proporcionar el mantenimiento a luminarias y sistemas de alto voltajes apagados, así como continuar las acciones de sustitución de luminarias obsoletas por luminarias nuevas de tecnología led de 100 y 50 watts, instalación de postes y de luminarias en camellones y áreas con penumbras en parques y deportivos.	Inmueble	280	70			
5	Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura comercial.		Inmueble	30	11			
6	Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura pública (edificios públicos)		Inmueble	20	5			
7	Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la imagen urbana.		Espacio	500	155			

**J.U.D. de Señalización y Nomenclatura / J.U.D. de Obras Viales / Dir. Zona Centro J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico**

1	Balizamiento en Vialidades.	Salvaguardar la integridad física y emocional del peatón así mismo promover el tránsito vehicular de una forma ordenada en armonía, dando atención a espacios públicos (escuelas, mercados, bibliotecas, deportivos, parques, camellones, etc., atención a demandas ciudadanas y atención a cruceros peligrosos de esta demarcación con base en el manual de dispositivos para el control de tránsito en áreas urbanas y suburbanas.	M X 1000	600	50.787			
1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos está asegurada para la fluidez de los transeúntes.	m2 X 100	360	1.5208			
2	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias	Contar con más vialidades en condiciones óptimas, reduce los tiempos de traslado, ya que tanto peatones como vehículos se pueden desplazar de forma sencilla y rápida por la población y zonas cercanas. Contar con más vialidades en las mejores condiciones también beneficia a las zonas cercanas, para evitar cuellos de botella y tráfico.	M2 X 1000	510.476	63.498			
1	Recolección de Residuos Sólidos.	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	TON	1512	520.51			
2	Mantenimiento de Áreas verdes.	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	M2 X 1000	3610.18	1053.879			
3	Lavado (pisos, juegos, accesorias, gradas, etc).	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	M2 X 1000	413.888	143.751			



**Subdirección de Conservación del Medio Ambiente (SCMA) y JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua (JUDEACA)**

1	Carpa Informativa Itinerante.	Brindar a la población Maderense información de la cultura ambiental que incida en la toma de conciencia y genere transformación en su actuar cotidiano. Difusión de los Valores Ambientales / Biodiversidad / Separación de los RSU y Cultura del Cuidado del Agua, Bosques y Recursos Naturales.	Personas	5000	0			
2	Programa Calidad del Aire.	Brindar seguimiento a los monitoreos realizado por el Programa Calidad del Aire de la SEDEMA CDMX y activar el protocolo de atención en los casos de contingencia ambiental para su implementación en todas las áreas de la Alcaldía GAM. Capacitar, difundir y coordinar la difusión de las acciones en momentos de contingencia ambiental.	Personas	1000	250			
4	Programa Cultura del Agua en Escuelas, Barrios y Unidades Habitacionales.	Difusión de la Cultura del Cuidado del Agua en los 3 niveles: Escuela, Barrio y Unidad Habitacional. Informar a la comunidad maderense de la necesidad de una nueva cultura del ahorro del agua a través de la recreación, la cultura y la participación vecinal.	Personas	10000	1000			
5	Programa Un Planetario en tu Bosque / Un Planetario en tu Plaza / Campañas: No mas PET en parques, jardines y calles / Pilas con el Medio Ambiente / Valores Ambientales.	Difusión de los Valores Ambientales, la educación Ambiental y una Cultura del Cuidado del Agua en escuelas de todos los niveles de la demarcación. Generar un interés por la ciencia, la tecnología sustentable y el cuidado del planeta a través de acciones de impacto audio visual.	Personas	10000	4492			
6	Campaña Pilas con el Medio Ambiente.	Difusión de la importancia del manejo de residuos solidos especiales	Personas	10000	4492			

**Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable**

1	Biciescuela.	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable.	Acciones	104	25			
2	Bike cinema.	Promover alternativas de energía a través del cine ambulante, que se sustenta con la energía que utilizara al transportarse mediante la Bicicleta.	Acciones	12	3			
3	Can Fest.	fomentar y promover el bienestar animal por medio de actividades, conferencias, concursos, caminatas y exposiciones en los principales parques de la Alcaldía.	Acciones	24	6			
4	Taller permanente de Huertos Urbanos.	Fomentar entre la población de nuestra demarcación la cultura de sembrar y cultivar, así como la recuperación del espacio público.	Acciones	24	6			
5	Reciclatón GAM.	Promover el uso de residuos óptimo así como la reducción, re-uso y recuperación de los recursos materiales y naturales y generar conciencia ambiental.	Acciones	13	3			



6	Silvopastoreo.	Concientizar sobre el consumo de cárnicos y sensibilizar el cuidado del medio ambiente.	Acciones	51	13			
7	Economía circular (Eco bazar).	Promover el consumo responsable y sustentable para el desarrollo económico local.	Acciones	24	6			
8	Trueque ciclettero.	Promover la cultura del reciclaje y la economía circular local .	Acciones	12	3			
9	Comités de defensa ambiental.	Promover la integración social y el trabajo colectivo para la protección y conservación del medio ambiente para el desarrollo sustentable.	Acciones	35	8			
10	Ferias ambientales.	Promoción y difusión de temas ambientales, así como, promover la Educación ambiental para el Desarrollo Sustentable.	Acciones	12	3			
11	Consejo Asesor de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.	Coordinar el Consejo para definir el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Acciones	4	1			
12	Foro Nacional.	Consejo para el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Acciones	12	3			
Impacto logrado:		<p>Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos: La Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la U.D. de Limpia y Separación de Residuos Sólidos y las diez Oficinas de Limpia y Transporte en GAM, ha diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ü Reforzamiento del servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.</li> <li>ü Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).</li> <li>ü Adaptación del servicio de barrido manual y recolección vespertino-nocturno</li> <li>ü Limpieza y erradicación de basureros clandestinos</li> <li>ü Programa de retiro de residuos sólidos en los 11 panteones de la Alcaldía</li> <li>ü Jornadas de Mejoramiento Urbano Sabatinas y Tequios</li> </ul> <p>Con lo cual se ha logrado atender a más población, así como mas colonias dentro de la Alcaldía.</p> <p>J.U.D. de Operación Hidráulica: La unidad ha respondido de manera efectiva a los reportes recibidos dentro de nuestra competencia, los cuales abarcan desde la carencia de infraestructura hasta situaciones de escasez de acceso al agua potable en nuestra área de influencia, así como a emergencias y programas de respuesta inmediata. Estas intervenciones no solo han contribuido a mantener despejadas las redes de drenaje, si no que también a fortalecido la capacidad de respuesta del sistema ante las condiciones climáticas adversas, garantizando así un suministro de agua más confiable para las comunidades afectadas. La rehabilitación de la red de agua potable es de las actividades prioritarias del departamento, con el propósito un sistema hidráulico en optimas condiciones, como recurso esencial.</p> <p>J.U.D. de Obras Viales: Se dio mantenimiento, conservación y rehabilitación a las banquetas y guarniciones, asegurando la fluidez de los transeúntes en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva entre mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores etc.</p> <p>Subdirección de Conservación del Medio Ambiente (SCMA) y JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua (JUDEACA): Escuelas y centros educativos privados participantes, se logra el acopio de PET y baterías para su correcto reciclado. El indicativo de 4492 personas son las efectivamente ingresadas al Mega Domo Ambiental.</p>						



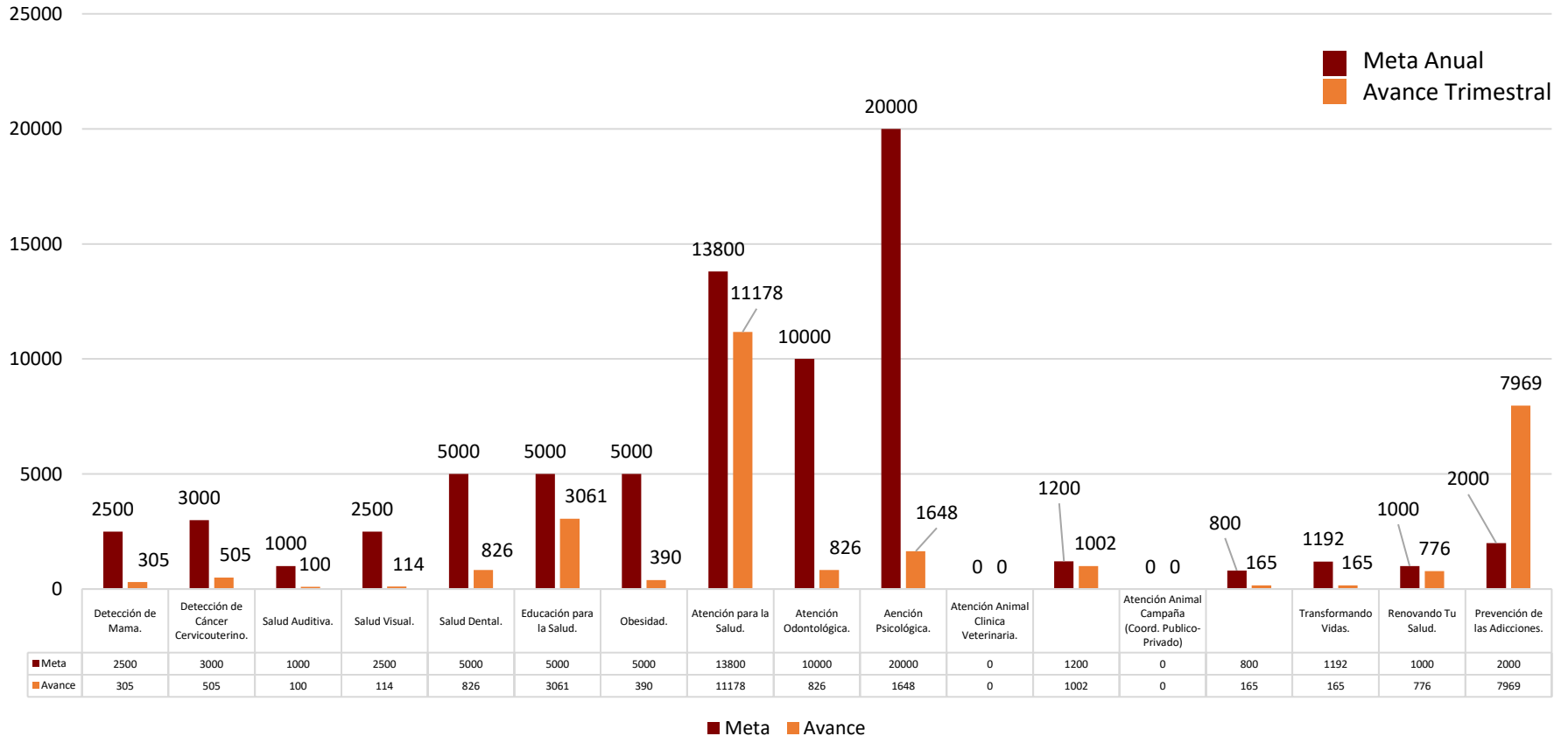
# Dirección General de Desarrollo Social

2024



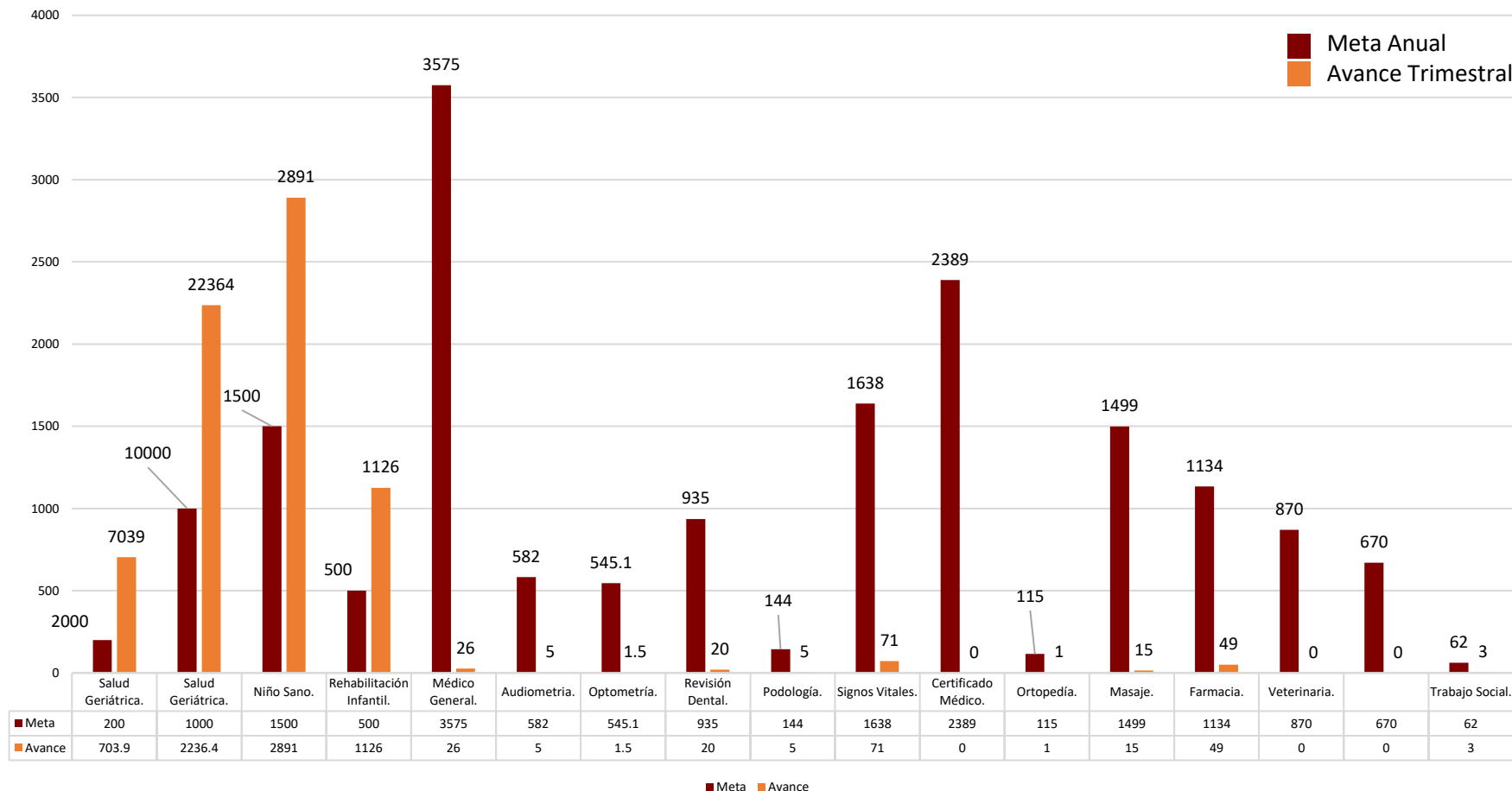
## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

### Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales



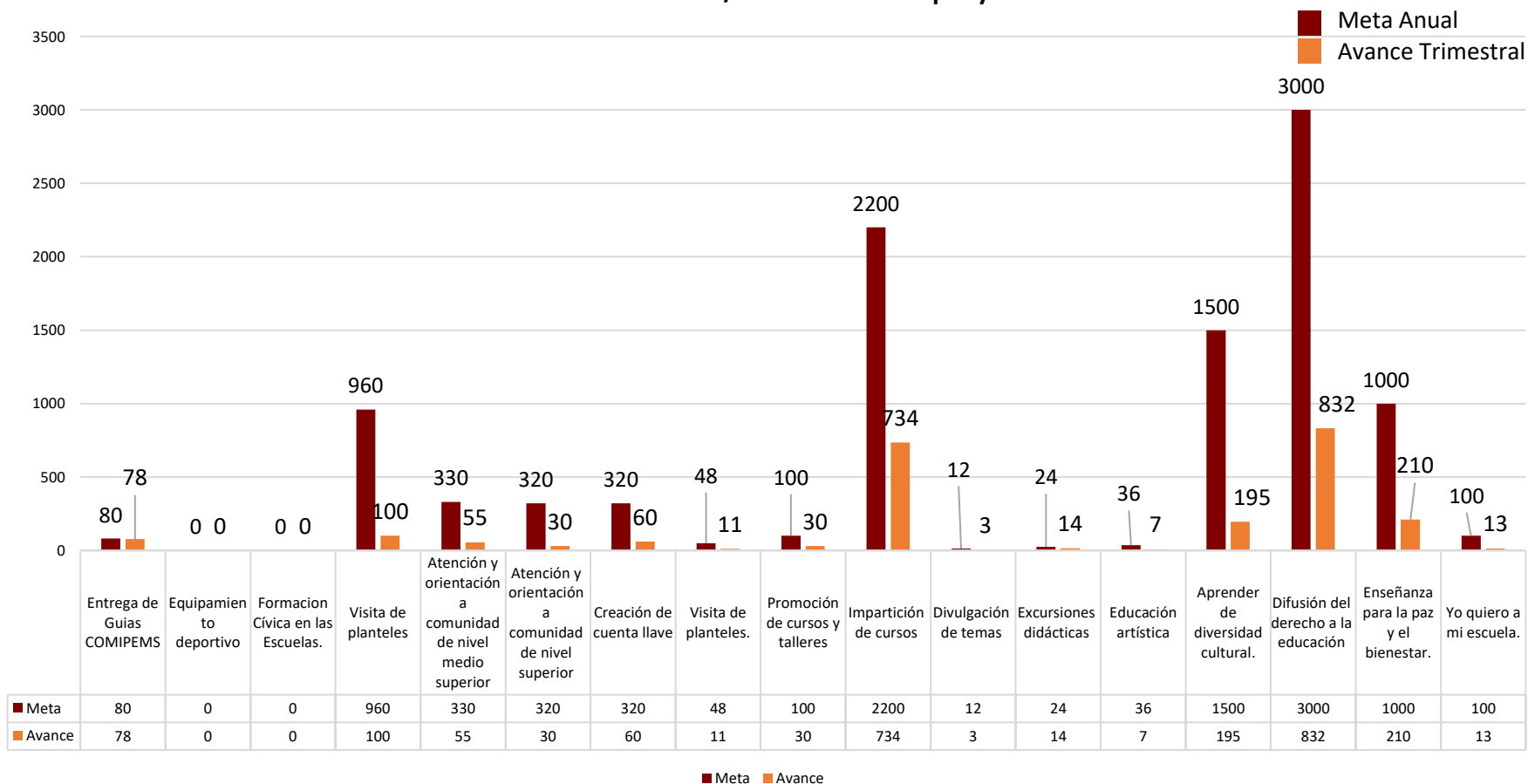


Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales

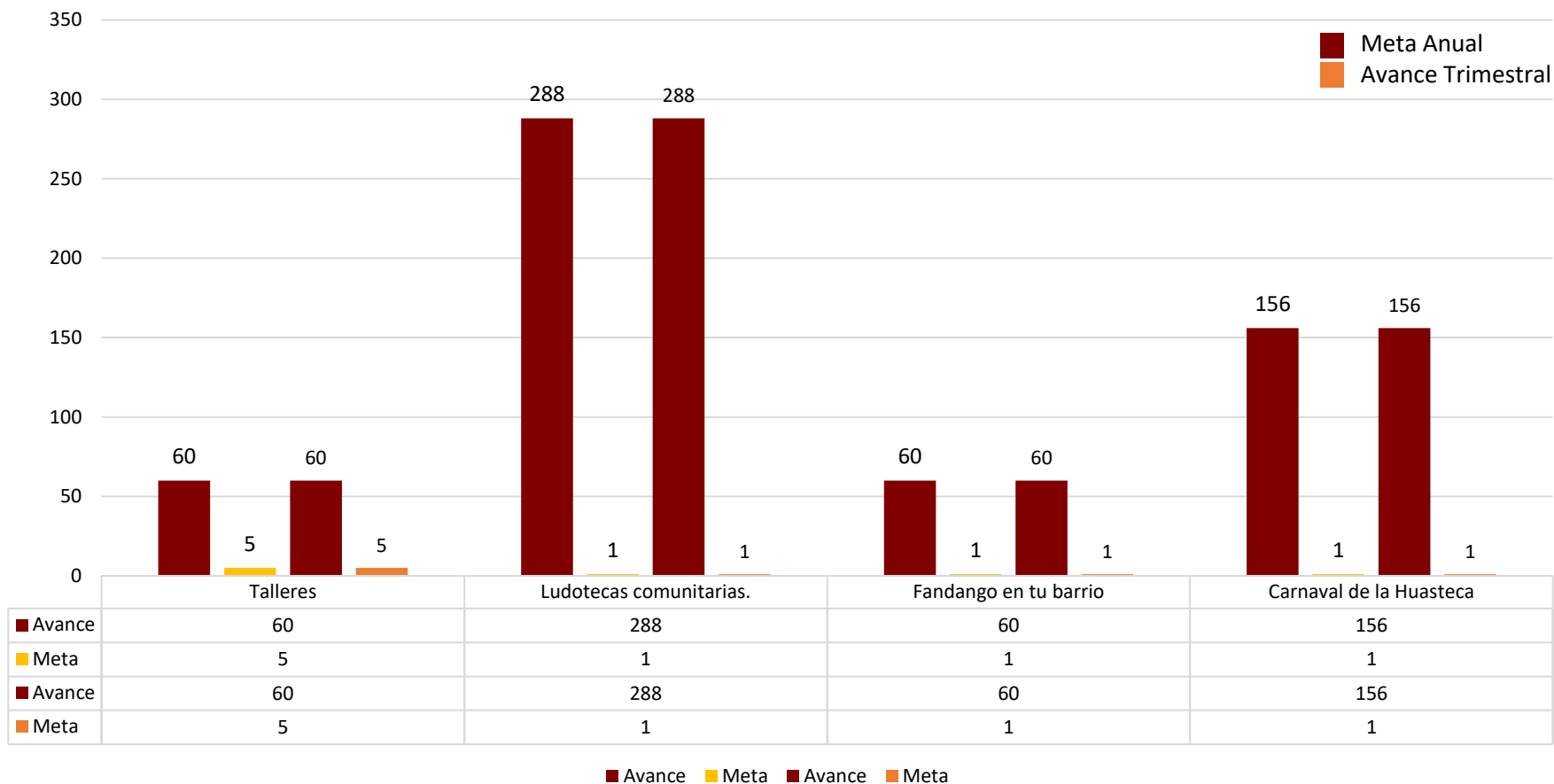




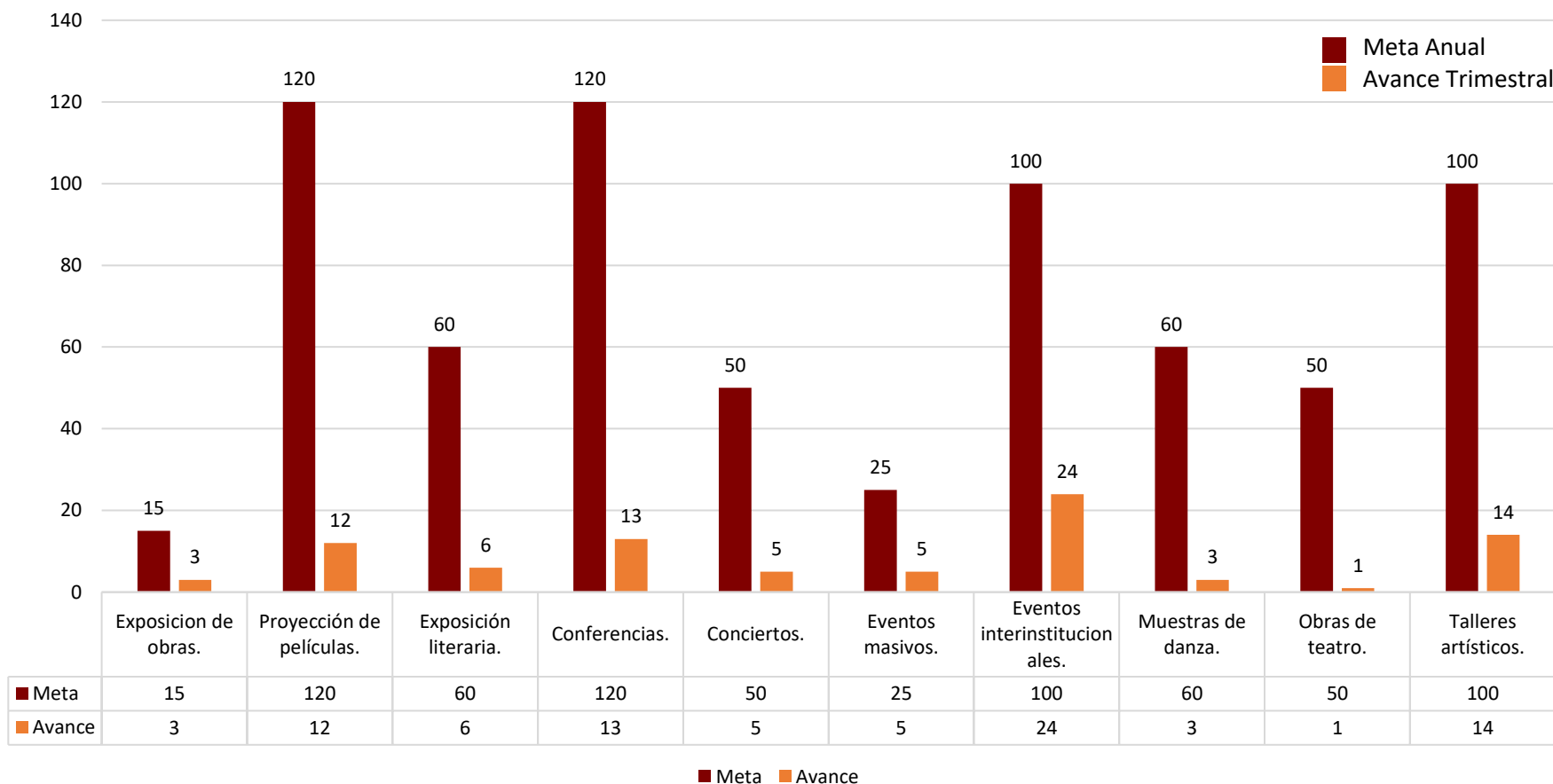
## Dirección de Educación / J.U.D. de Apoyos Escolares



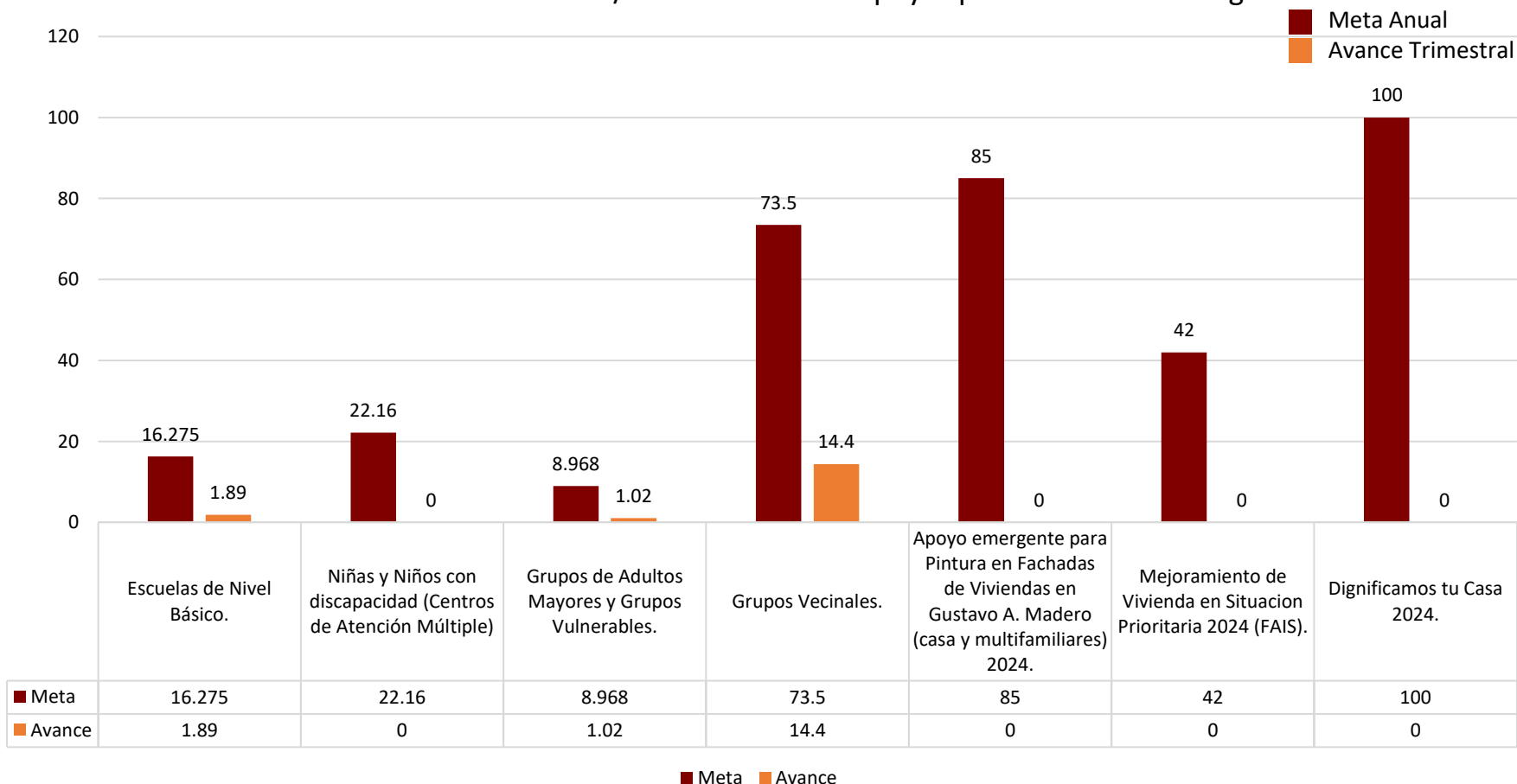
## Dirección de Cultura



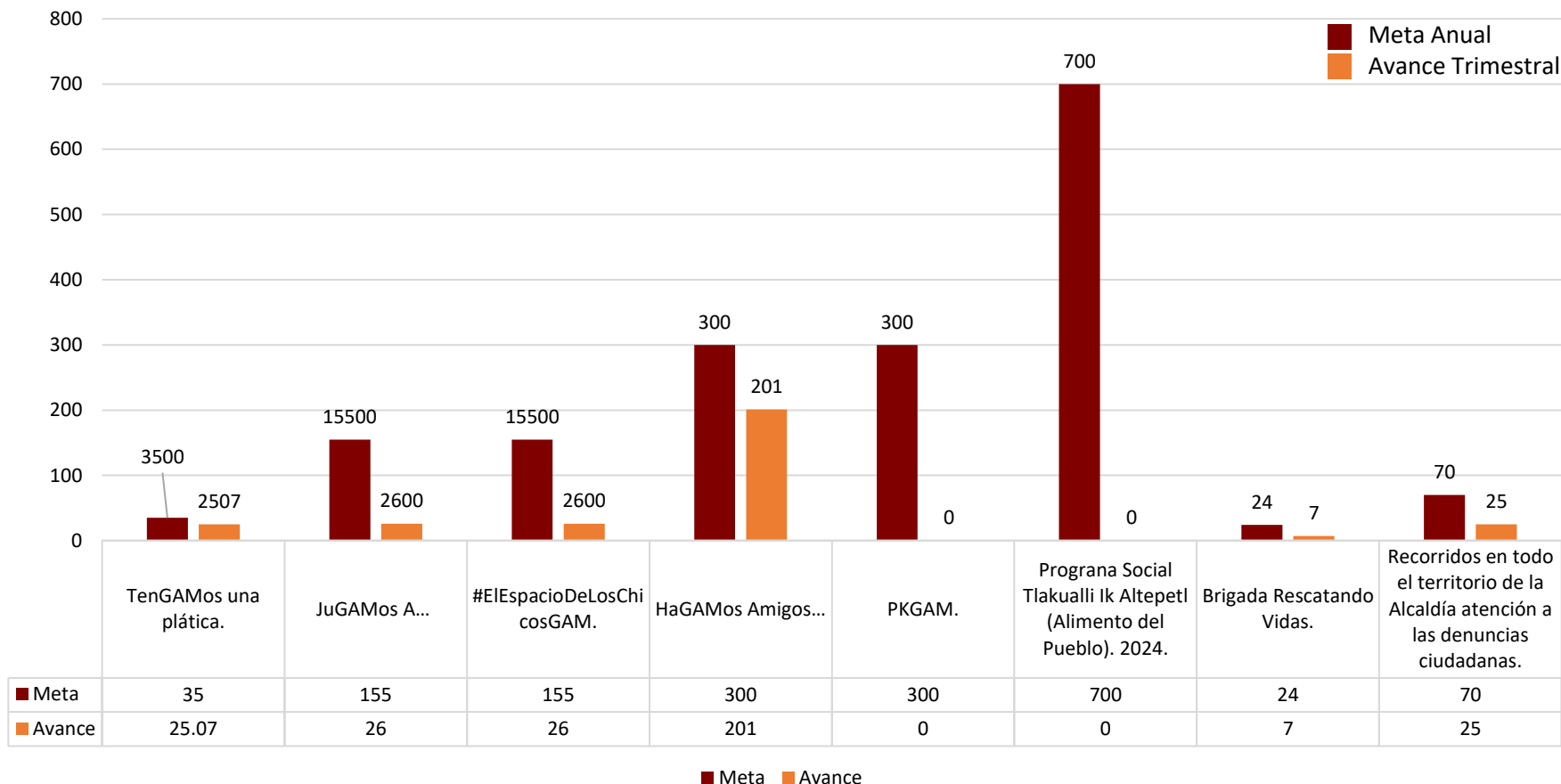
## Coordinación del Centro Cultural Futurama



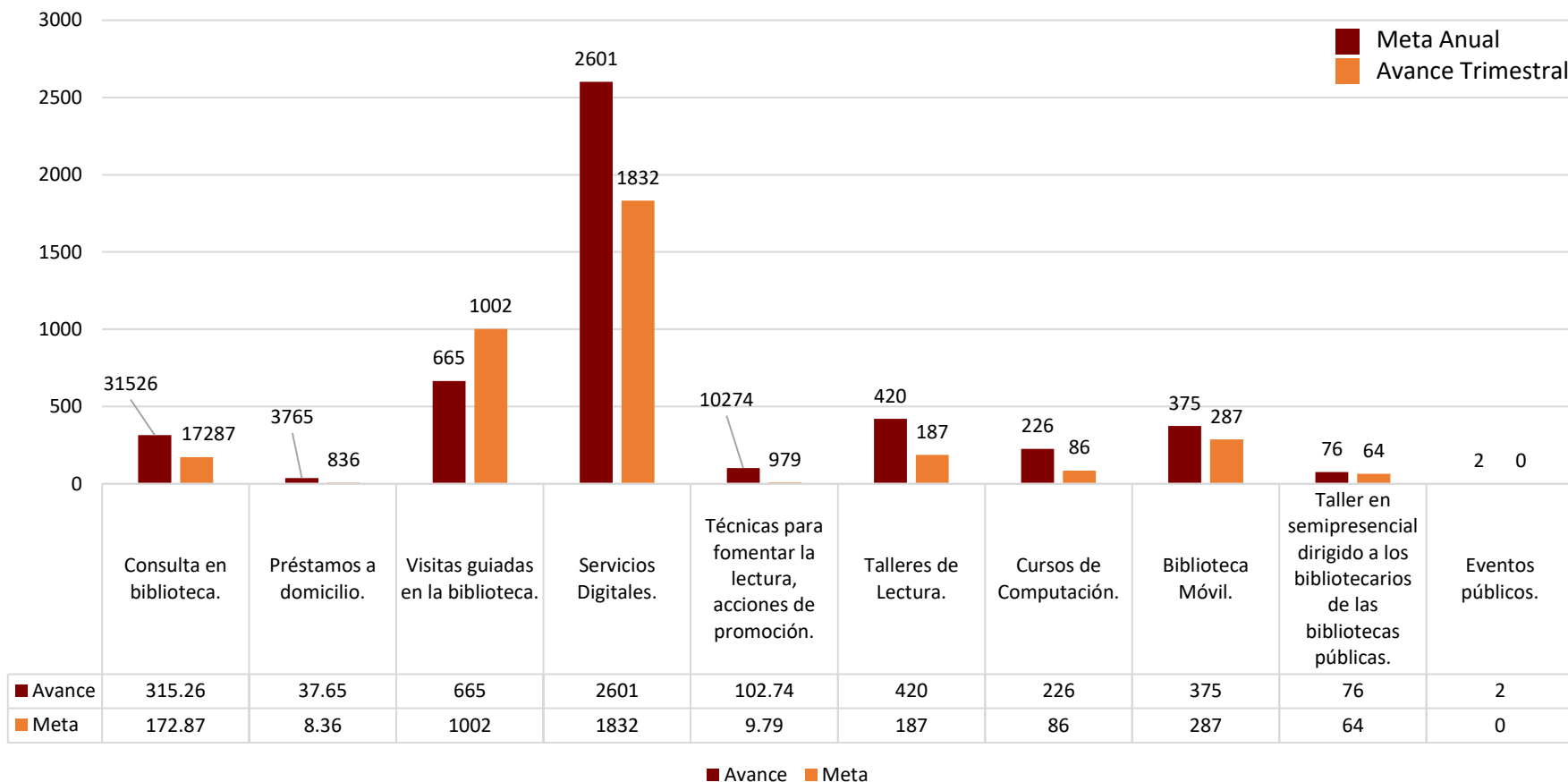
## Coordinación de Vinculación / Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna



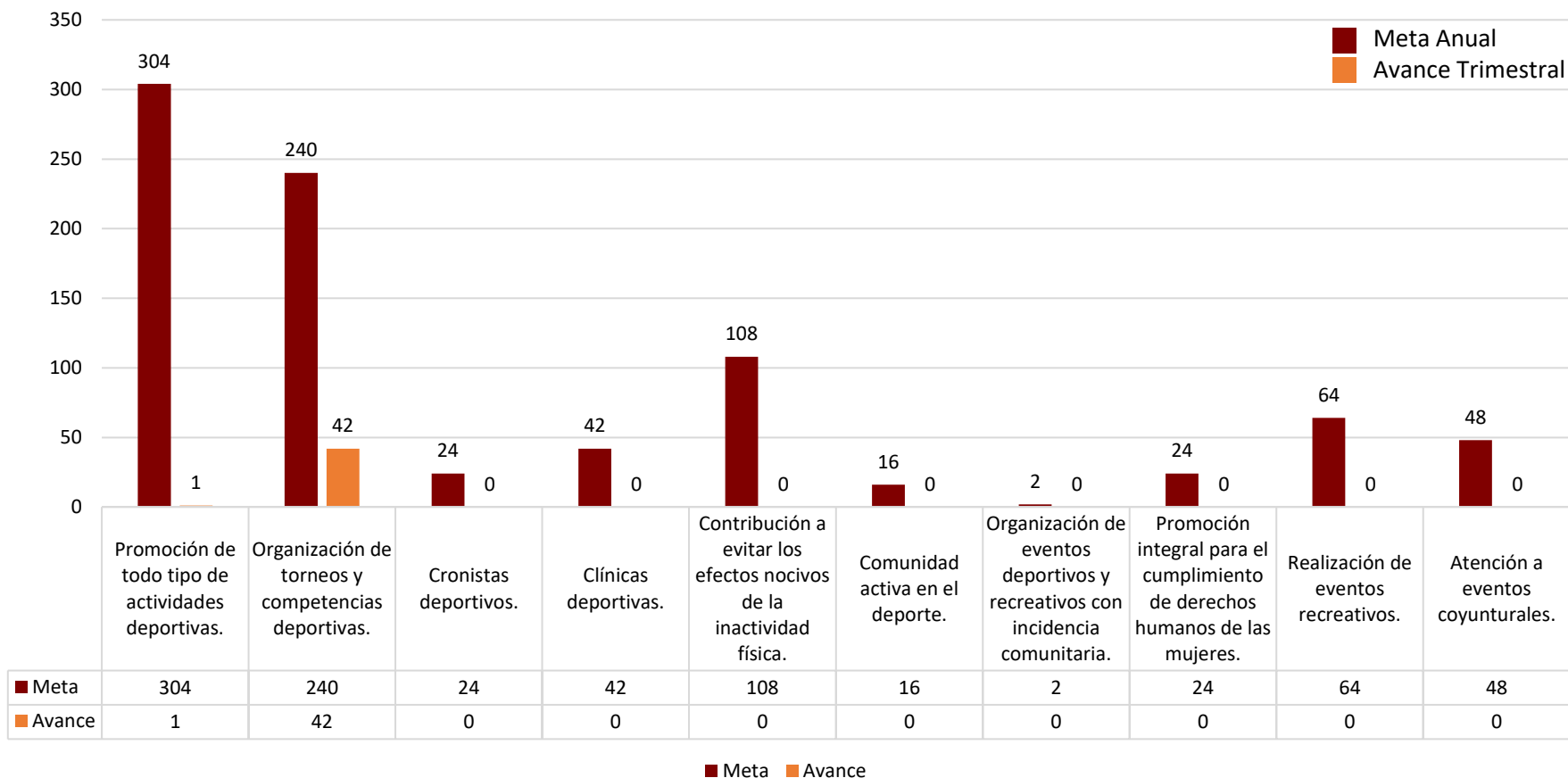
## Subdirección de Apoyos Educativos / Subdirección de Igualdad Social



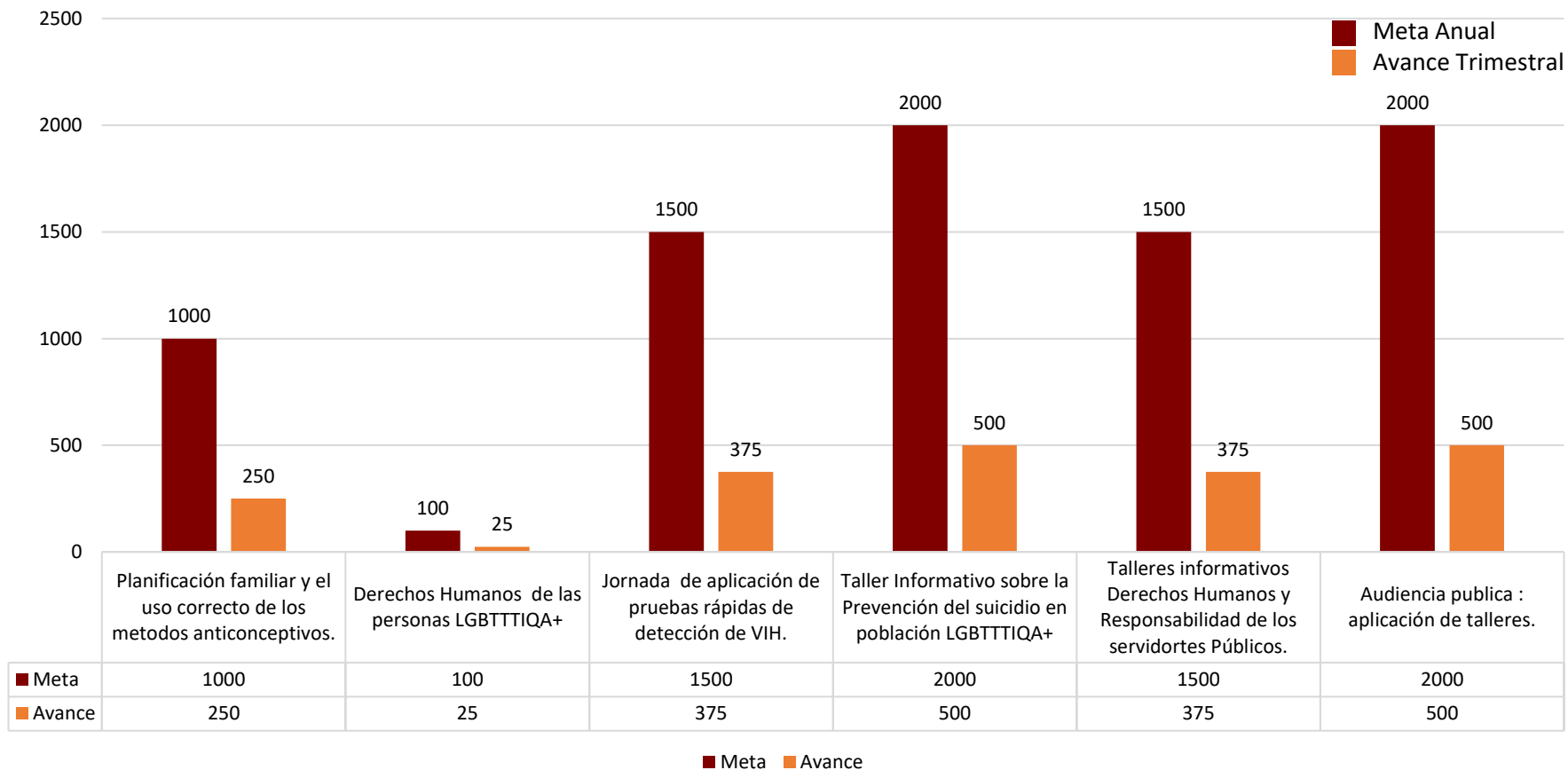
## J.U.D. de Fomento a la Lectura



## J.U.D. de Actividades Deportivas

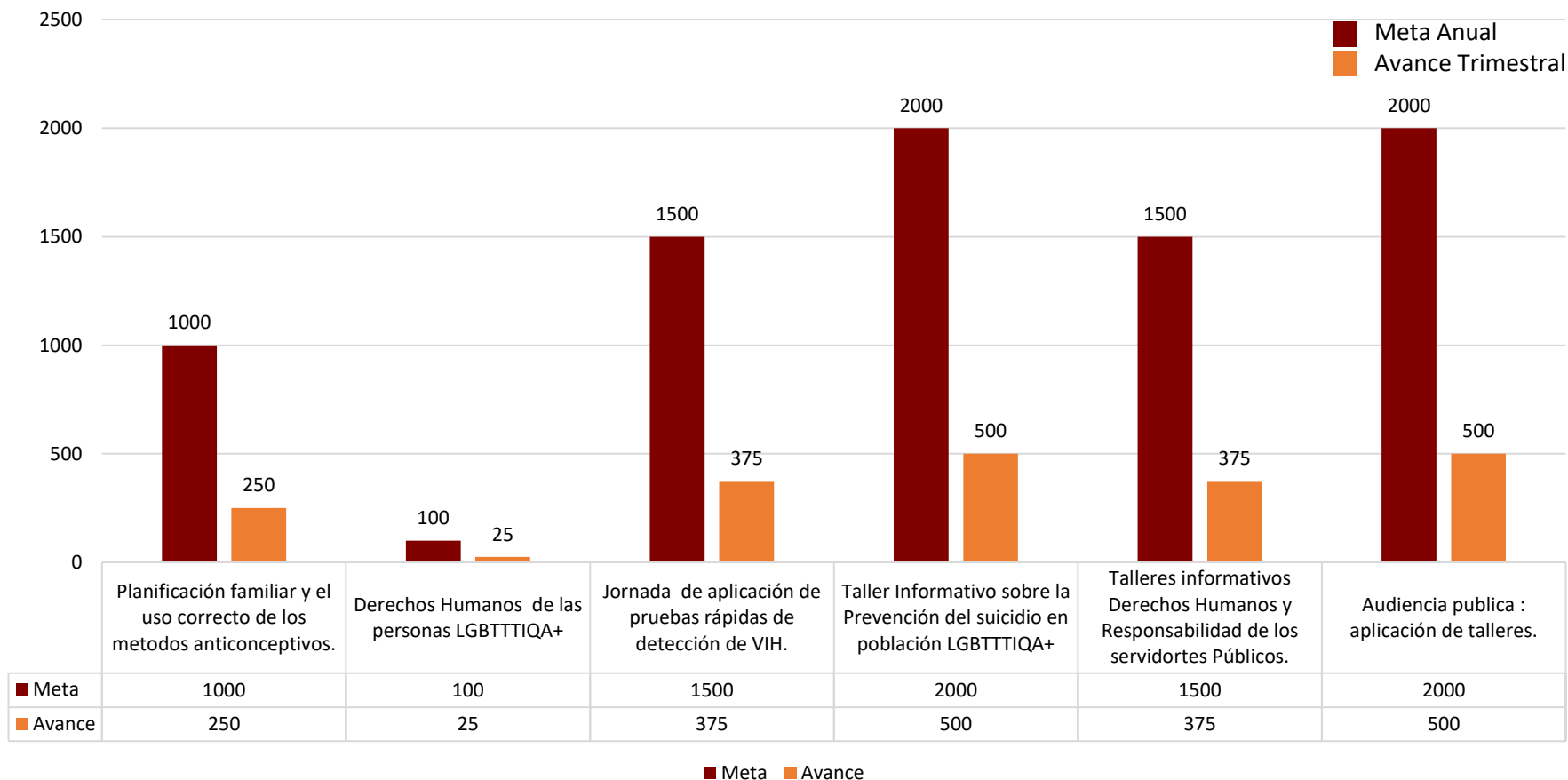


## J.U.D. de Diversidad Sexual

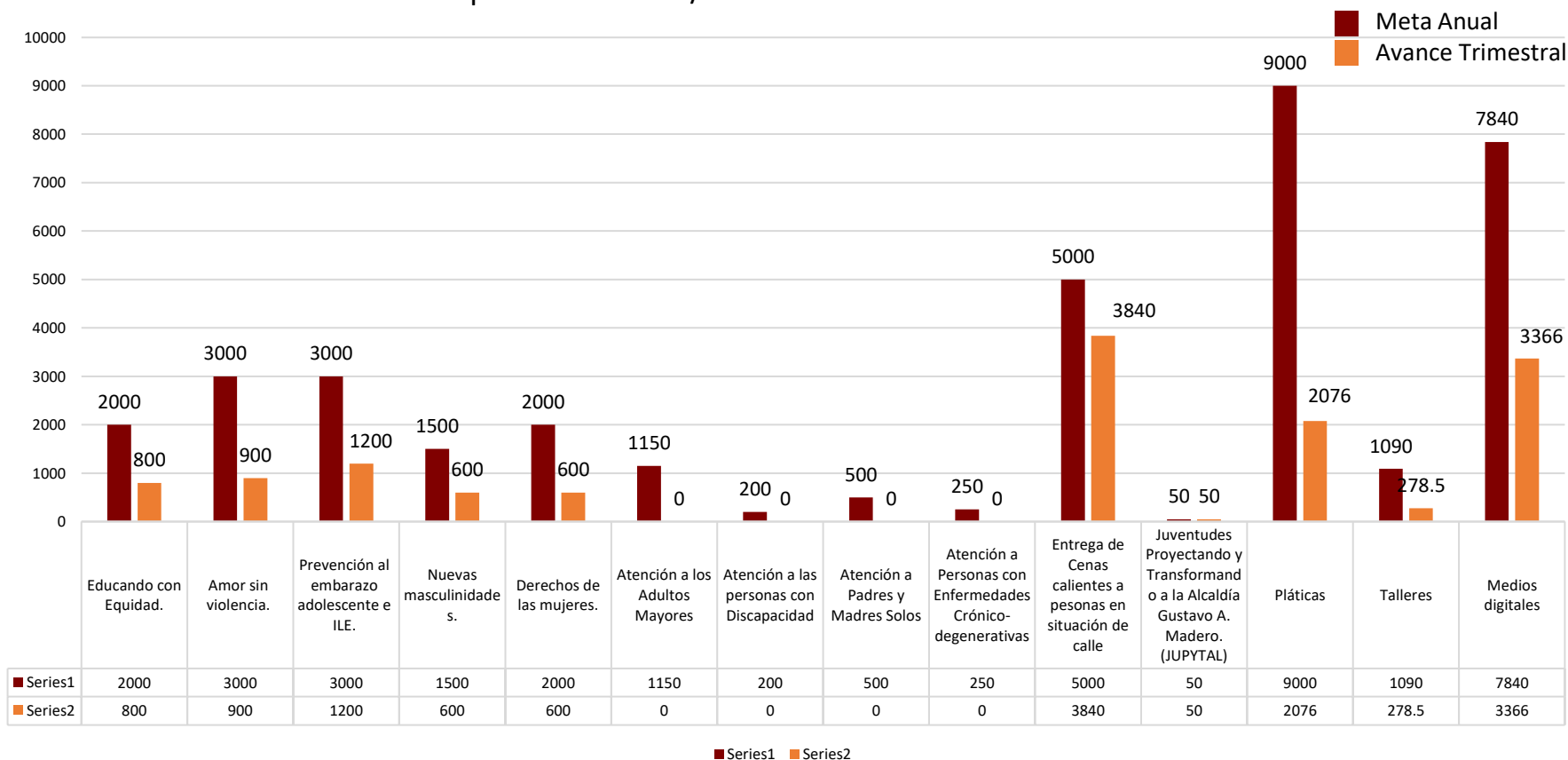


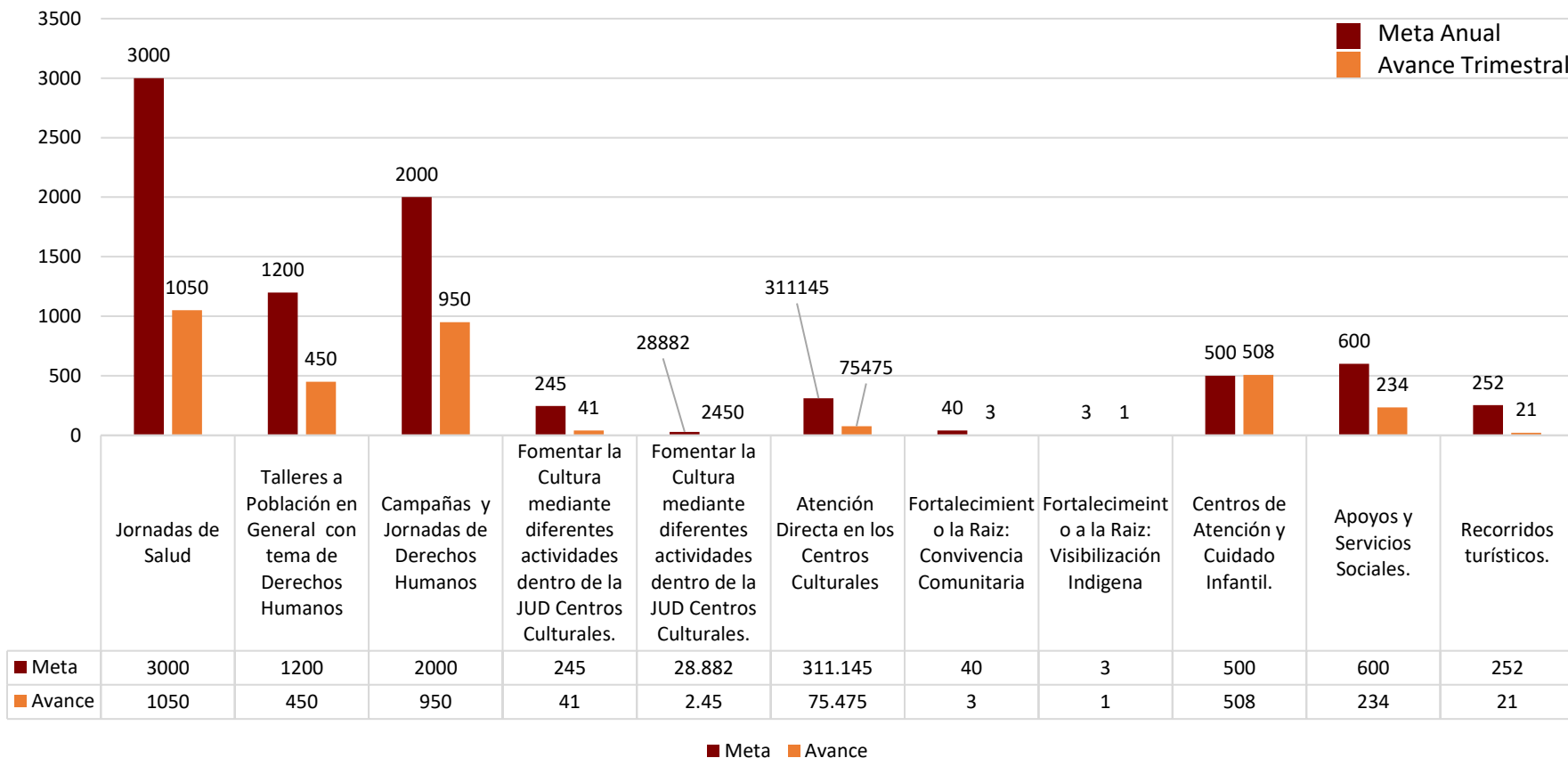


## J.U.D. de Apoyos Logísticos



## J.U.D. de Género e Igualdad Sustantiva y Equidad de Género / J.U.D. de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables / J.U.D. de Atención a la Juventud



J.U.D. de Derechos Humanos / J.U.D. de Centros Culturales / J.U.D. de Pueblos Originarios /  
J.U.D. de CACIS / J.U.D. Control y Seguimiento de Centros Generadores / J.U.D. de Turismo



Estructura Programática								
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	2	Justicia / Protección Social					
F	Función	2 / 4 / 6	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social / Derechos Humanos					
SF	Subfunción	2 / 4 / 8	Transversalización de la Perspectiva de Género / Por una educación de calidad / Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Alcaldías					
AI	Actividad Institucional	3 / 78 / 244	Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales / Dirección de Educación / Dirección de Cultura / Coordinación del Centro Cultural Futurama / Coordinación de Vinculación / Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna / J.U.D. de Apoyos Escolares / Subdirección de Apoyos Educativos / Subdirección de Igualdad Social / J.U.D. de Fomento a la Lectura / J.U.D. de Actividades Deportivas / J.U.D. de Apoyos Educativos / J.U.D. de Diversidad Sexual / J.U.D. de Apoyos Logísticos / J.U.D. de Género e Igualdad Sustantiva y Equidad de Género / J.U.D. de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables / J.U.D. de Atención a la Juventud / J.U.D. de Derechos Humanos / J.U.D. de Centros Culturales / J.U.D. de Pueblos Originarios / J.U.D. de CACIS / J.U.D. Control y Seguimiento de Centros Generadores / J.U.D. de Turismo					
<b>Eje Rector: Equidad de inclusión social para el Desarrollo Humano.</b>		Dirección General de Desarrollo Social						
Indicadores				Metas				
Nº	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2º. Trimestre	3er. Trimestre	4º. Trimestre
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales								
1	Detección de Mama.	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.	Personas	2500	305			
2	Detección de Cáncer Cervicouterino.		Personas	3000	505			
3	Salud Auditiva.		Personas	1000	100			
4	Salud Visual.		Personas	2500	114			
5	Salud Dental.		Personas	5000	826			
6	Educación para la Salud.		Personas	5000	3061			



7	Obesidad.		Personas	5000	390			
8	Atención para la Salud.	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.	Personas	13800	11178			
9	Atención Odontológica.		Personas	10000	826			
10	Atención Psicológica.		Personas	20000	1648			
11	Atención Animal Clínica Veterinaria.		Vacunar, esterilizar y restablecer salud en animales de compañía.	Campañas	0	0		
12	Atención Animal Campaña (Coord. Publico-Privado)	Aproximar la atención a mascotas a las comunidades.	Animales de Compañía	1200	1002			
			Campaña	0	0			
13	Transformando Vidas.	Mejorar la movilidad y audición con entrega de auxiliares para desplazamiento y audición.	Vacunas	800	165			
			Personas	1192	165			
14	Renovando Tu Salud.	Educación para la salud en personas diabéticas, hipertensas y con obesidad mórbida.	Personas	1000	776			
15	Prevención de las Adicciones.	Prevención en la población y referencia para casos activos.	Personas	2000	7969			
16	Salud Geriátrica.	Conservación de la salud en la tercera edad.	Personas X 10	200	703.9			
17	Salud Geriátrica.	Favorecer la preservación de la salud en la población.	Personas X 10	1000	2236.4			



18	Niño Sano.	Seguimiento, crecimiento y Desarrollo.	Personas	1500	2891			
19	Rehabilitación Infantil.	Detención de Discapacidad, Terapia y Referencia de la Población Infantil.	Personas	500	1126			
20	Médico General.	Jornadas Médicas: Promover y Acordar con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil una estrategia para el ejercicio de la corresponsabilidad en acciones anticipatorias, promocionales, preventivas, y fortalecer la seguridad sanitaria de la población residente o que confluye en el área de influencia, en coordinación con las distintas instancias locales concurrentes, a través de acciones sistemáticas que propicien la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y de desarrollo social, a través de la modernización, mejoramiento y optimización de la infraestructura y del equipamiento, así como la optimización de recursos humanos institucionales.	Personas	3575	26			
21	Audiometría.		Personas	582	5			
22	Optometría.		Personas X 10	545.1	1.5			
23	Revisión Dental.		Personas	935	20			
24	Podología.		Personas	144	5			
25	Signos Vitales.		Personas	1638	71			
26	Certificado Médico.		Personas	2389	0			
27	Ortopedia.		Personas	115	1			
28	Masaje.		Personas	1499	15			
29	Farmacia.		Personas	1134	49			
30	Veterinaria.		Campaña	870	0			
		Animales de Compañía	670	0				
31	Trabajo Social.	Personas	62	3				



**Dirección de Educación / J.U.D. de Apoyos Escolares**

1	Entrega de Guías para examen de ingreso a COMIPEMS.	Contribuir a que estudiantes que cursaron o que cursan el tercer grado de secundaria reciban una guía resuelta, así como material de apoyo en la plataforma de YouTube, para presentar el examen de ingreso a nivel medio superior.	Persona	Se modifica meta anual y continua con la entrega de 80 Guías (remanente)	78			
2	Equipamiento deportivo y de Activación Física para Escuelas de nivel Básico.	Dotar de material de apoyo y deportivo a 100 escuelas públicas de educación básica que requieran de material deportivo (balones, cuerdas para saltar, conos, redes, aros o material que ayude a la activación física o deporte) por un monto de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100M.N.)	Escuela	Cancelado	0			
3	Formación Cívica en las Escuelas.	Equipar con 13 instrumentos a escuelas de nivel básico, a su banda de guerra, el cual consiste de 7 cornetas, 6 tambores y una Bandera Nacional.	Escuela	Cancelado	0			
4	Atención y orientación a comunidad de nivel básico, con registro y uso de aplicación referente al Programa Mi Beca para Empezar.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa Mi Beca Para Empezar, a tener acceso a dicha beca o a realizar su trámite en línea, con apoyo del personal de la J.U.D. de Apoyos Escolares.	Persona	960	100			
5	Atención y orientación a comunidad de nivel medio superior, con referencia a la beca Benito Juárez, para seguimiento de pagos y entrega de tarjeta.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa de Beca Media Superior Benito Juárez a tener acceso a dicha beca o a realizar su trámite en línea, con apoyo del personal de la J.U.D. de Apoyos Escolares.	Persona	330	55			
6	Atención y orientación a comunidad de nivel superior SUBES.	Entregar al Estudiante universitario, el estatus de su solicitud.	Persona	320	30			
7	Creación de cuenta llave, para inicio de trámite para Mi Beca Para Empezar.	Asistir a las madres y padres de familia de estudiantes, crear o modificar información de la cuenta llave para continuar con el trámite de Mi Beca Para Empezar.	Persona	320	60			
8	Visita de planteles.	Realizar visitas a los planteles de nivel básico, con el fin de detectar el desgaste o falta de señalización de áreas de seguridad o rutas de evacuación, así como juegos de piso que requieran mantenimiento, con fin de proporcionar seguridad y esparcimiento.	Escuela	48	11			
1	Promoción de cursos y talleres de capacitación para el trabajo y el autoempleo.	Visitar colonias, pueblos y unidades habitacionales para informar a la población de los cursos de la Escuela de Oficios y Talleres, sus características, así como los requisitos para inscribirse.	Jornada	100	30			
2	Impartición de cursos y especialidades de capacitación para el trabajo y el autoempleo.	Contribuir a que la población esté mejor capacitada y mejor calificado para el mercado laboral.	Personas	2200	734			
3	Divulgación de temas de actualidad y de interés general.	Realizar eventos de divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico para el público en general.	Conferencias	12	3			
4	Excursiones didácticas para estudiantes y población en general.	Llevar a cabo visitas de grupos escolares a centros culturales, históricos, científicos, tecnológicos, deportivos y recreativos con el fin de que los alumnos incrementen su bagaje cultural y el gusto por la práctica del deporte.	Visitas	24	14			



5	Educación artística.	Realizar presentaciones artísticas y culturales, en coordinación con la oficina de Cultura y Recreación, al interior de las escuelas de nivel básico.	Eventos	36	7		
6	Aprender de diversidad cultural.	Divulgar entre población abierta literatura sobre pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, así como de los pueblos indígenas del país, con el propósito de eliminar el racismo, segregación y discriminación que atenta contra su preservación.	Personas	1500	195		
7	Difusión del derecho a la educación y otros derechos humanos.	Difundir a población abierta los propósitos y carácter del derecho a la educación, así como otros derechos humanos para el empoderamiento de las personas	Personas	3000	832		
8	Enseñanza para la paz y el bienestar.	Proporcionar información y literatura formativo a población abierta para que las personas adopten valores y hábitos que contribuyan a que mejoren su calidad de vida y construyan comunidades en un ambiente de respeto, inclusión, tolerancia y resolución pacífica de conflictos sin violencia.	Personas	1000	210		
9	Yo quiero a mi escuela.	Exaltar el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades educativas con sus escuelas y su entorno para que la escuela ocupe un lugar importante en el tejido social de la demarcación.	Publicaciones en Redes Sociales	100	13		

**Dirección de Cultura**

1	Talleres.	Formar un espacio donde todos aquellos interesados en aprender diversos temas culturales se integren en los diferentes talleres que se imparten.	Evento	60	5		
2	Ludotecas comunitarias.	Es un proyecto para llevarlo a diferentes partes de la Alcaldía e invitar a la población a participar en las clases de música y zapateado.	Evento	288	1		
3	Fandango en tu barrio	Llevar a las colonias de la G.A.M. la cultura utilizando como sede los diferentes parques, para rescatar los espacios públicos, en el que se imparten diferentes clases.	Evento	60	1		
4	Carnaval de la Huasteca	Tiene la finalidad de que la comunidad disfrute y conozca las tradiciones de la Huasteca, en el cual se presentan danzas folclóricas, cantos, música andina, tríos huastecos y banda de viento; así como la presencia de expositores de medicina tradicional, gastronomía y artesanía.	Evento	156	1		

**Coordinación del Centro Cultural Futurama**

1	Exposición de obras.	El objetivo primordial de la exposición de obras de arte es proporcionar una plataforma significativa para la presentación y apreciación de la creatividad humana, promoviendo el diálogo cultural y la comprensión entre artistas y espectadores.	Evento	15	3		
2	Proyección de películas.	La proyección de cine y cortometrajes radica en proporcionar una plataforma para la exhibición y apreciación del arte cinematográfico, fomentando la difusión de diversas narrativas, estilos visuales y expresiones creativas.	Evento	120	12		
3	Exposición literaria.	Fomentar la difusión y el reconocimiento de la literatura, así como en crear un espacio propicio para el intercambio de ideas y el enriquecimiento cultural.	Evento	60	6		





4	Conferencias.	El objetivo principal de las conferencias es facilitar la transferencia de conocimientos, ideas y experiencias entre expertos, profesionales y audiencias interesadas en un campo específico.	Evento	120	13			
5	Conciertos.	Brindar una experiencia estética y emocionalmente enriquecedora al público, así como promover la apreciación y el disfrute de la música en sus diversas formas y géneros.	Evento	50	5			
6	Eventos masivos.	Celebrar y promover la diversidad cultural, artística y patrimonial de una comunidad o región, ofreciendo un espacio inclusivo donde las personas pueden participar en experiencias culturales significativas y enriquecedoras.	Evento	25	5			
7	Eventos interinstitucionales.	Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre diferentes organizaciones, instituciones o entidades.	Evento	100	24			
8	Muestras de danza.	Ofrecer un espacio dedicado a la expresión artística y al disfrute estético a través del movimiento corporal. Estas muestras permiten a los bailarines y coreógrafos presentar sus creaciones ante el público, compartiendo sus talentos, técnicas y visiones creativas. Además de proporcionar una plataforma para la exhibición de la destreza técnica y la expresión emocional, las muestras de danza promueven la diversidad cultural, la innovación artística y el intercambio interdisciplinario.	Evento	60	3			
9	Obras de teatro.	El objetivo central de las obras de teatro es ofrecer una experiencia única y significativa que involucre al público en un viaje emocional, intelectual y estético a través de la representación escénica de historias, personajes y conflictos.	Evento	50	1			
10	Talleres artísticos.	El objetivo fundamental de las obras de talleres artísticos es brindar un espacio de aprendizaje y experimentación donde los participantes puedan desarrollar sus habilidades creativas y explorar diversas formas de expresión artística. Estos talleres buscan inspirar la creatividad, fomentar la autoexpresión y promover el descubrimiento personal a través del arte.	Evento	100	14			

**Coordinación de Vinculación**

1	Escuelas de Nivel Básico.	Servicio de transportación gratuita a toda la población estudiantil.	Persona X 1000	16.275	1.89			
2	Niñas y Niños con discapacidad (Centros de Atención Múltiple)	Servicio de transportación gratuita a niñas y niños con discapacidad.	Persona X 1000	22.16	0			
3	Grupos de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.	Servicio de transportación gratuita a grupos de adultos mayores y grupos vulnerables.	Persona X 1000	8.968	1.02			
4	Grupos Vecinales.	Servicio de transportación gratuita a toda la población maderense.	Persona X 1000	73.5	14.4			



**Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna**

1	Apoyo emergente para Pintura en Fachadas de Viviendas en Gustavo A. Madero (casa y multifamiliares) 2024.	Contribuir a garantizar una vivienda digna los habitantes de la demarcación, rehabilitando casas y multifamiliares ubicadas en zonas afectadas por pandemia del covid-19 o en alguna de las 86 colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	M2 X 1000	85	0			
2	Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2024 (FAIS).	Mejoramiento y/o construcción de viviendas deterioradas física y funcionalmente por falta de mantenimiento o paso del tiempo, con el fin de disminuir el hacinamiento en los habitantes de la demarcación que residen en alguna de las 86 colonias de bajos y muy bajo índice de desarrollo social y zonas de atención prioritaria. elevar la calidad de vida de las familias. mejorar el entorno urbano.	Viviendas	42	0			
3	Dignificamos tu Casa 2024.	Mejoramiento de casas de la población maderense que se ubiquen en zonas marginadas de la alcaldía gustavo a. madero, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo así al derecho humano de una vivienda digna para la población que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble, sin distinción de edad, género y grupo social.	Viviendas	100	0			

**Subdirección de Apoyos Educativos**

1	TenGAMos una plática.	Taller online en Zoom y presencial: La educación emocional siempre ha sido un tema que ha estado muy presente en todos los tiempos, ya que en las clases siempre se ha observado mucho de esta y su importancia, no solo dentro de las aulas, sino también fuera. Además "las emociones, están presentes en muchos ámbitos de nuestra vida como lo son las relaciones familiares, escolares, con el entorno, etc. Y es por ello que se considera que son una parte crucial en el desarrollo humano. El taller es una especie de aula de recursos, una estrategia metodológica, además de un método psicopedagógico operativo y eficaz, donde promovemos procesos de apropiación de conocimientos y de participación social.	Persona X 100	35	25.07			
2	JuGAMos A...	Redescubrir el juego y el espacio lúdico al aire libre, la importancia de brindar a los niños y las niñas espacios de formación práctica que permitan el reconocimiento del objeto lúdico como recurso y protagonista dentro del ámbito educativo promoviendo la construcción del pensamiento. Conocer y diferenciar conceptos relevantes referidos al juego como modalidad.	Persona X 100	155	26			
3	#ElEspacioDeLosChicosGAM.	Las actividades lúdicas tienen dos funciones fundamentales en el desarrollo de los niños: el enriquecimiento emocional, sus emociones y autoestima se ven reflejadas en el dibujo, formación de palabras e imágenes y otras actividades tienen como objetivo ayudar al pequeño a expresarse, elaborar y resolver sus conflictos emocionales de formas eficientes, además de canalizar sus energías y liberarlas de forma constructiva. Audiovisuales interactivos temas de interés actual y sus consecuencias, y generar la atención profesional que se requiera.	Persona X 100	155	26			
4	HaGAMos Amigos...	esta actividad se realiza con la finalidad de coadyuvar con la comunidad escolar en eventos en materia de logística menor, material para la realización de los mismos, así como apoyar con asesoría para los trámites de programas a beneficio de los alumnos por parte del gobierno federal, central y local, atención psicológica, etc.	Persona	300	201			
5	PKGAM.	En el curso de verano PKGAM. Los pequeños tienen la oportunidad de aprender a cuidar el entorno natural mediante diversas actividades y dinámicas a convivir e interactuar con otros niños, que pueden ser de fuera de su círculo escolar. Esto les ayuda a interrelacionarse, hacer nuevas amistades y ser más extrovertidos y disfrutar un verano lleno de diversión y aprendizaje.	Persona	300	0			



**Subdirección de Igualdad Social**

1	Programa Social Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo). 2024.	El objetivo es beneficiar con un estímulo económico a personas indígenas residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero con el fin de mejorando su situación económica e incrementando su índice de bienestar.	Personas	700	0		
2	Brigada Rescatando Vidas.	Mejorar y dar inclusión a las personas integrantes de las poblaciones en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud y tengan opciones para desvincular su vida del espacio público.	Persona	24	7		
3	Recorridos en todo el territorio de la Alcaldía atención a las denuncias ciudadanas.	Retiro de enseres, basura y realizar actividades de higiene de los espacios públicos en los que se asentaron personas en situación de calle.	Recorrido	70	25		

**J.U.D. de Fomento a la Lectura**

1	Consulta en biblioteca.	Prestar servicios de consulta del acervo a los usuarios en general al interior de la biblioteca pública.	Usuario X 100	315.26	172.87		
2	Préstamos a domicilio.	Proporcionar en préstamo a domicilio el acervo que se dispone en las bibliotecas públicas a los usuarios con credencial vigente.	Usuario X 100	37.65	8.36		
3	Visitas guiadas en la biblioteca.	Mostrar a los usuarios en un recorrido por la biblioteca, la extensa gama de recursos, colecciones y servicios de información que se ofrecen en ella.	Usuario	665	1002		
4	Servicios Digitales.	Facilitar a los usuarios que lo soliciten un equipo de cómputo para consultar contenidos electrónicos (libros electrónicos, audiolibros, audiovisuales...), tanto en línea como sin conexión.	Usuario	2601	1832		
5	Técnicas para fomentar la lectura, acciones de promoción.	Realizar funciones en escuelas y espacios públicos de teatro guiñol y cuenta cuentos, buscando un acercamiento de la niñez con los libros para desarrollar su conocimiento, habilidades y aptitudes para la lectura.	Usuario X 100	102.74	9.79		
6	Talleres de Lectura.	Formar lectores activos, reflexivos y críticos que elijan y seleccionen por iniciativa propia los textos que leerán.	Usuario	420	187		
7	Cursos de Computación.	Realizar cursos de computación y brindar información a los usuarios para que adquieran conocimientos y habilidades que les permitan interactuar con las nuevas tecnologías.	Usuario	226	86		
8	Biblioteca Móvil.	Recorrer colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de la demarcación, promoviendo la lectura a través del acervo de esta biblioteca.	Usuario	375	287		
9	Taller en semipresencial dirigido a los bibliotecarios de las bibliotecas públicas.	Actualizar y reforzar los conocimientos y habilidades del personal bibliotecario.	Bibliotecario	76	64		
10	Eventos públicos.	Realizar eventos en espacios públicos para conmemorar acontecimientos y fechas relevantes.	Evento	2	0		



**J.U.D. de Actividades Deportivas**

1	Promoción de todo tipo de actividades deportivas.	Realizar eventos deportivos de calidad a la comunidad maderense.	<b>Evento</b>	<b>304</b>	<b>1</b>			
2	Organización de torneos y competencias deportivas.	Fomentar el espíritu de competencia y trabajo en equipo en eventos deportivos.	<b>Evento</b>	<b>240</b>	<b>42</b>			
3	Cronistas deportivos.	Impulsar la formación de cronistas deportivos mediante mesas de análisis y foros públicos.	<b>Evento</b>	<b>24</b>	<b>0</b>			
4	Clínicas deportivas.	Acercar modelos a seguir al público infantil y juvenil, para fomentar su actividad física.	<b>Evento</b>	<b>42</b>	<b>0</b>			
5	Contribución a evitar los efectos nocivos de la inactividad física.	Prevención del delito, de las adicciones, y del síndrome metabólico, entre otros.	<b>Evento</b>	<b>108</b>	<b>0</b>			
6	Comunidad activa en el deporte.	Potenciar prácticas deportivas comunitarias de población maderense (continuidad y recientes).	<b>Evento</b>	<b>16</b>	<b>0</b>			
7	Organización de eventos deportivos y recreativos con incidencia comunitaria.	Aplicación de la metodología para organización de eventos deportivos y recreativos con incidencia comunitaria.	<b>Evento</b>	<b>2</b>	<b>0</b>			
8	Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres.	Programar eventos deportivos y recreativos cuyo contenido promueva la equidad de género y los derechos de las mujeres.	<b>Evento</b>	<b>24</b>	<b>0</b>			
9	Realización de eventos recreativos.	Programación de eventos híbridos: artístico-culturales, y de deporte. Yoga, p. Ej.	<b>Evento</b>	<b>64</b>	<b>0</b>			
10	Atención a eventos coyunturales.	Apoyo y cobertura en recreación (con talentos y seguimiento) a eventos del alcalde o áreas superiores, como Tequios o Jornadas a favor de la comunidad.	<b>Evento</b>	<b>48</b>	<b>0</b>			



**J.U.D. de Apoyos Educativos**

1	Entrega de Guías para examen de ingreso a COMIPEMS.	Contribuir a que estudiantes que cursaron o que cursan el tercer grado de secundaria reciban una guía resuelta, así como material de apoyo en la plataforma de YouTube, para presentar el examen de ingreso a nivel media superior.	Persona	Se modifica meta anual y continua con la entrega de 80 Guías (remanente)	78			
2	Atención y orientación a comunidad de nivel básico, con registro y uso de aplicación referente al Programa Mi Beca para Empezar.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa Mi Beca Para empezar a tener acceso a dicha beca o a realizar su tramite en línea, con apoyo del personal de la JUD de Apoyos Escolares.	Persona	960	100			
3	Atención y orientación a comunidad de nivel medio superior, con referencia a la beca Benito Juárez, para seguimiento de pagos y entrega de tarjeta.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa de Beca Media Superior Benito Juárez a tener acceso a dicha beca o a realizar su tramite en línea, con apoyo del personal de la JUD de Apoyos Escolares.	Persona	330	55			
4	Atención y orientación a comunidad de nivel superior SUBES.	Entregar al Estudiante universitario, el estatus de su solicitud.	Persona	320	30			
5	Creación de cuenta llave, para inicio de tramite para Mi Beca Para Empezar.	Asistir a las madres y padres de familia de estudiantes, crear o modificar información de la cuenta llave para continuar con el tramite de Mi Beca Para Empezar.	Persona	320	60			
6	Visita de planteles.	Realizar visitas a los planteles de nivel básico, con el fin de detectar el desgaste o falta de señalización de áreas de seguridad o rutas de evacuación, así como juegos de piso que requieran mantenimiento, con fin de proporcionar seguridad y esparcimiento.	Escuela	48	11			

**J.U.D. de Diversidad Sexual**

1	Planificación familiar y el uso correcto de los métodos anticonceptivos.	Entregar y proporcionar condonera a las personas atendidas con métodos anticonceptivos de barrera.	Persona	1000	250			
2	Derechos Humanos de las personas LGTBTTIQA+	Canalizar y atender el número de casos detectados por violación de los derechos humanos de las personas LGTBTTIQA+	Persona	100	25			
3	Jornada de aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH.	Identificar al número de personas que viven con VIH y Canalizarlas para la atención y tratamiento antiviral.	Persona	1500	375			
4	Taller Informativo sobre la Prevención del suicidio en población LGTBTTIQA+	Análisis emocional para la prevención y detección de ansiedad, depresión e ideas suicida.	Persona	2000	500			
5	Talleres informativos Derechos Humanos y Responsabilidad de los servidores Públicos.	enfocados a capacitar a personas servidoras públicas en materia de la no discriminación y lenguaje incluyente.	Persona	1500	375			
6	Audiencia publica : aplicación de talleres.	realización de talleres con perspectiva de genero, enfoque de derechos humanos con la finalidad de reducir la desigualdad social.	Persona	2000	500			



**J.U.D. de Apoyos Logísticos**

1	Planificación familiar y el uso correcto de los métodos anticonceptivos.	Entregar y proporcionar consejería a las personas atendidas con métodos anticonceptivos de barrera.	Persona	1000	250			
2	Derechos Humanos de las personas LGTBTTIQA+	Canalizar y atender el número de casos detectados por violación de los derechos humanos de las personas LGTBTTIQA+	Persona	100	25			
3	Jornada de aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH.	Identificar al número de personas que viven con VIH y Canalizarlas para la atención y tratamiento antiviral.	Persona	1500	375			
4	Taller Informativo sobre la Prevención del suicidio en población LGTBTTIQA+	Análisis emocional para la prevención y detección de ansiedad, depresión e ideas suicida.	Persona	2000	500			
5	Talleres informativos Derechos Humanos y Responsabilidad de los servidores Públicos.	Enfocados a capacitar a personas servidoras públicas en materia de la no discriminación y lenguaje incluyente.	Persona	1500	375			
6	Audiencia publica : aplicación de talleres.	Realización de talleres con perspectiva de genero, enfoque de derechos humanos con la finalidad de reducir la desigualdad social.	Persona	2000	500			

**J.U.D. de Género e Igualdad Sustantiva y Equidad de Género**

1	Educando con Equidad.	Capacitar e informar a la población estudiantil (padres de familia profesores).	Persona	2000	800			
2	Amor sin violencia.	Informar a la población acerca de los diferentes tipos de violencia que se pueden vivir.	Persona	3000	900			
3	Prevención al embarazo adolescente e ILE.	Crear conciencia en la población adolescente y padres de familia.	Persona	3000	1200			
4	Nuevas masculinidades.	Plantear estrategias para informar y replantear la idea de masculinidad.	Persona	1500	600			
5	Derechos de las mujeres.	Informar a las mujeres sobre sus derechos y que hacer en caso de no ser respetados.	Persona	2000	600			

**J.U.D. de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables**

1	Atención a los Adultos Mayores.	Beneficiar con el programa Impulso Social a los Adultos Mayores de 60 a 64 años de edad	Personas	1150	0			
2	Atención a las personas con Discapacidad	Beneficiar con el programa Impulso Social a las personas con alguna discapacidad de 0 - 59 años de edad.	Personas	200	0			
3	Atención a Padres y Madres Solos.	Beneficiar con el programa Impulso Social a las y los Padres Solos con hijos menores a cuatro años.	Personas	500	0			
4	Atención a Personas con Enfermedades Crónico-degenerativas.	Beneficiar con el Programa Impulso Social a las personas con una enfermedad crónico-degenerativo sin rango de edad.	Personas	250	0			
5	Entrega de Cenas calientes a personas en situación de calle.	Proporcionar Alimento y Bebida gratuita a quiénes más lo necesitan durante la temporada invernal.	Personas	5000	3840			



**J.U.D. de Atención a la Juventud**

1	Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero. (JUPYTAL)	Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes (mujeres y hombres de entre 15 y 29 años de edad) en la alcaldía Gustavo A. Madero, a través del programa JUPYTAL GAM.	Proyectos	50	50			
2	Pláticas.	Dar herramientas óptimas a la población más joven de nuestra demarcación, orientarlos y canalizarlos.	Personas	9000	2076			
3	Talleres.	Se brindan dinámicas para que los jóvenes participen y aprendan de manera pedagógica.	Personas X 10	1090	278.5			
4	Medios digitales.	Acercamiento directo con la población joven Maderense.	Personas	7840	3366			

**J.U.D. de Derechos Humanos**

1	Jornadas de Salud.	Brindar Atenciones y Actividades interactivas a todo tipo de población, mediante las jornadas que lleva a cabo la Dirección General de Desarrollo Social, con temas informativos sobre Derechos Humanos	Personas	3000	1050			
2	Talleres a Población en General con tema de Derechos Humanos.	Impartir talleres de sensibilización, en temas de derechos humanos a la población en general y beneficiarios de algún programa social, de la alcaldía Gustavo A. Madero.	Personas	1200	450			
3	Campañas y Jornadas de Derechos Humanos.	Concientizar, informar y sensibilizar sobre temas de derechos, resaltando: la violencia de genero, discriminación, trata de las personas, diversidad sexual, derechos de las niñas, niños y adolescentes, derechos de las personas, dichas actividades se van hacer mediante infografías, talleres, jornadas en escuelas, estancias de las Alcaldías, espacios públicos con temas conmemorativos cada mes.	Personas	2000	950			

**J.U.D. de Centros Culturales**

1	Fomentar la Cultura mediante diferentes actividades dentro de la JUD Centros Culturales.	Llegar a cada uno de los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, para seguir llevando la cultura a todos lados siempre en beneficio de los maderenses.	Eventos	245	41			
2	Fomentar la Cultura mediante diferentes actividades dentro de la JUD Centros Culturales.	Llegar a cada uno de los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, para seguir llevando la cultura a todos lados siempre en beneficio de los maderenses.	Personas X 1000	28.882	2.45			
3	Atención Directa en los Centros Culturales.	En los treinta inmuebles se da la atención de manera directa a la comunidad, en donde se le da información personal sobre las actividades para todas las edades.	Personas X 1000	311.145	75.475			

**J.U.D. de Pueblos Originarios**

1	Fortalecimiento la Raíz: Convivencia Comunitaria.	Fortalecer el Tejido Social.	Evento	40	3			
2	Fortalecimiento a la Raíz: Visibilización Indígena.	Fomentar la Diversidad Cultural Disminuyendo la Discriminación Estructural.	Evento	3	1			



**J.U.D. de CACIS / J.U.D. Control y Seguimiento de Centros Generadores / J.U.D. de Turismo**

1	Centros de Atención y Cuidado Infantil.	Brindar servicio educativo- asistencial de calidad con equidad de género que garantice el pleno desarrollo de las capacidades y los aprendizajes esperados a la población infantil inscrita, a través de los programas educativos vigentes de la Secretaría de Educación Pública y con ello apoyar a las madres y padres que trabajan y que requieren el servicio.	Persona	500	508		
1	Apoyos y Servicios Sociales.	Gratuidades.	Persona	600	234		
1	Recorridos turísticos.	Potenciar el conocimiento de los lugares históricos y representativos de la GAM, y de otros sitios de la Ciudad de México.	Evento	252	21		

Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales: Con estas acciones se ha logrado dar atención preventiva a aquellas personas que no cuentan con Seguridad Social y así poder canalizarlos a los centros de Salud Cercanos a su domicilio, para su atención correspondiente

Dirección de Educación / J.U.D. de Apoyos Escolares: Se cancelan los programas y acciones sociales 1,2 y 3, ya que no fueron autorizados. Y los 5, 6, 7 y 8, se ven afectados por la insuficiencia del internet local de la red de la alcaldía.

Dirección de Cultura: Se observa un interés en la población al asistir a los diferentes eventos que se propusieron, logrando un impacto de 1,257 personas beneficiadas en el primer trimestre del 2024.

Coordinación del Centro Cultural Futurama: Para el primer trimestre de 2024 se cuenta con la participación de todas las áreas operativas encargadas de la actividad institucional de Cultura. En ese sentido se tiene ha atendido a más de 19 mil personas en los 337 eventos reportados, lo cual refleja un promedio de 58 personas por evento. Los eventos culturales de calidad muestran un desarrollo por encima del 100% respecto a lo proyectado para el periodo que se reporta.

Coordinación de Vinculación: En la Acción de Niñas y Niños con discapacidad (Centros de Atención Múltiple) queda suspendido, hasta nueva orden, el apoyo de transportación por no contar con los camiones que cumplan las especificaciones de seguridad y mecánica para proporcionar un buen servicio, por tal motivo se ha estado poniendo en "0" dicha Acción.

Subdirección de Igualdad Social: Programa Social Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo): Se ha prevenido y evitado el incremento de las desigualdades entre la comunidad maderense y la comunidad indígena que vive en esta Demarcación.  
 Acción Social Brigada Rescatando Vidas: Se ha logrado la inclusión de las personas en situación de calle, proporcionándoles una opción para desvincular su vida del espacio público.

J.U.D. de Fomento a la Lectura: Impulsar el desarrollo integral de la comunidad maderense por medio de la lectura, el libro y las bibliotecas con actividades culturales, servicios, productos y espacios apropiados para la atención personalizada de las necesidades de información, formación y cultura de sus miembros en forma inclusiva desde las bibliotecas públicas. En los menores de 12 años ya se están creando lectores libres y autónomos, que elijan sus lecturas y formen sus propios criterios, que sean insaciables en sus cuestionamientos y creativos en la búsqueda de las respuestas, que encuentren solaz en la lectura al mismo tiempo que pongan en práctica en sus quehaceres cotidianos.

J.U.D. de Apoyos Educativos: Más alumnos y alumnas del nivel básico están interesados en estudiar para presentar el examen al nivel medio superior.

J.U.D. de Diversidad Sexual: A través de la Jefatura de Diversidad Sexual, se ha implementado y se ha dado cumplimiento de las políticas públicas que protejan sus derechos, entendidos como las prerrogativas basadas en la dignidad que tienen todas las personas.

J.U.D. de Género e Igualdad Sustantiva y Equidad de Género: Prevenir y evitar el incremento de las desigualdades de género a través de diversas actividades, promover el acceso de las mujeres a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia, con estrategias específicas tomando en cuenta las nuevas masculinidades, con la finalidad de construir la igualdad sustantiva entre los géneros.

J.U.D. de Atención a la Juventud: En pláticas en secundarias se obtiene el alcance a 2076 alumnos a nivel secundaria con el tema se cyberbullying, ley Olimpia y derechos humanos, tomando en cuenta que al ser el primer trimestre en enero se retomaron clases por vacaciones, más puentes. En talleres se tocan los temas de "lenguaje no verbal", comunicación asertiva, no discriminación, prevención del suicidio, así como también creación de contenido para mostrarle a los jóvenes como realizar reels o videos y en que riesgos pueden caer, pintando emociones se otorgan herramientas artísticas donde los participantes plasman su sentir con esta bella arte, masajes terapéuticos "no me toques", se realizan masajes de fisioterapia pero antes se otorga una plática de la diferencia entre un masaje y un tocamiento indebido, medios digitales, en este apartado se incluyen reels, entrevistas, revista juventud, cine debate.

J.U.D. de Derechos Humanos: El gran objetivo de los talleres sobre derechos humanos es garantizar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral de cada persona. En la práctica son un medio de protección y empoderamiento para poder enfrentar cualquier negligencia o abuso por parte de las autoridades.

J.U.D. de Centros Culturales: La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la JUD de Turismo busca que la comunidad conozca aquellos lugares que han sido emblemáticos de la demarcación.

J.U.D. de Pueblos Originarios: Se pretende dar a conocer las raíces de los pueblos originarios que radican en nuestra demarcación.

J.U.D. de CACIS: Se brinda atención a la primera infancia, dado que la educación preescolar representa un nivel educativo de gran relevancia en el ser humano, la cual es la base de la formación, es una época donde se adquieren y desarrollan una gran variedad y diversidad de habilidades y destrezas.

J.U.D. Control y Seguimiento de Centros Generadores: Con esta acción se pretende que los Centros Generadores con los que cuenta la Alcaldía ofrezcan servicios gratuitos a la comunidad y puedan acceder a ellos sin gasto alguno, generando un impacto positivo para la Recreación.

J.U.D. de Turismo: La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la JUD de Turismo busca que la comunidad conozca aquellos lugares que han sido emblemáticos de la demarcación.

**Impacto logrado:**





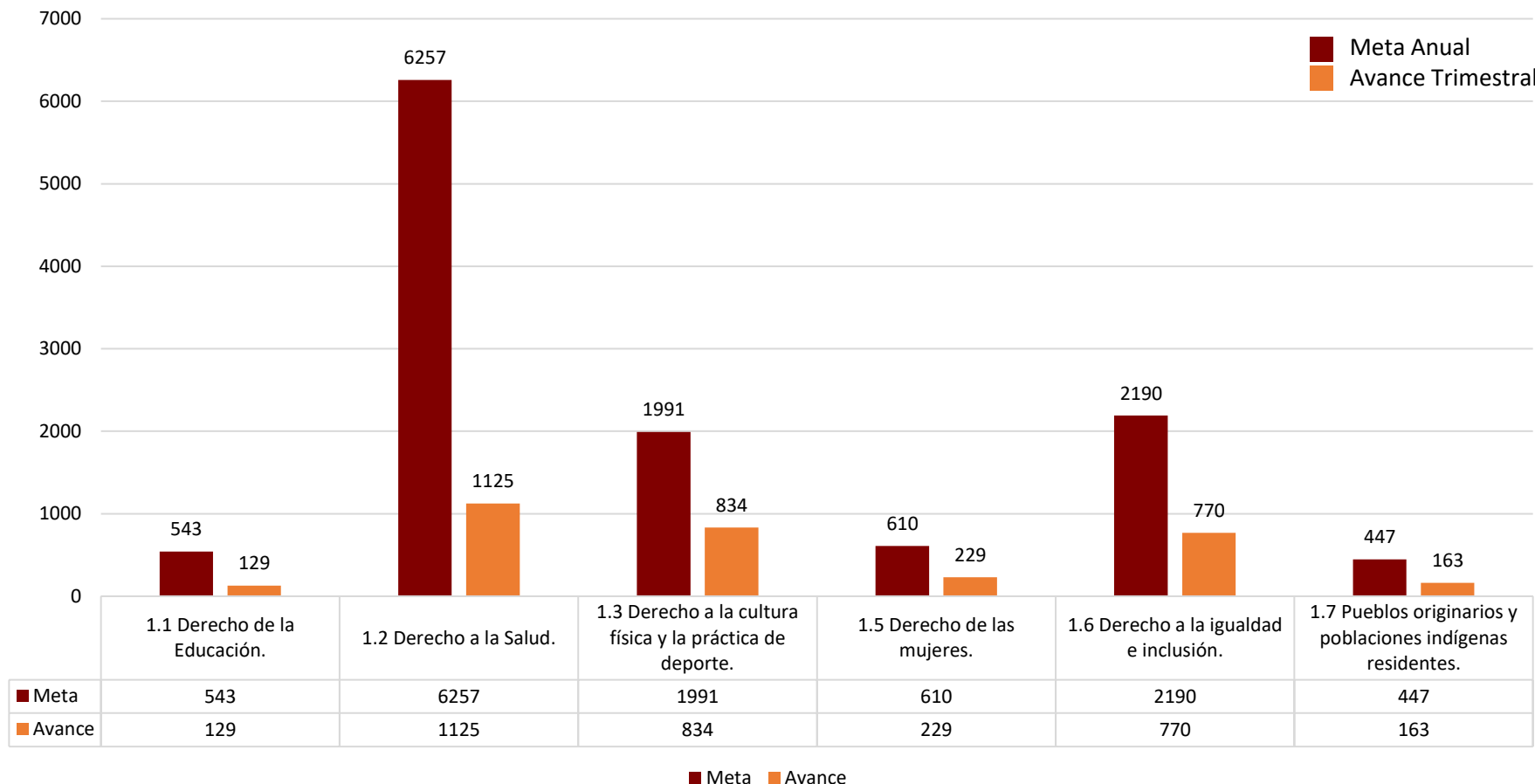
# Dirección General de Integración Territorial

2024

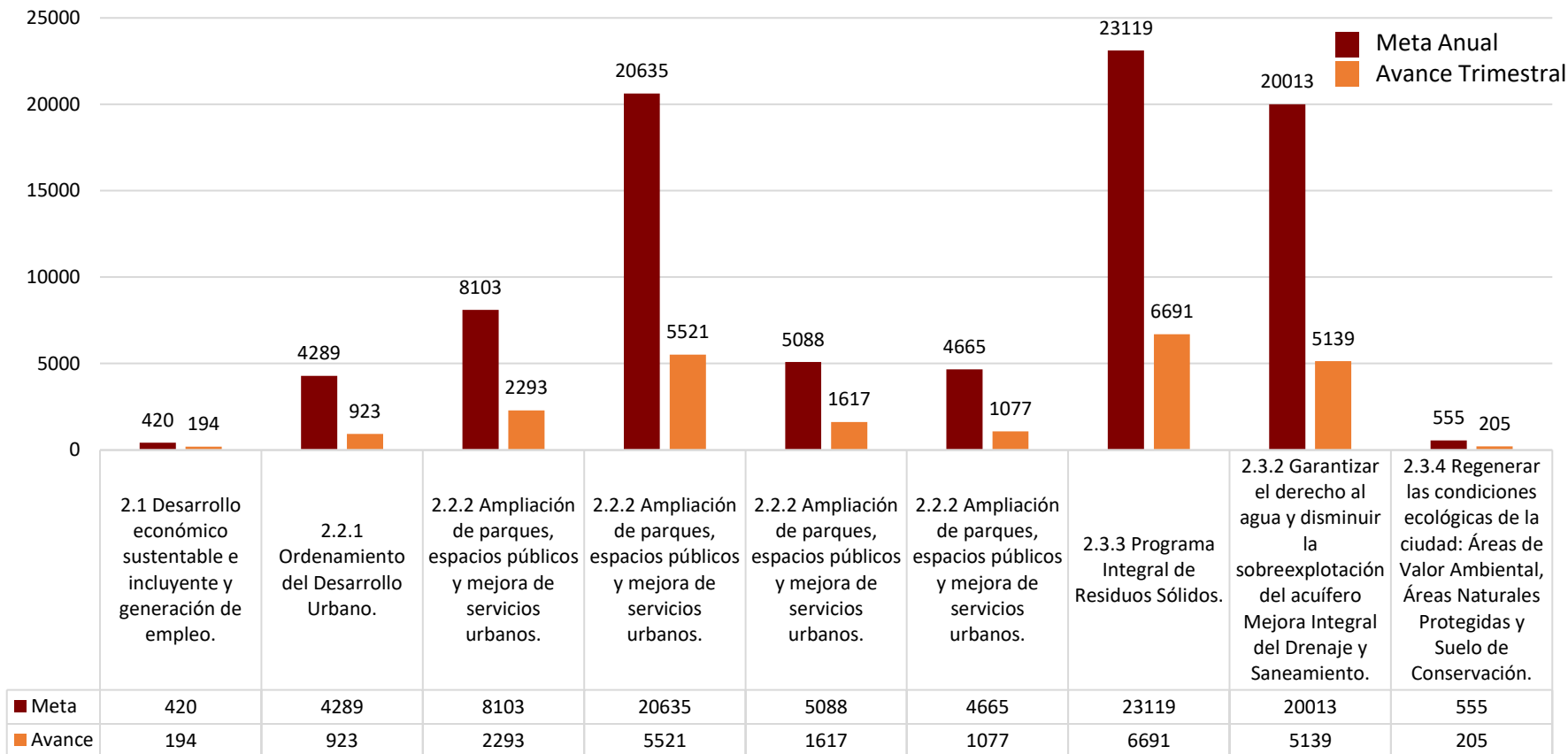


## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

### JUD's de Desarrollo Social

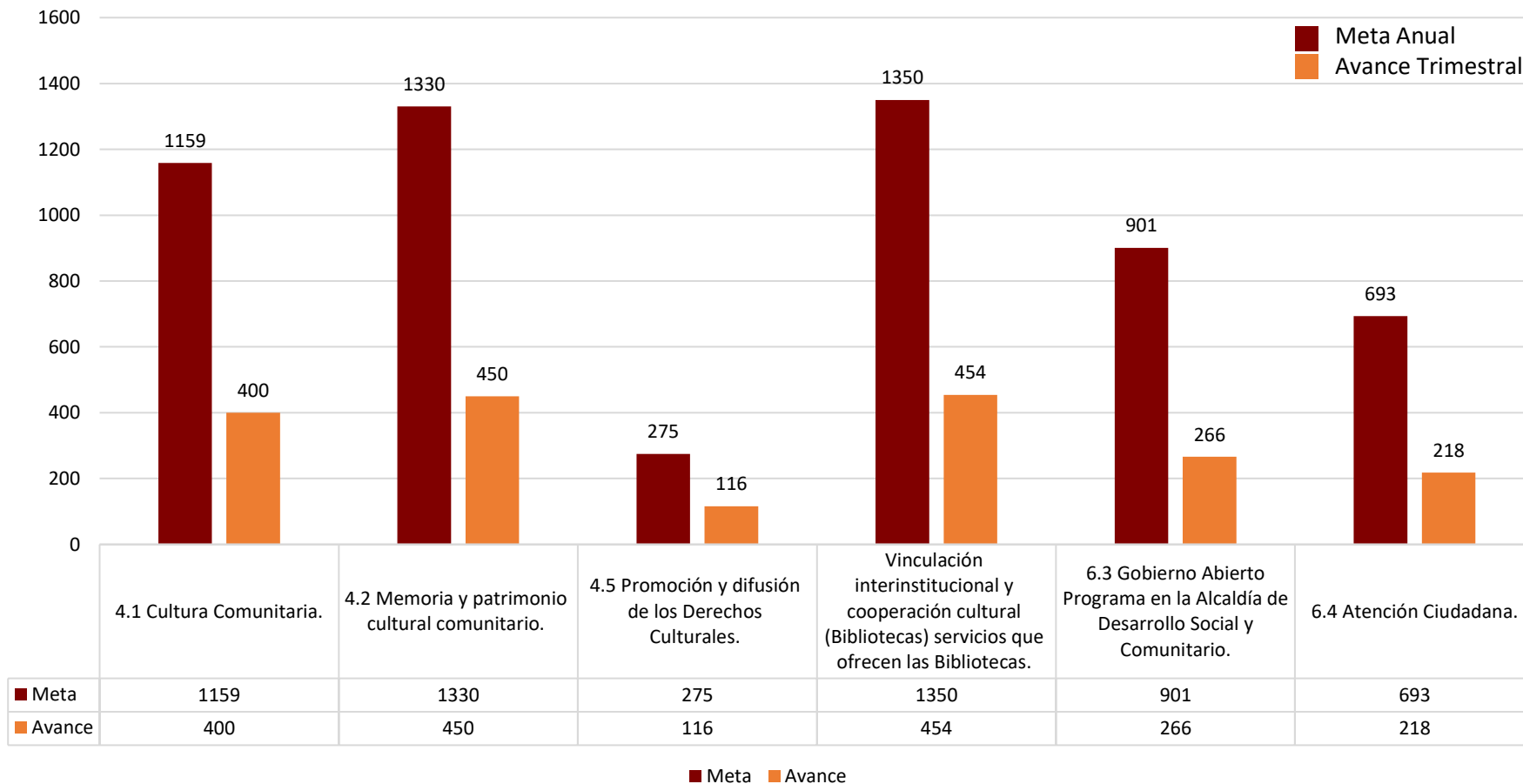


## JUD's de Obras y Servicios / JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Orientación Jurídica



■ Meta ■ Avance

## JUD's de Desarrollo Social





Estructura Programática									
Concepto		Clave	Denominación						
FI	Finalidad	1	Igualdad de Derechos						
F	Función	3	Gobierno Abierto						
SF	Subfunción	1							
AI	Actividad Institucional	1	Función Pública y Buen Gobierno						
Eje Rector: Igualdad y Derechos		Dirección General de Integración Territorial	JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Obras y Servicios / JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Orientación Jurídica						
Indicadores					Metas				
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre	
J.U.D.´s de Desarrollo Social									
1	1.1 Derecho de la Educación.	Se realizan talleres de lectura y alfabetización, con el apoyo de INEA, en espacios públicos de la Alcaldía. En las instalaciones de las direcciones territoriales se dan clases de educación para adultos por parte del INEA. Se realizan ferias del libro en coordinación con la secretaría de cultura y la Dirección de Educación de la Alcaldía.	Acción	543	129				
2	1.2 Derecho a la Salud.	En coordinación con los Centros de salud, y el área de servicios médicos de la Alcaldía, se realizan jornadas de salud en las diferentes colonias de la Alcaldía. Acercando a la comunidad, vacunas, toma de presión, mastografías, papanicolaou, pruebas de antígeno prostático, toma de glucosa, donación de medicamentos por medio de la farmacia GAM, orientación por medio de pláticas de prevención a las adicciones por parte de (CAPA) así como canalización a quien lo requiera, se realizan jornadas de esterilización, adopción e información sobre los derechos de los animales.	Acción	6257	1125				
3	1.3 Derecho a la cultura física y la práctica de deporte.	En coordinación con la Secretaría de las Mujeres, y la JUD de Género de la Alcaldía, se realizan talleres y pláticas preventivas en escuelas y en espacios de las territoriales. Se realizan ferias informativas contra la violencia de Género y fomento a los derechos de las mujeres, así como la orientación y atención por parte de las Lunas para quien así lo requiera.	Acción	1991	834				
4	1.5 Derecho de las mujeres.	Como parte de las actividades incluyentes, se realizan eventos recreativos y de esparcimiento con adultos mayores, pláticas, orientación y asesoría para las personas adultas mayores, pláticas informativas sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes, información sobre los programas y becas que otorga el gobierno. Se realizan recorridos para informar a los grupos en situación para invitarlos a integrarse y tener una oportunidad de reintegrarse a la sociedad.	Acción	610	229				
5	1.6 Derecho a la igualdad e inclusión.	Derechos de los niños, niñas y adolescentes: Se realizan pláticas y actividades lúdicas, con participación activa, recreativas y de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes. Con la finalidad de promover lazos afectivos y construir comunidades solidarias desde la inclusión.	Acción	2190	770				



6	1.7 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes.	Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo.	Acción	447	163			
<b>J.U.D.'s de Obras y Servicios / J.U.D.'s de Desarrollo Social / J.U.D.'s de Orientación Jurídica</b>								
1	2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo.	Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo.	Acción	420	194			
2	2.2.1 Ordenamiento del Desarrollo Urbano.	Retiro de Vehículos chatarra sobre la Vía Pública. Retiro de puestos fijos y semifijos en la Vía Pública. Inhibición de bailes en la Vía Pública. Inhibición de enseres en la Vía Pública. Reuniones de seguridad en las colonias.	Acción	4289	923			
3	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de servicio de Alumbrado Público. Promover que la comunidad se apropie del espacio público y tenga acceso a la educación, la cultura y el esparcimiento para fortalecer los lazos sociales y disminuir la violencia y la inseguridad. Impulsar un desarrollo urbano incluyente que disminuya las desigualdades en cuanto al acceso a áreas verdes, fomente la vivienda digna y el espacio público.	Acción	8103	2293			
4	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Parques y Jardines.	Acción	20635	5521			
5	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos.	Acción	5088	1617			
6	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Obras Viales.	Acción	4665	1077			
7	2.3.3 Programa Integral de Residuos Sólidos.	Realizar trabajos de servicio de Limpia y Transporte.	Acción	23119	6691			
8	2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero Mejora Integral del Drenaje y Saneamiento.	Realizar trabajos de servicio de Agua Potable.	Acción	20013	5139			
9	2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.	Se imparten talleres de ecología, reciclado, donación de plantas y actividades que contribuyan con el cuidado del medio ambiente. Donación de plantas del medio ambiente. Donación de plantas para reforestación, se apoya con talleres de huertos familiares.	Acción	555	205			



**J.U.D.'s de Desarrollo Social**

1	4.1 Cultura Comunitaria.	Como parte del programa cine en tu colonia, se imparten en las diferentes colonias de la Alcaldía con diferentes temáticas desde educativas, de prevención, de cultura cívica y educativas. Se realizan paseos y visitas guiadas a diferentes espacios recreativos con los que cuenta la Alcaldía y zona metropolitana.	<b>Acción</b>	<b>1159</b>	<b>400</b>			
2	4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario.	Para seguir conservando nuestras tradiciones, se llevan a cabo ceremonias cívicas conmemorativas en los espacios públicos con los que cuentan las Territoriales.	<b>Acción</b>	<b>1330</b>	<b>450</b>			
3	4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales.	Como parte del fomento a la cultura se llevan a cabo en diferentes espacios de la Alcaldía, eventos culturales, desde bailes folklóricos, elencos artísticos, expresión musical comunitaria, danzonería, actividades recreativas y de esparcimiento, teatro guiñol. En escuelas se acerca el teatro guiñol como parte de las actividades recreativas y de esparcimiento.	<b>Acción</b>	<b>275</b>	<b>116</b>			
4	Vinculación interinstitucional y cooperación cultural (Bibliotecas) servicios que ofrecen las Bibliotecas.	Servicio de bibliotecas.	<b>Acción</b>	<b>1350</b>	<b>454</b>			
1	6.3 Gobierno Abierto Programa en la Alcaldía de Desarrollo Social y Comunitario.	Se llevan a cabo jornadas itinerantes de servicios sociales y asistenciales como: vacunas, manualidades, corte de cabello, toma de presión, trámite de INAPAM, asesoría y canalización los programas sociales de gobierno, talleres para niños y niñas, orientación por medio del programa salud en tu vida, entre otros. Talleres de autoempleo para mujeres emprendedoras.	<b>Acción</b>	<b>901</b>	<b>266</b>			
2	6.4 Atención Ciudadana.	Con la coordinación con el área de Participación Ciudadana y la Subdirección de Prevención del Delito, se realizan asambleas informativas con el objetivo de orientar a la comunidad sobre los diferentes programas, presupuestos participativos, de seguridad y prevención del delito.	<b>Acción</b>	<b>693</b>	<b>218</b>			
Impacto logrado:		El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, Instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México.						

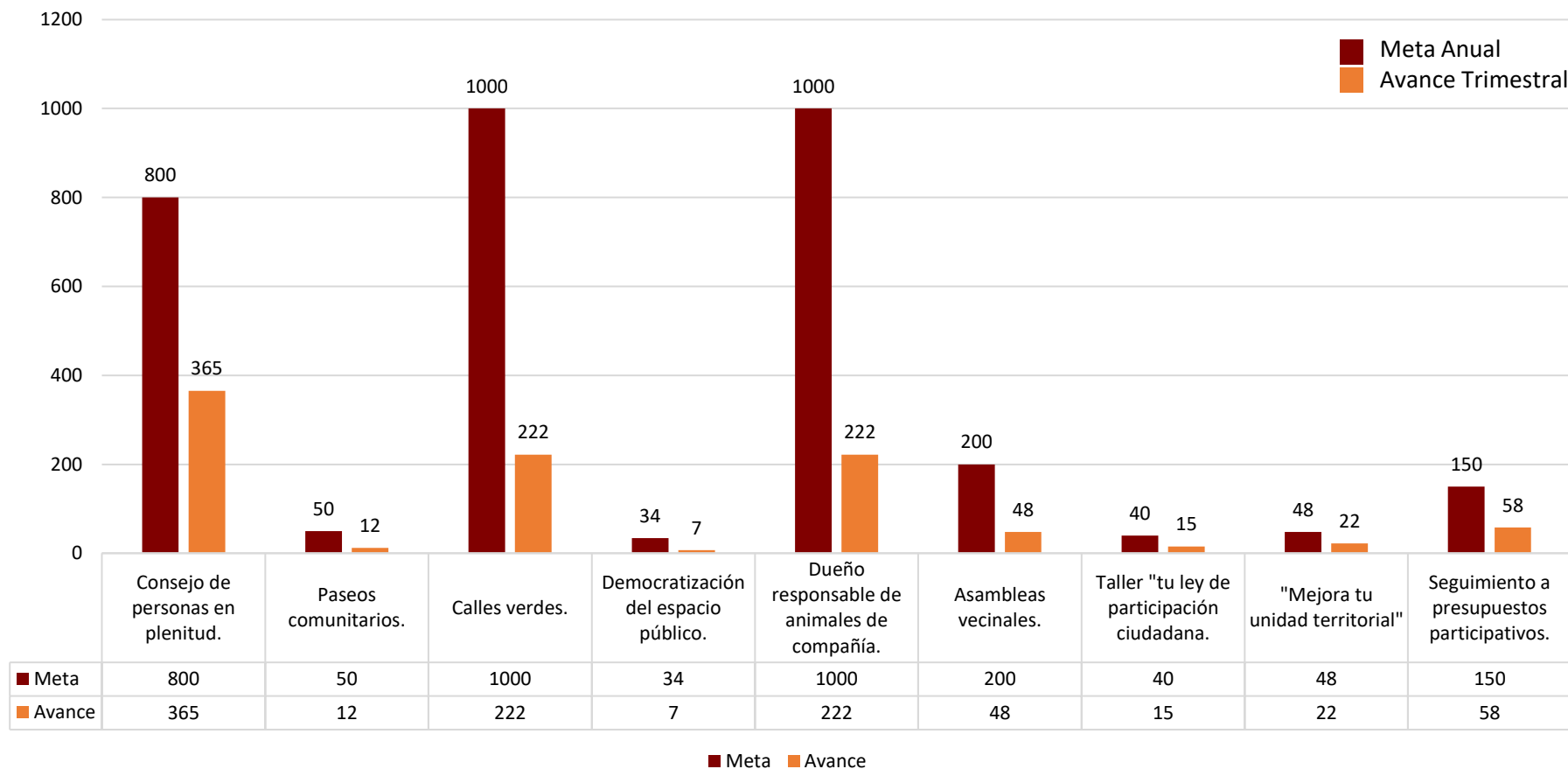


# Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social

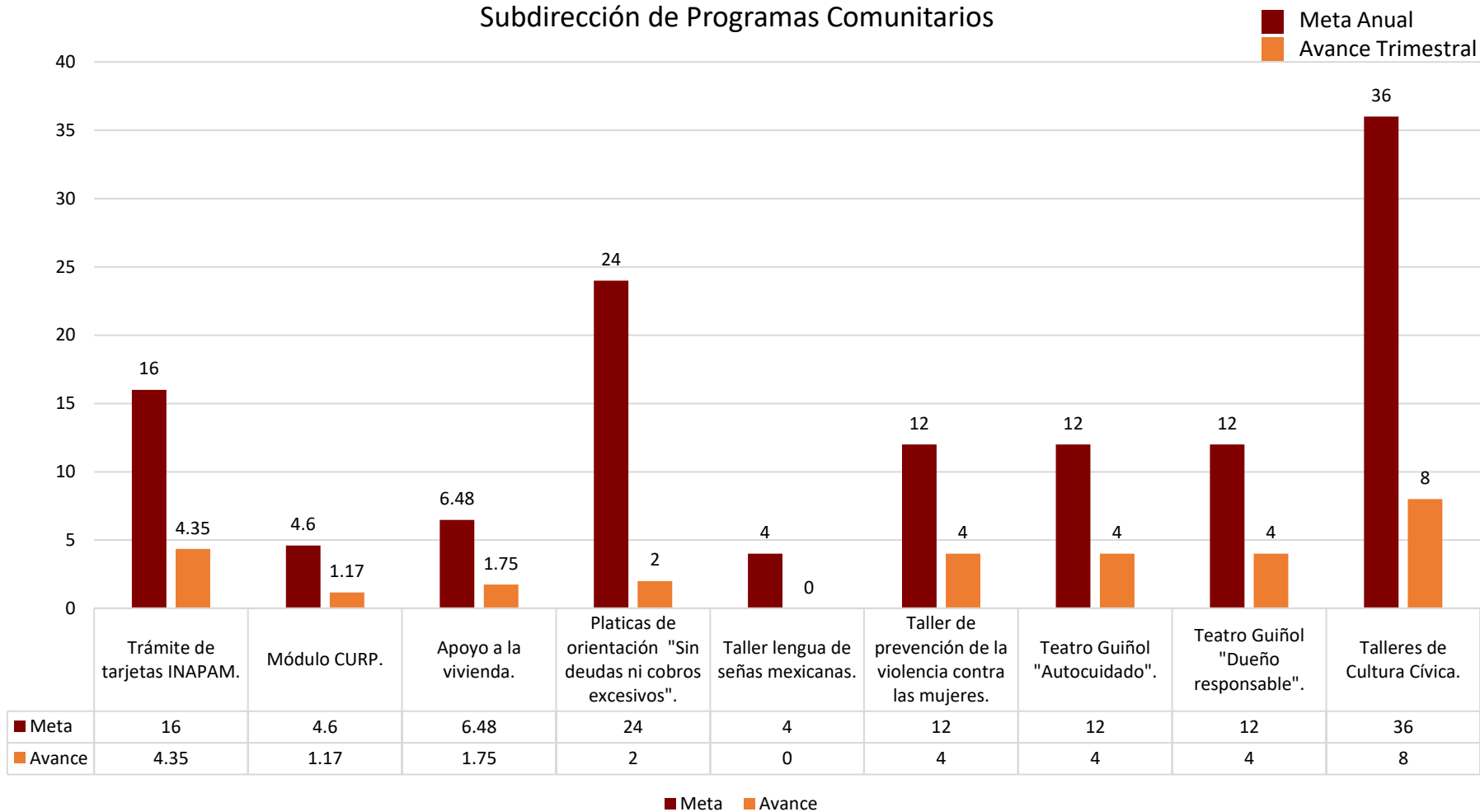
2024

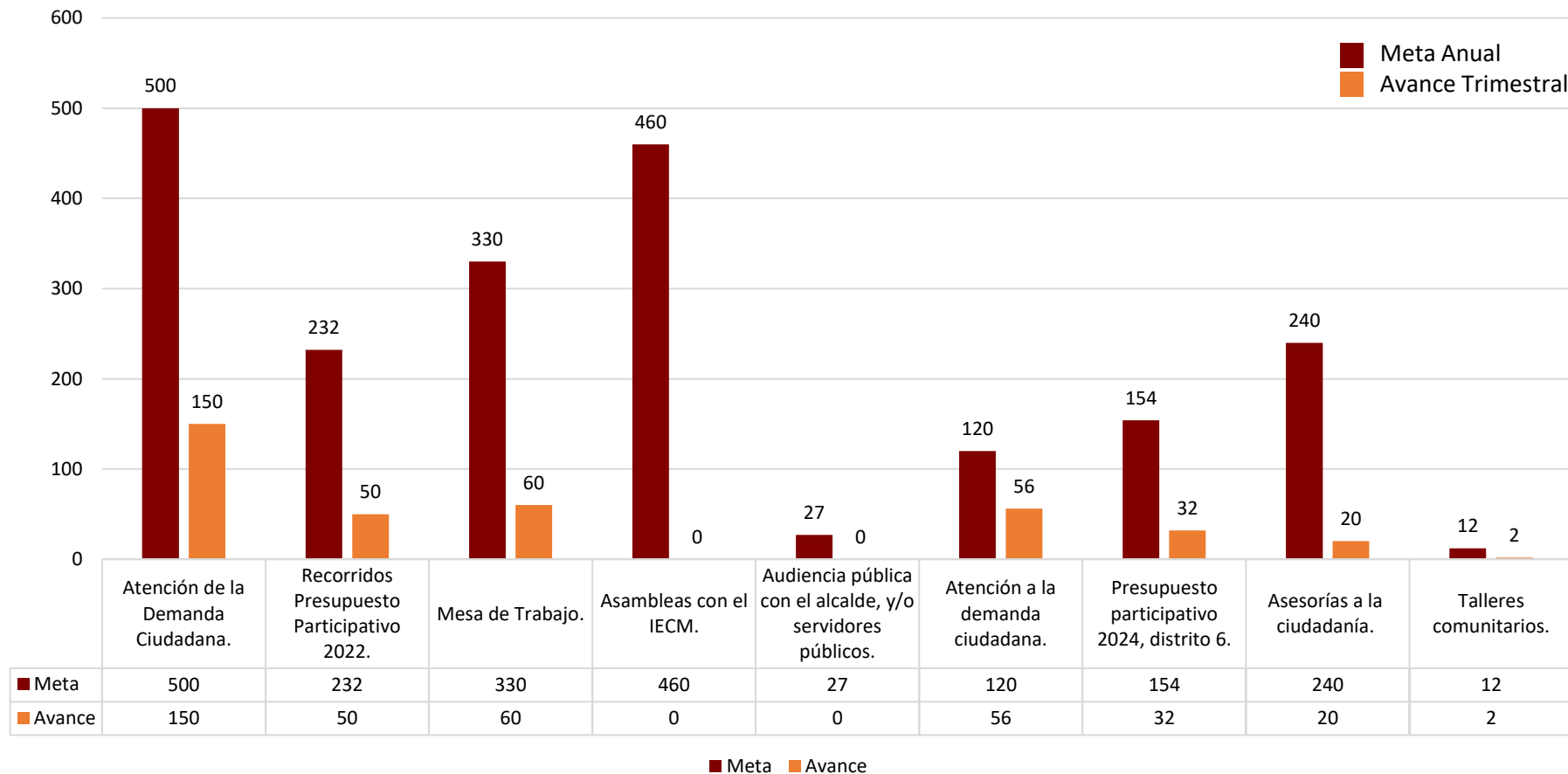




**Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1**Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas  
Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana

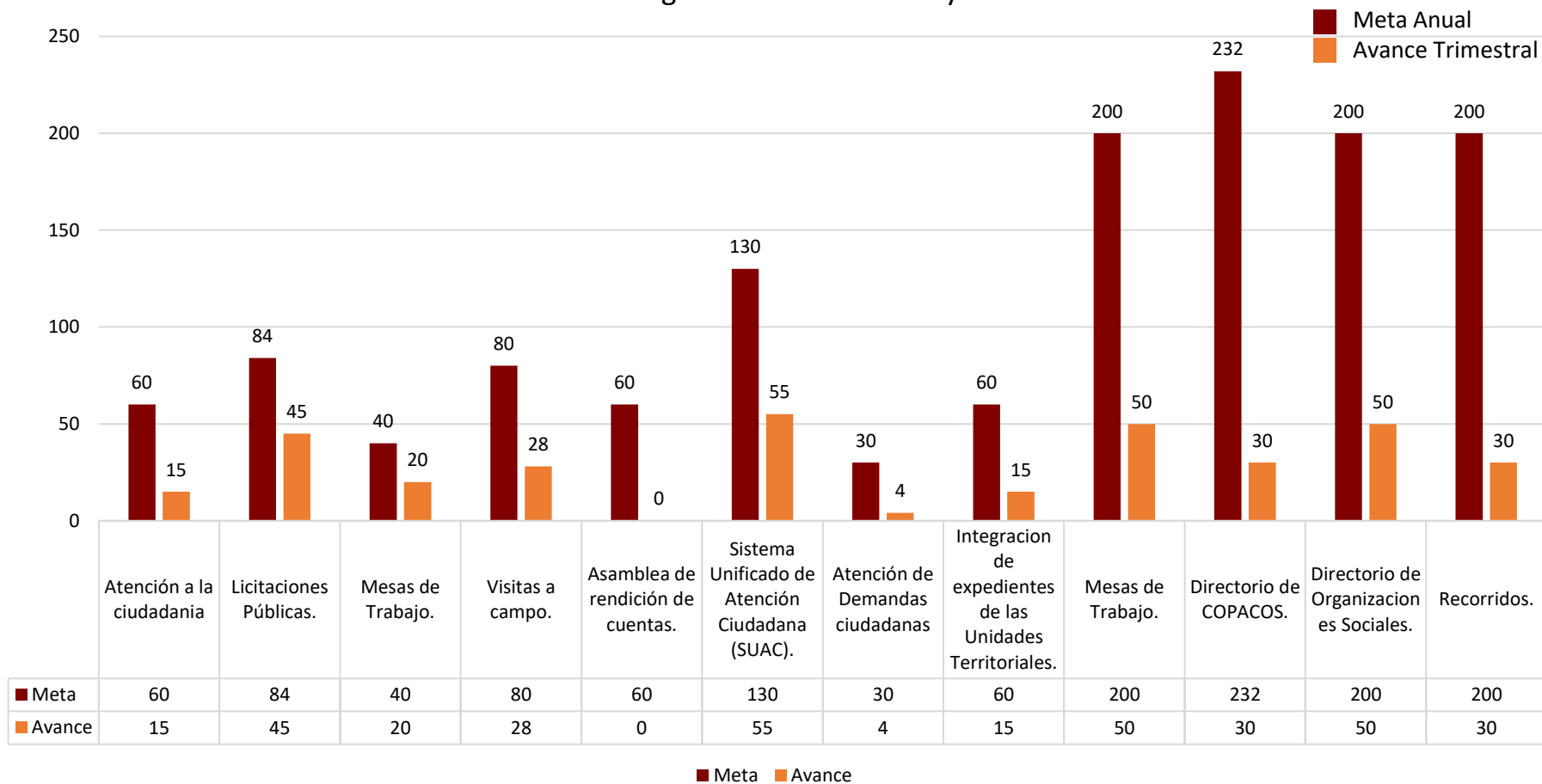
## Subdirección de Programas Comunitarios



Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social  
Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana

## J.U.D. de Promoción de la Participación Ciudadana

### J.U.D. de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos





Estructura Programática								
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	1						
F	Función	3						
SF	Subfunción	9						
AI	Actividad Institucional	55	Participación Ciudadana					
Eje Rector: 1		Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social	Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas / Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana / Subdirección de Programas Comunitarios / Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social / Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana / Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de la Participación Ciudadana / J.U.D. de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos					
Indicadores				Metas				
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas								
1	Consejo de personas en plenitud.	Resaltar las bondades y experiencias de la población mayor de 60 años, dignificando su participación y contribución en la comunidad, que su conocimiento trascienda y sea compartido por las generaciones presentes y futuras y que sea participe activo en actividades de convivencia y desarrollo comunitario.	Persona	800	365			
2	Paseos comunitarios.	Promover la convivencia en la sociedad, para propiciar una mayor empatía con los demás y apreciar nuestra nación, nuestra ciudad, pero también el respeto al prójimo, generar la inclusión a los infantes, a los jóvenes, a nuestros adultos, con una temática de interés ambiental, cultural, deportivo, que sean ciudadanos responsables.	Persona/evento	50	12			
3	Calles verdes.	Fomentar una mejor calidad del medio ambiente mediante la difusión de la adopción de un árbol, ya sea mediante el reemplazo de los árboles derribados o con el aumento de los sujetos forestales en las calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero, creando conciencia, que la ciudadanía se responsabilice de su cuidado.	Persona	1000	222			
4	Democratización del espacio público.	Propiciar la participación ciudadana, que la gente disfrute del espacio público con responsabilidad y de una forma cooperativa, donde se respete y se quiera a su colonia, significa también comprometerse, el resultado será, hacer que el entorno sea amigable pero también más seguro.	Persona/evento	34	7			
5	Dueño responsable de animales de compañía.	Generar una cultura cívica del cuidado de las mascotas, ser un dueño responsable, tener conciencia sobre la salud canina, así como de los cuidados básicos de los animales de compañía. Tener un ser sintiente, no es una moda ni un asunto meramente emocional, es una gran responsabilidad y compromiso, pasearlo y levantar sus heces fecales además de darle calidad de vida.	Persona	1000	222			



**Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana**

6	Asambleas vecinales.	Identificar necesidades que impiden el desarrollo de infraestructura para que coadyuven e inviten a participar al ciudadano en una mejor convivencia de su comunidad.	Asambleas	200	48			
7	Taller "tu ley de participación ciudadana.	Coordinar reuniones de trabajo con la ciudadanía y cualquier tipo de representación social perteneciente a la alcaldía para promocionar y entender la ley de participación ciudadana.	Sesión	40	15			
8	"Mejora tu unidad territorial".	Asesorías con la finalidad de que la comunidad proponga proyectos de presupuesto participativo para el beneficio colectivo.	Sesión	48	22			
9	Seguimiento a presupuestos participativos.	Reunión de inicios de obras, recorridos de campo para garantizar, terminación de la aplicación en forma correcta de los presupuestos participativos con apoyo de los comités y vecinos.	Visitas de campo en los distritos	150	58			

**Subdirección de Programas Comunitarios**

1	Trámite de tarjetas INAPAM.	Expedir credenciales que acreditan a una persona de 60 años o más con la que podrán obtener descuentos en la compra de medicamentos o en el consumo en tiendas y restaurantes entre otros beneficios.	Personas X 1000	16	4.35			
2	Módulo CURP.	Facilitar a la población la obtención y/o corrección de la CURP.	Personas X 1000	4.6	1.17			
3	Apoyo a la vivienda.	Orientar a la población con alto cobro de agua, predial y luz.	Personas x 100	6.48	1.75			
4	Platicas de orientación "Sin deudas ni cobros excesivos".	Orientar a la población de la forma y calculo del predio, agua y luz.	Taller	24	2			
5	Taller lengua de señas mexicanas.	Dotar de herramientas a los vecinos a fin de conocer la lengua de señas y ser más incluyentes en la sociedad.	Persona/taller	4	0			
6	Taller de prevención de la violencia contra las mujeres.	Coadyuvar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las mujeres.	Persona/taller	12	4			
7	Teatro Guiñol "Autocuidado".	Dar herramientas a los niños y niñas de la prevención del robo de infantes.	Persona/taller	12	4			



8	Teatro Guiñol "Dueño responsable".	Promover la responsabilidad y cuidado de las mascotas	Persona/taller	12	4			
9	Talleres de Cultura Cívica.	Coadyuvar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las Mujeres, Adolescentes y Niños	Taller	36	8			
<b>Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social</b>								
1	Atención de la Demanda Ciudadana.	Turnar la demanda ciudadana a las áreas correspondientes para su pronta atención.	Solicitudes	500	150			
2	Recorridos Presupuesto Participativo 2022.	Dar seguimiento a los avances de los trabajos del Presupuesto Participativo con las áreas ejecutoras, Comités de Vigilancia, Comités de Ejecución y los COPACO del Presupuesto Participativo 2023-2024.	Acciones	232	50			
3	Mesa de Trabajo.	Se da atención a cada ciudadano que lo solicite, atendiendo su problemática.	Acciones	330	60			
4	Asambleas con el IECM.	Asambleas de Información y Selección de los Comités de Ejecución y Comités de Vigilancia 2023-2024.	Acciones	460	0			
<b>Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana</b>								
1	Audiencia pública con el alcalde, y/o servidores públicos.	Brindar un espacio de participación ciudadana directa y cercana con las autoridades.	Audiencias	27	0			
2	Atención a la demanda ciudadana.	Dar atención a la ciudadanía que lo solicite, realizando oficios para atender su demanda a las áreas correspondientes.	Oficios	120	56			
3	Presupuesto participativo 2024, distrito 6.	Dar el seguimiento a la ejecución de cada uno de los proyectos del presupuesto participativo 2024, correspondiente al distrito 6.	Acciones	154	32			
4	Asesorías a la ciudadanía.	Brindar información y atención a la ciudadanía que lo solicite.	Atenciones	240	20			
5	Talleres comunitarios.	Con el fin de vincular a la ciudadanía talleres educativos, informativos y manualidades, dentro de su colonia.	Talleres	12	2			



**Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de la Participación Ciudadana**

1	Atención a la ciudadanía.	Atender con cordialidad, todas y cada una de las solicitudes presentadas ante esta JUD	Persona	60	15			
2	Licitaciones Públicas.	Participar en los procesos licitatorios, que realiza la Alcaldía, a través de la JUD de Licitaciones y Contratación de la DGODU	Evento	84	45			
3	Mesas de Trabajo.	Coadyuvar para promover acuerdos, para una mejor comunicación y coordinación para beneficio de todas y cada una de las Unidades Territoriales que conforman el Distrito 2.	Persona/Evento	40	20			
4	Visitas a campo.	Atender de manera física las peticiones y/o solicitudes de las Unidades Territoriales que así lo requieran, con la finalidad de ver de cerca la problemática referida.	Persona/Lugar	80	28			
5	Asamblea de rendición de cuentas.	Los Representantes de los comités de Ejecución y de Vigilancia informaran a la Ciudadanía, los resultados del proceso de ejecución y alcances del Presupuesto Participativo.	Persona/Lugar	60	0			
6	Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).	Dar seguimiento ante las instancias de la Alcaldía, elaborando los oficios correspondientes, con base a la información que envía la Dirección de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, con base en su plataforma.	Demanda Ciudadana	130	55			
7	Atención de Demandas ciudadanas.	Atención de demandas Ciudadanas, que ingresan a través de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información (INFOMEX). Atender e informar de manera verás y efectiva todas y cada una de las solicitudes ingresadas a la DGPCYGS.	Demanda Ciudadana	30	4			
8	Integración de expedientes de las Unidades Territoriales.	Tener cada archivo con su orden correspondiente, con la finalidad de poder realizar cualquier consulta o brindar la información que se requiera de manera oportuna.	Expediente	60	15			

**J.U.D. de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos**

1	Mesas de Trabajo.	Gestionar la Participación Ciudadana.	Acciones	200	50			
2	Directorio de COPACOS.	Establecer comunicación con los Ciudadanos que deseen colaborar en las acciones de Participación Ciudadana.	Acciones	232	30			
3	Directorio de Organizaciones Sociales.	Establecer comunicación con los Ciudadanos para abordar problemáticas específicas para brindar su posible solución.	Acciones	200	50			
4	Recorridos.	Captación de Demanda Ciudadana, para canalizarlas a las Instancias correspondientes.	Acciones	200	30			

Impacto logrado:

Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana: Atender satisfactoriamente a las 48 Unidades Territoriales del Distrito 4 asignadas a esta Dirección, para que sus Proyectos Ganadores lleguen a buen termino y tengan un buen impacto colectivo dentro de su Unidad Territorial. Atender en tiempo y forma las dudas Ciudadanas sobre la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana: Promover la participación entre los ciudadanos, estableciendo un dialogo permanente para resolver las problemáticas de la comunidad teniendo como instrumento las audiencias públicas. establecer los mecanismos para el cumplimiento en materia de presupuesto participativo correspondiente al distrito 6, a efecto de verificar la correcta ejecución de los proyectos.





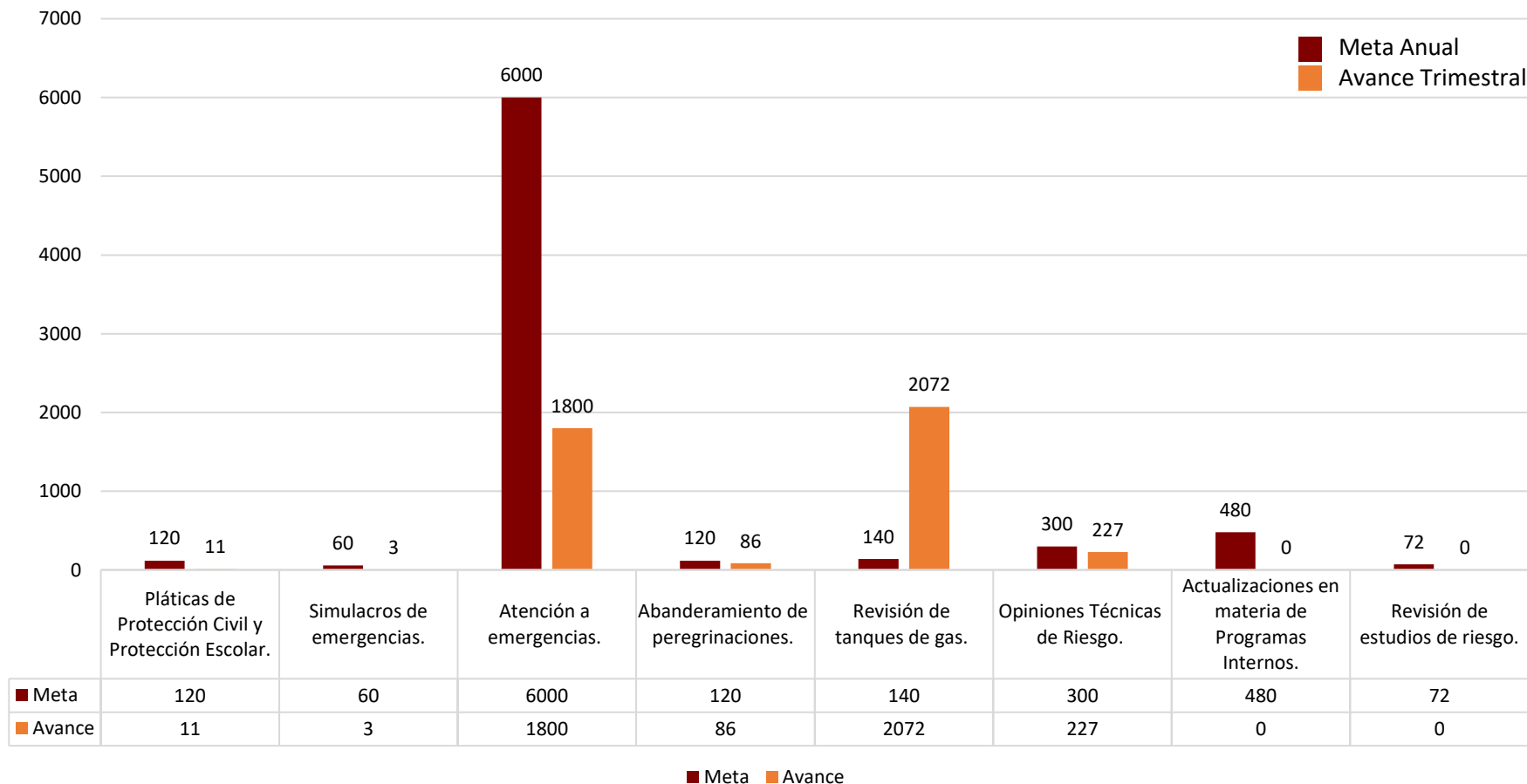
# Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

2024

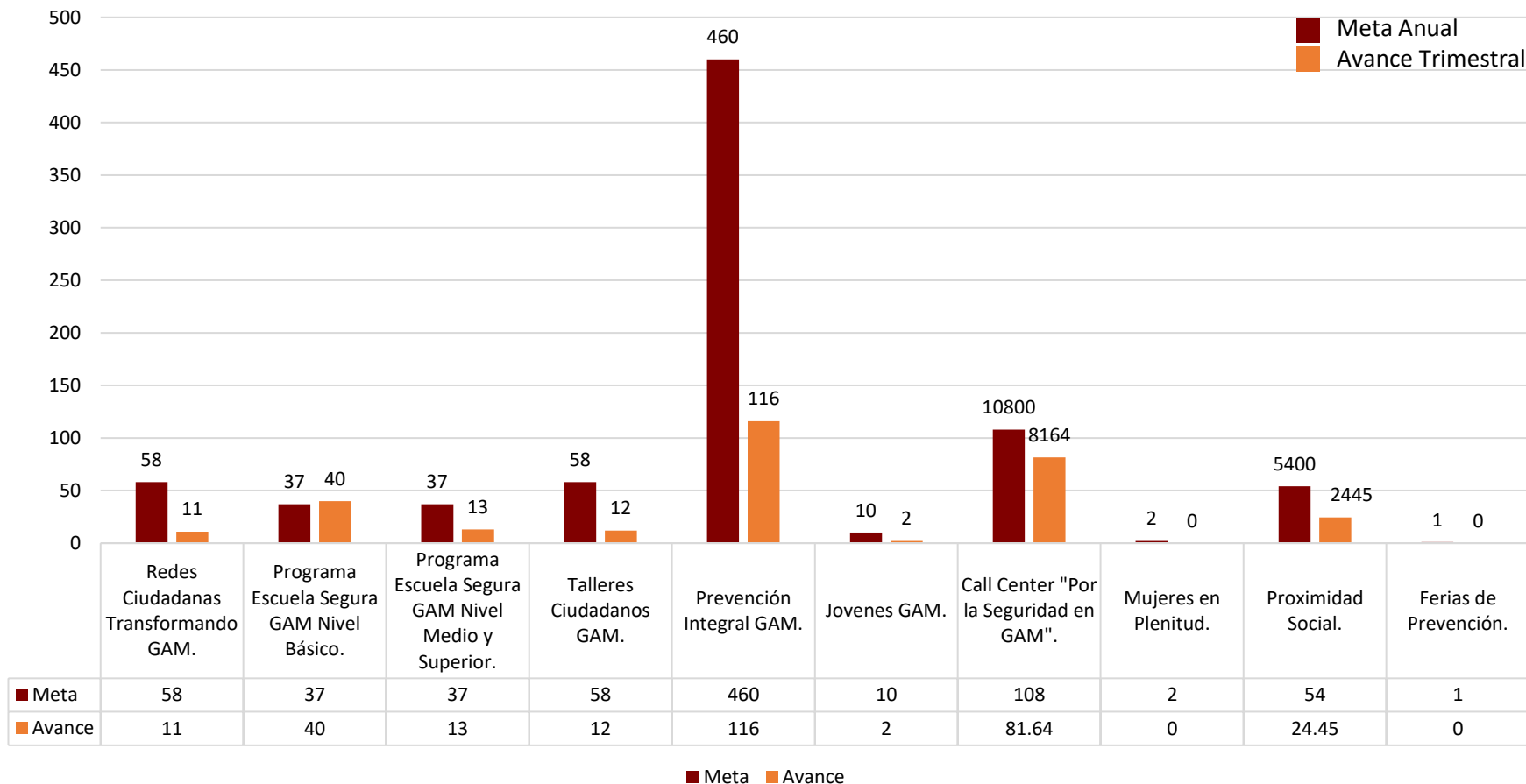


**Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1**

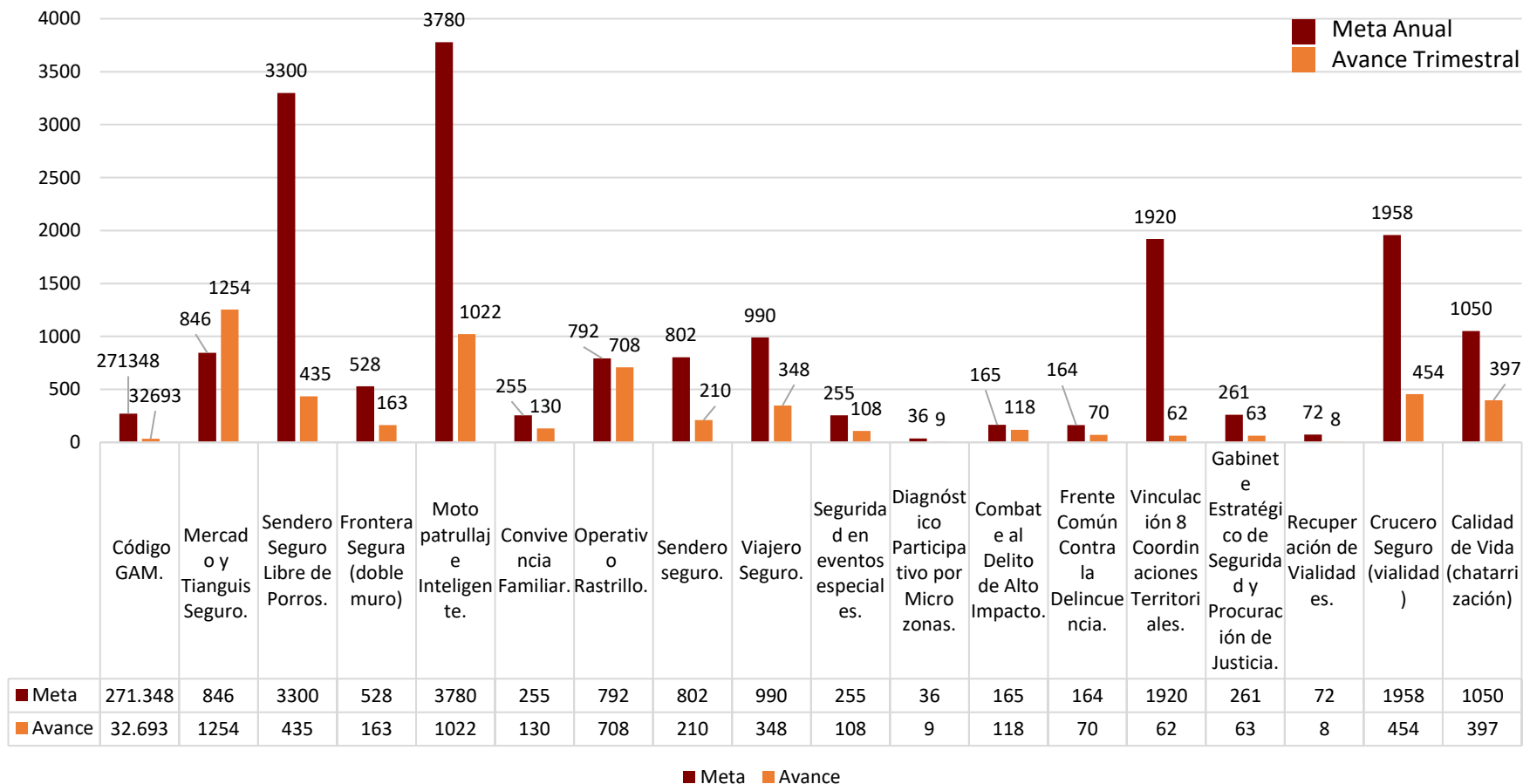
## Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil



## Subdirección de Prevención del Delito



### Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana





Estructura Programática									
Concepto		Clave		Denominación					
FI	Finalidad	1		Gobierno					
F	Función	7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
SF	Subfunción	1		Protección Civil					
AI	Actividad Institucional	001 / 002		Función pública y buen gobierno / Gestión Integral de Riesgo en materia de Protección Civil					
Eje Rector:		Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil / Subdirección de Prevención del Delito / Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana					
Indicadores					Metas				
Nº	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre	
<b>Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil</b>									
1	Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar.	Realizar pláticas y talleres sobre los programas de protección civil en Unidades Habitacionales y Escuelas.	Pláticas	120	11				
2	Simulacros de emergencias.	Efectuar simulacros y ejercicios simultáneos de evacuación en casos de sismos y emergencias.	Pláticas	60	3				
3	Atención a emergencias.	Acudir en atención prehospitalaria y de primer contacto en caso de auxilio y emergencias.	Atención	6000	1800				
4	Abanderamiento de peregrinaciones.	Asistir y otorgar seguridad a los peregrinos que acuden diariamente a la Basílica de Guadalupe.	Dispositivo	120	86				
5	Revisión de tanques de gas.	Verificaciones del estado que guarda el cilindro portátil o no portátil en tianguis, mercados, negocios y viviendas.	Intervención	140	2072				
6	Opiniones Técnicas de Riesgo.	Atender las solicitudes para informar a la ciudadanía sobre el estado estructural que guarda su vivienda e inmueble.	Opinión técnica	300	227				
7	Actualizaciones en materia de Programas Internos.	Verificar que los establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo cumplan con la documentación de su programa de PC.	Programa	480	0				
8	Revisión de estudios de riesgo.	Revisión de los establecimientos mercantiles de bajo riesgo par que cumplen con la documental.	Estudio	72	0				



Subdirección de Prevención del Delito								
1	Redes Ciudadanas Transformando GAM.	Crear redes vecinales para la seguridad en colonias y calles.		58	11			
2	Programa Escuela Segura GAM Nivel Básico.	Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas.		37	40			
3	Programa Escuela Segura GAM Nivel Medio y Superior.	Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas.		37	13			
4	Talleres Ciudadanos GAM.	Realizar talleres a los vecinos sobre prevención del delito y la violencia.		58	12			
5	Prevención Integral GAM.	Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz.		460	116			
6	Jóvenes GAM.	Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz en jóvenes en colonias y espacios públicos.		10	2			
7	Call Center "Por la Seguridad en GAM".	Atención telefónica a vecinos sobre seguridad y ayuda psicológica.	X 100	108	81.64			
8	Mujeres en Plenitud.	Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz con mujeres en colonias y espacios públicos.		2	0			
9	Proximidad Social.	Realizar visitas domiciliarias para conocer las problemáticas delictivas en el entorno comunitario y buscar soluciones.	X 100	54	24.45			
10	Ferias de Prevención.	Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz.		1	0			



Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana								
1	Código GAM.	Realizar visitas domiciliarias, comercios, escuelas y espacios públicos.	Visitas X 1000	271.348	32.693			
2	Mercado y Tianguis Seguro.	Efectuar recorridos en mercados públicos y tianguis más grandes de la Alcaldía.	Recorridos	846	1254			
3	Sendero Seguro Libre de Porros.	Establecer dispositivos en 25 planteles de nivel Medio Superior.	Operativos	3300	435			
4	Frontera Segura (doble muro)	Presencia en un punto específico en conjunto con GN, PDI, SSC y PA.	Operativos	528	163			
5	Moto patrullaje Inteligente.	Realizar dispositivos con PA en calles de colonias más conflictivas.	Operativos	3780	1022			
6	Convivencia Familiar.	Ejecutar presencia policial en parques y espacios públicos.	Intervención	255	130			
7	Operativo Rastrillo.	Llevar a cabo operativos en colonias de mayor incidencia delictiva en conjunto con GN, PDI, SSC y PA.	Operativos	792	708			
8	Sendero seguro.	Establecer presencia policial en calles prioritarias iluminadas y entornos escolar.	Intervención	802	210			
9	Viajero Seguro.	Ejecutar dispositivos en rutas de camiones con alto índice de robo a pasajero.	Operativos	990	348			
10	Seguridad en eventos especiales.	Resguardar eventos de peregrinos, carnavales, fiestas patronales y cívicos.	Operativos	255	108			
11	Diagnóstico Participativo por Micro zonas.	Efectuar análisis de delitos en colonia de mayor índice delictivo.	Estudio	36	9			
12	Combate al Delito de Alto Impacto.	Priorizar puesta a disposición por Delitos de Alto Impacto.	Detenido	165	118			



13	Frente Común Contra la Delincuencia.	Llevar a cabo reuniones con ciudadanos, organizaciones sociales, empresariales e instituciones educativas.	<b>Evento</b>	<b>164</b>	<b>70</b>			
14	Vinculación 8 Coordinaciones Territoriales.	Efectuar reuniones diarias en las 8 CT's de Seguridad y Procuración de Justicia.	<b>Reunión</b>	<b>1920</b>	<b>62</b>			
15	Gabinete Estratégico de Seguridad y Procuración de Justicia.	Coordinar reuniones diarias con las todas las autoridades de seguridad, procuración de justicia de nivel local, estatal y federal.	<b>Reunión</b>	<b>261</b>	<b>63</b>			
16	Recuperación de Vialidades.	Ejecutar dispositivos conjuntos con tránsito, territoriales y de Apoyo Vial para recuperar calles.	<b>Intervención</b>	<b>72</b>	<b>8</b>			
17	Crucero Seguro (vialidad)	Efectuar dispositivos conjuntos con Tránsito en creceros viales conflictivos.	<b>Intervención</b>	<b>1958</b>	<b>454</b>			
18	Calidad de Vida (chatarrazación)	Notificar y retirar vehículos en estado de abandono en las colonias de GAM.	<b>Vehículos</b>	<b>1050</b>	<b>397</b>			

Impacto logrado:	<p>Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Atender la demanda maderense de la gestión integral de riesgos, y que los sistemas de protección civil se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social, directa e inmediata.</p> <p>Los rubros de "Actualización en Materia de Protección Civil" y "Estudio de Riesgo-Bajo Riesgo" no presentan datos, derivado a la modificación a la Ley de Gestión Integral de Riesgos de fecha 28 de abril del 2023 y Protección Civil y su Reglamento de fecha 15 de diciembre del 2023, donde especifica que dichos trámites se realizarán a través de la Plataforma Digital por el Responsable Oficial de Protección Civil, para Programas Internos y por el usuario en el caso de establecimientos de Bajo Riesgo.</p>
	<p>Subdirección de Prevención del Delito: Atender la principal demanda maderense de la seguridad, y que todos los sistemas de protección ciudadana se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social y directa.</p>
	<p>Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana: Atender la principal demanda maderense de la seguridad, y que todos los sistemas de protección ciudadana se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social y directa.</p>





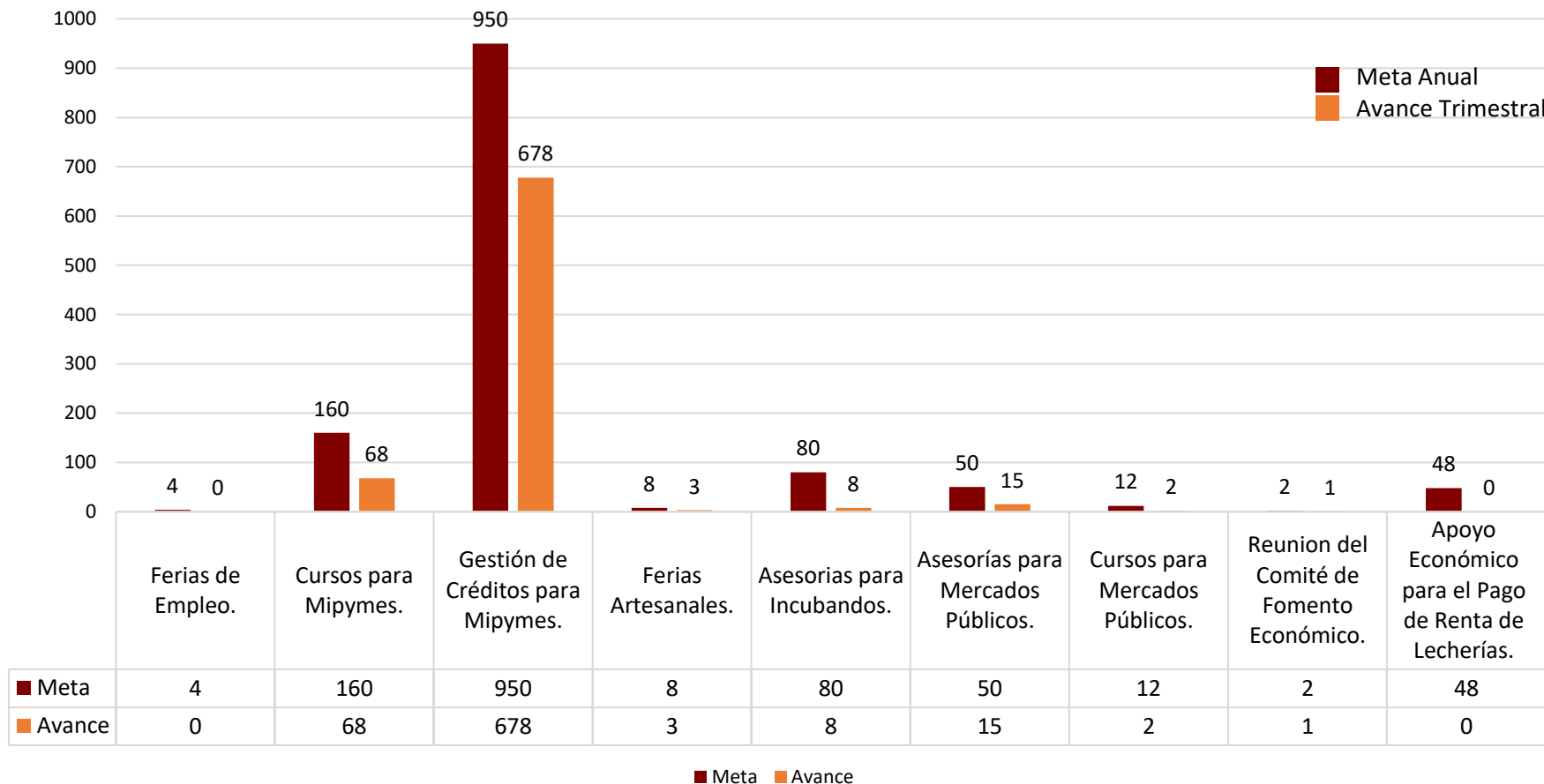
# Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico

2024



**Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1**

## Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico





Estructura Programática								
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	3						
F	Función	1						
SF	Subfunción	1						
AI	Actividad Institucional	102	Generación de Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente					
Eje Rector: 2 Ciudad Sustentable		Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico	Subdirección de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa, Jefatura de Unidad Departamental de Políticas, Planes y Programas, Jefatura de Unidad Departamental de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa					
Indicadores				Metas				
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Ferias de Empleo.	En este momento no se ha realizado ninguna feria.	Evento	4	0			
2	Cursos para Mipymes.	Capacitar y asistir técnicamente al emprendedor y al empresario MIPYME con miras a elevar sus conocimientos en gestión empresarial y administración de negocios, para elevar la competitividad y la productividad de las MIPYME y así contribuir al crecimiento de la economía logrando así un país que crece para todos. En este PRIMER TRIMESTRE, en el Centro para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa se otorgaron 59 cursos, participando, 2342 personas, 1,047 hombres y 1,295 mujeres (MUJER VENDE CON PROPÓSITO, MUJER EMPRENDEDORA: INTELIGENCIA EMOCIONAL, CÓMO ELABORAR TU PITCH, TALLER APRENDE A VENDER POR INTERNET (MERCADO LIBRE Y FACEBOOK MARKETPLACE) (MÓDULO 3), entre otro). Adicionalmente se dieron 9 cursos de Estrategias de Financiamiento por parte de FONDESO, teniendo un total de 1456 personas.	Evento	160	68			
3	Gestión de Créditos para Mipymes.	Acompañar al emprendedor y/o Mipyme para la obtención de un crédito con las instancias de gobierno para la instalación y/o desarrollo de un negocio. En este periodo se otorgaron por parte de FONDESO un total de 678 créditos, por un monto de 6,635,000.00 (Seis millones seiscientos treinta y cinco pesos) 182 hombres y 496 mujeres.	Gestión	950	678			
4	Ferias Artesanales.	<p>1. Feria del mar y del atole Fecha: 1 de Febrero 2024 Producto que se vendió: Tamales tradicionales, oaxaqueños, Gourmet. Asistentes: 10,000</p> <p>2. Feria de la Mezclilla 2024 Fecha: 12 al 17 de febrero Producto: Diversas prendas de mezclilla de productores directos de los municipios de Nextlalpan y Jaltenco, así como productos elaborados de artesanos y emprendedores de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Asistentes: 50,000</p> <p>3. Feria del Mar y la primavera 2024 Fecha: 11 al 15 de marzo Producto: productos de pescado y marisco fresco directos de la Nueva Viga, alimentos de mar preparados al igual que artesanos con productos de la costa así como artesanos de Gustavo A. Madero y de los viveros de Xochimilco plantas de tem.</p>	Evento	8	3			



5	Asesorías para Incubandos.	Apoya a la creación y el desarrollo de pequeñas empresas o microempresas en sus primeras etapas de vida. Se realizaron asesorías en cuanto al desarrollo de un Plan de Negocios, así como la información para la obtención de un crédito. En este momento se tienen 5 empresa en proceso de incubación y se han dado un total de 8 asesorías.	<b>Asesorías</b>	<b>80</b>	<b>8</b>			
6	Asesorías para Mercados Públicos.	Acompañar a los locatarios de los mercados públicos para cualquier trámite referente a sus giro comercial. Se visitaron 15 mercados. Dando asesoría a 853 locatarios.	<b>Asesorías</b>	<b>50</b>	<b>15</b>			
7	Cursos para Mercados Públicos.	Generar cursos para los locatarios que contribuyan a elevar los estándares de la atención al público y el manejo del servicio. En este primer trimestre se impartieron 2 cursos a diversos mercados con los siguientes temas: Módulo 1: Introducción al Comercio Electrónico, Creación del Perfil y Publicaciones, Módulo 2: Gestión exitosa de la cuenta, Envíos y Mercado Pago. Teniendo un total de 130 asistentes.	<b>Curso</b>	<b>12</b>	<b>2</b>			
8	Reunión del Comité de Fomento Económico.	Se realizó el viernes 19 de enero de 2024.	<b>Reunión</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			
9	Apoyo Económico para el Pago de Renta de Lecherías.	Generar las condiciones para que la comunidad más necesitada acceda al beneficio de la leche LICONSA. Actualmente se rentan 4 locales para la distribución de leche LICONSA a la población más vulnerable.	<b>Pago</b>	<b>48</b>	<b>0</b>			
<b>Impacto logrado:</b>		En la mayoría de actividades se tuvo un avance fuerte, cumpliendo las metas						



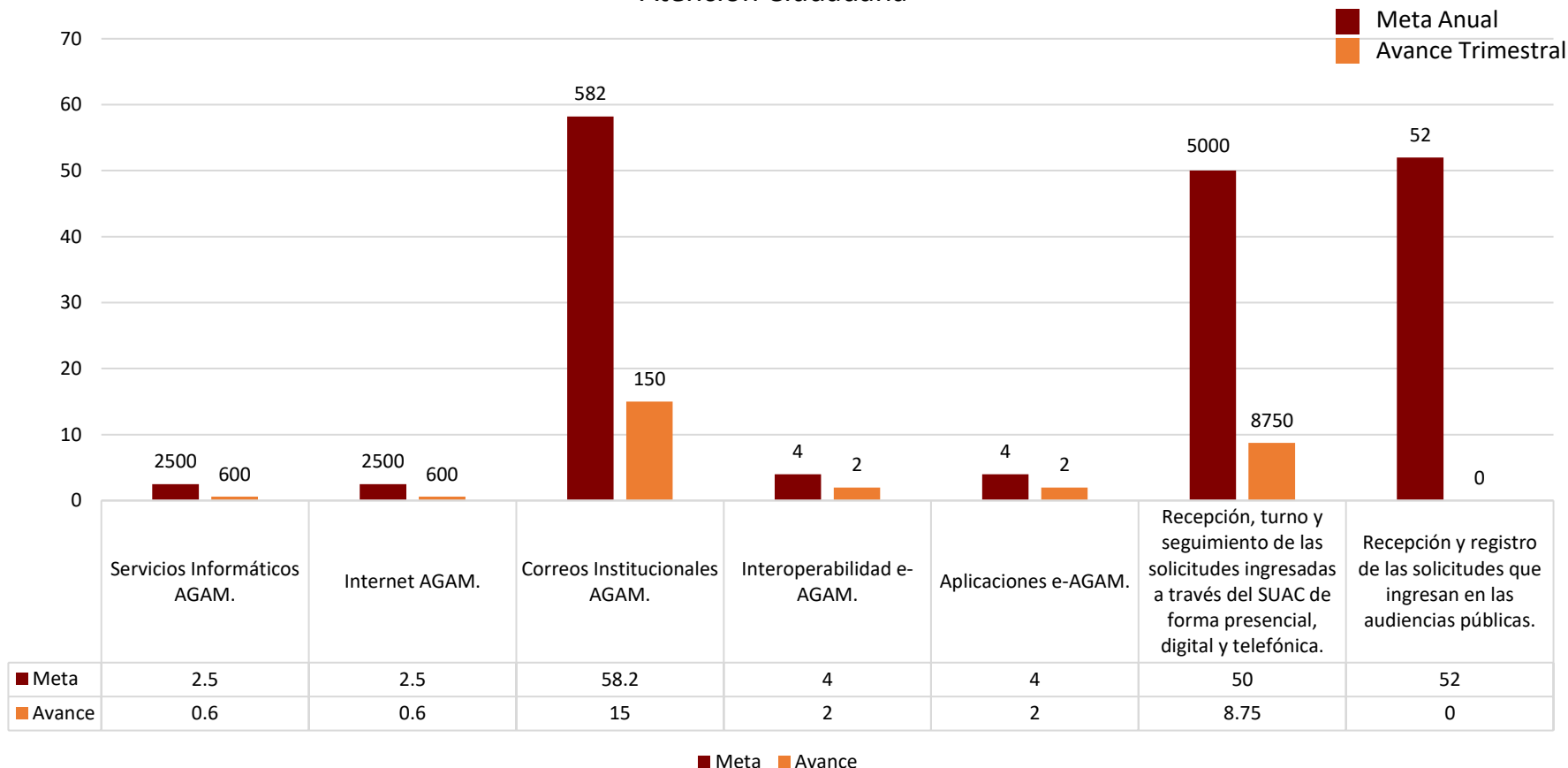
# Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental

2024



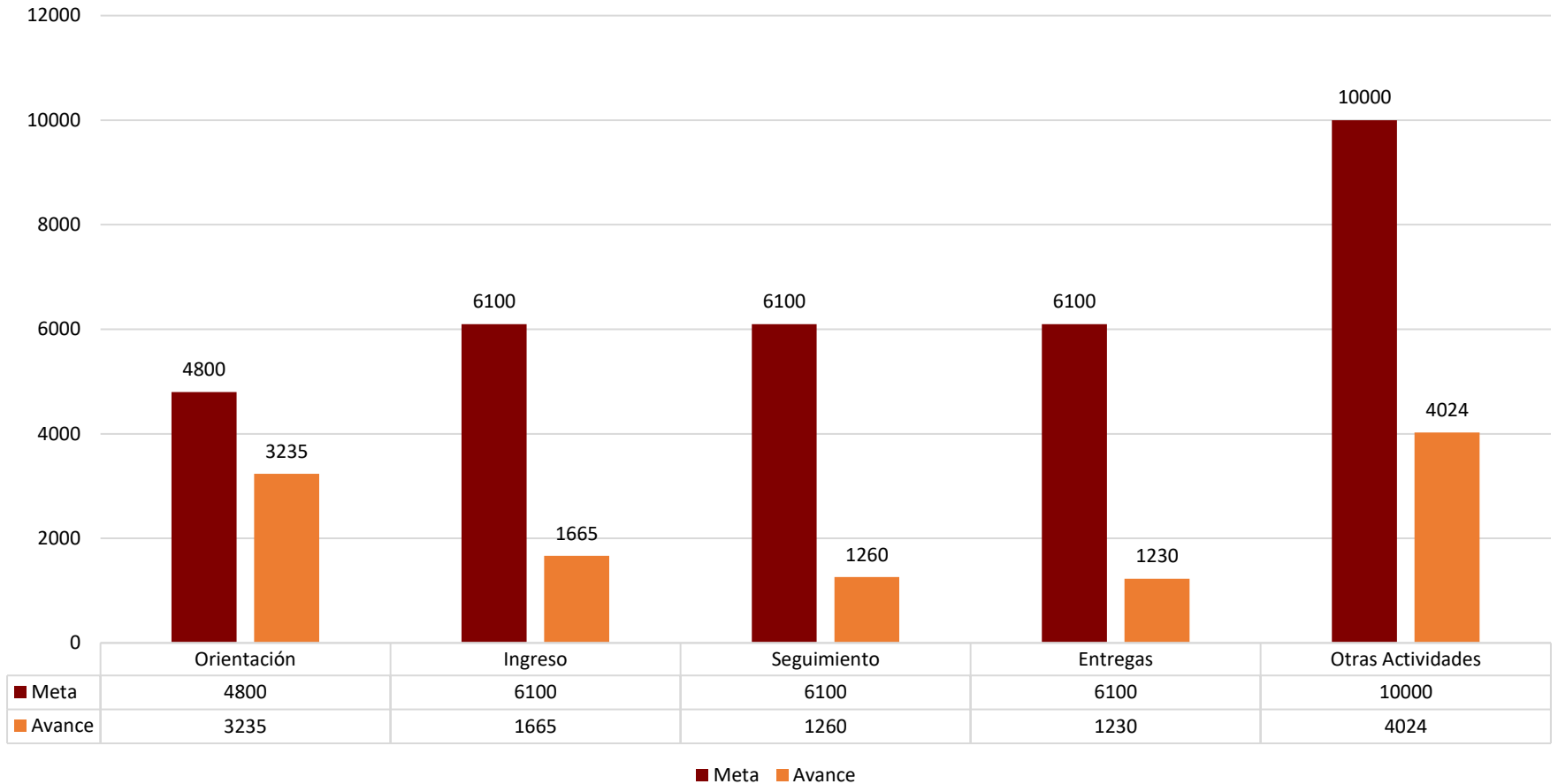
## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

### Coordinación de Tecnologías de la Información / Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana



### Coordinación de Ventanilla Única de Trámites

■ Meta Anual  
 ■ Avance Trimestral





Estructura Programática									
Concepto		Clave	Denominación						
FI	Finalidad	1	Gobierno						
F	Función	8	Otros Servicios Generales						
SF	Subfunción	2	Servicios Estadísticos						
AI	Actividad Institucional	207	Servicios Informáticos						
Eje Rector: Ciencia, Innovación y Transparencia		Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental	Coordinación de Tecnologías de la Información / Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana						
Indicadores					Metas				
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre	
Coordinación de Tecnologías de la Información									
1	Servicios Informáticos AGAM.	Dar soporte y mantenimiento en el equipamiento tecnológico para facilitar el desempeño administrativo de los servidores públicos en el edificio sede y anexos de la alcaldía.	Servicios X 1000	2.5	0.6				
2	Internet AGAM.	Brindar el servicio de internet a los servidores públicos para que intercambien mensajes, archivos, catálogos, bibliotecas y más, con las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Servicios X 1000	2.5	0.6				
3	Correos Institucionales AGAM.	Dar el servicio de correo institucional al servidor público para que reciban y envíen mensajes a las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Servicios X 10	58.2	15				
4	Interoperabilidad e-AGAM.	Establecer estándares de interoperabilidad entre los sistemas de información de las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Sistema	4	2				
5	Aplicaciones e-AGAM.	Diseñar aplicaciones informáticas para el ciudadano que funcionen como herramientas para realizar una o diversas solicitudes a la alcaldía.	Aplicación	4	2				
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana									
1	Recepción, turno y seguimiento de las solicitudes ingresadas a través del SUAC de forma presencial, digital y telefónica.	Asegurar que las solicitudes recibidas por medio del SUAC cuenten con una gestión adecuada conforme a los Lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana.	Solicitudes X 1000	50	8.75				
2	Recepción y registro de las solicitudes que ingresan en las audiencias públicas.	Asegurar que las solicitudes que ingresan en las audiencias públicas, se registren, turnen y otorgue el seguimiento correspondiente conforme a los Lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana.	Solicitudes	52	0				





**Coordinación de Ventanilla Única de Trámites**

1	Orientación	Se brinda la información de los requisitos del trámite de interés, de forma clara y verás, conforme las disposiciones vigentes en la normatividad aplicable.	<b>Orientación</b>	<b>4800</b>	<b>3235</b>			
2	Ingreso	En la recepción del trámite, el operador acreditado en atención ciudadana, realiza la revisión de la documentación, si cumple con los requisitos establecidos conforme las normas que apliquen, se realiza el ingreso.	<b>Trámite</b>	<b>6100</b>	<b>1665</b>			
3	Seguimiento	Se informa al interesado debidamente acreditado conforme a la normatividad aplicable, el estatus de su trámite.	<b>Seguimiento</b>	<b>6100</b>	<b>1260</b>			
4	Entregas	Realizar la entrega de las resoluciones de los trámites de las siguientes formas en: dictamen autorizado o de rechazo, formatos de pago, prevención o notificación.	<b>Documento</b>	<b>6100</b>	<b>1230</b>			
5	Otras Actividades	Realizar actividades complementarias: 1.-Atención telefónica 2.- Recepción de trámites dictaminados por parte de las áreas responsables. 3.- Informes diarios, mensuales, trimestrales y anuales.	<b>Actividad</b>	<b>10000</b>	<b>4024</b>			

**Impacto logrado:**

Coordinación de Tecnologías de la Información: Actividades de Soporte y mantenimiento:

- Se atenderá a todas las áreas de la alcaldía proporcionando 86 consumibles,
- Se evaluará y proporcionará el servicio de internet a 300 usuarios,
- Se analizarán 250 cuentas de internet,
- Se realizan 120 mantenimientos correctivos y preventivos a los Laboratorios Educativos GAM, kioscos, bibliotecas, Centros Culturales,
- Asignado Equipo / Reubicación: 03,
- Hardware: 74,
- Hardware / Equipo: 106,
- Hardware / Impresora: 67,
- Hardware / No Imprime: 67,
- Hardware / Scanner: 08,
- No tiene Acceso a la Red: 250,
- No tiene Acceso a la Red / Dominio: 100,
- No tiene Acceso a la Red / Internet: 100,
- No tiene Acceso a la Red / Solicitud de Internet: 110,
- Sistema Toma Turnos: 10,
- Software: 117,
- Software / Antivirus: 17,
- Software / Formateo: 36,
- Software / GRP SAP: 10,
- Telefonía: 20

Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana: Se ofreció una atención adecuada y eficiente a las solicitudes ciudadanas realizadas por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) la variable de las solicitudes atendidas tiene repercusión en beneficio a la ciudadanía directamente y en la imagen institucional de la alcaldía.



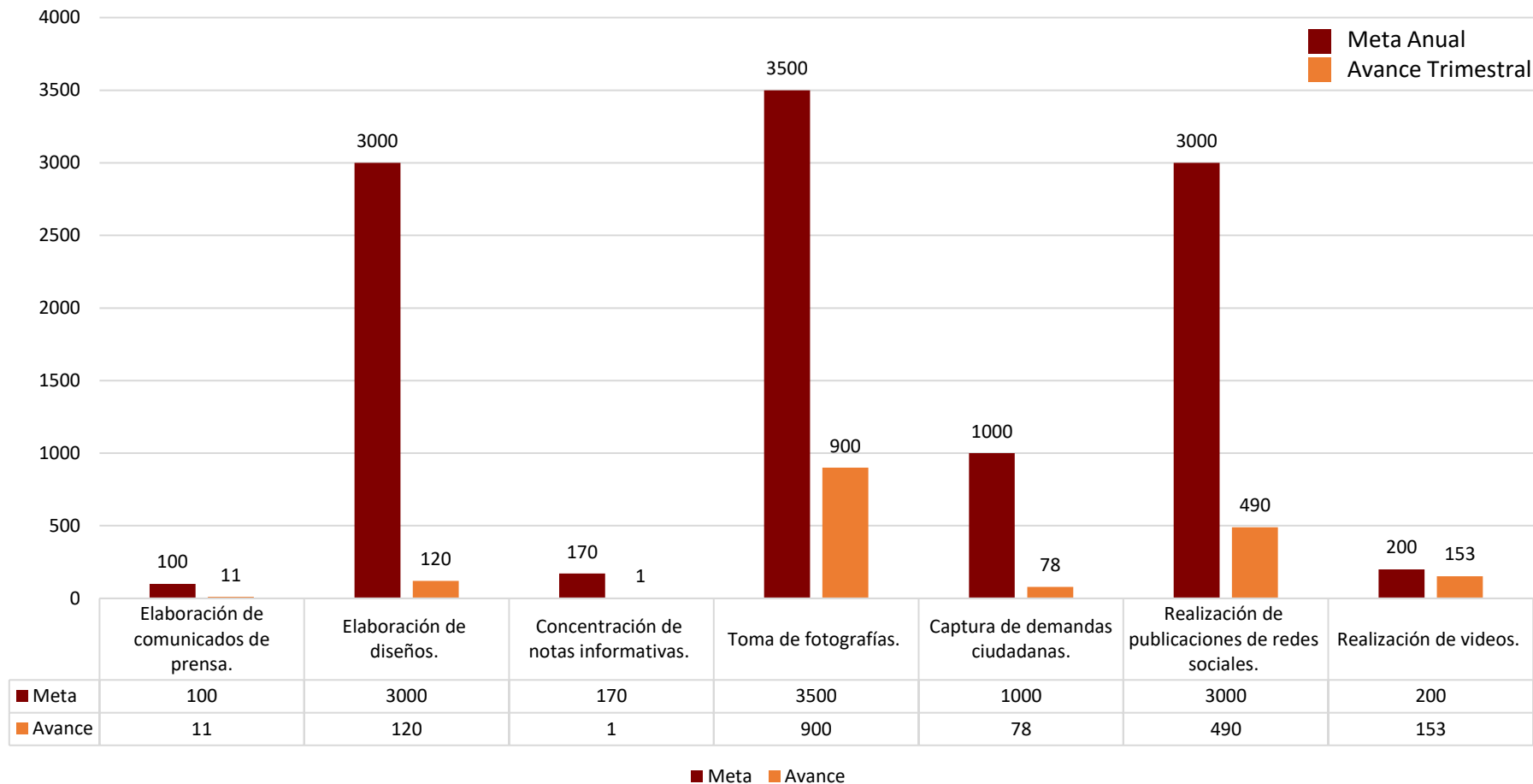
# Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional

2024



## Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1

### Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional





Estructura Programática								
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad							
F	Función	Gestión Pública para el desarrollo						
SF	Subfunción	Diseñar, coordinar, aplicar y supervisar estrategias de comunicación social que logren que la población maderense tenga acceso a la información correspondiente a programas, obras, proyectos y servicios públicos en general que el gobierno de la Alcaldía realiza.						
AI	Actividad Institucional	Optimizar la gestión administrativa y transparencia						
Eje Rector: Equidad, Inclusión social para el Desarrollo Humano		Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional						
Indicadores				Metas				
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Elaboración de comunicados de prensa.	Realizar boletines de prensa que informen las acciones que lleva a cabo el Gobierno de la demarcación en beneficio de la ciudadanía.	<b>Comunicados de prensa y fichas informativas</b>	<b>100</b>	<b>11</b>			
2	Elaboración de diseños.	Elaborar diseños con alas actividades más importantes realizadas por las diversas áreas que integran el Gobierno de la Alcaldía, orientación en el correcto uso y aplicación de la Imagen Institucional.	<b>Diseños</b>	<b>3000</b>	<b>120</b>			
3	Concentración de notas informativas.	Elaboración de síntesis informativas que contengan la actividad del Gobierno de la Alcaldía, desplegada en medios impresos, radio y televisión.	<b>Notas informativas</b>	<b>170</b>	<b>1</b>			
4	Toma de fotografías.	Mantener una cobertura permanente de las actividades realizadas por las diferentes áreas de este gobierno y el Alcalde de la demarcación.	<b>Fotografías</b>	<b>3500</b>	<b>900</b>			
5	Captura de demandas ciudadanas.	Procesar la información recabada a través de las redes sociales como quejas, demandas y sugerencias de la población, turnándola al área competente para su pronta atención.	<b>Demandas ciudadanas</b>	<b>1000</b>	<b>78</b>			
6	Realización de publicaciones de redes sociales.	Comunicar a través del uso de las redes sociales y mediante publicaciones las acciones más relevantes realizadas por el Gobierno de la Demarcación.	<b>Publicaciones</b>	<b>3000</b>	<b>490</b>			
7	Realización de videos.	Comunicar mediante la elaboración de material Audiovisual las acciones más relevantes, realizadas por el Gobierno de la Demarcación.	<b>Videos</b>	<b>200</b>	<b>153</b>			
Impacto logrado:		De acuerdo con estos indicadores, se logra una vinculación con la ciudadanía, al conocer las actividades y acciones que realiza el Gobierno de la Alcaldía en beneficio, esto como resultado del uso de distintos canales de comunicación en los que las y los ciudadanos son atendidos de una manera eficaz y oportuna.						



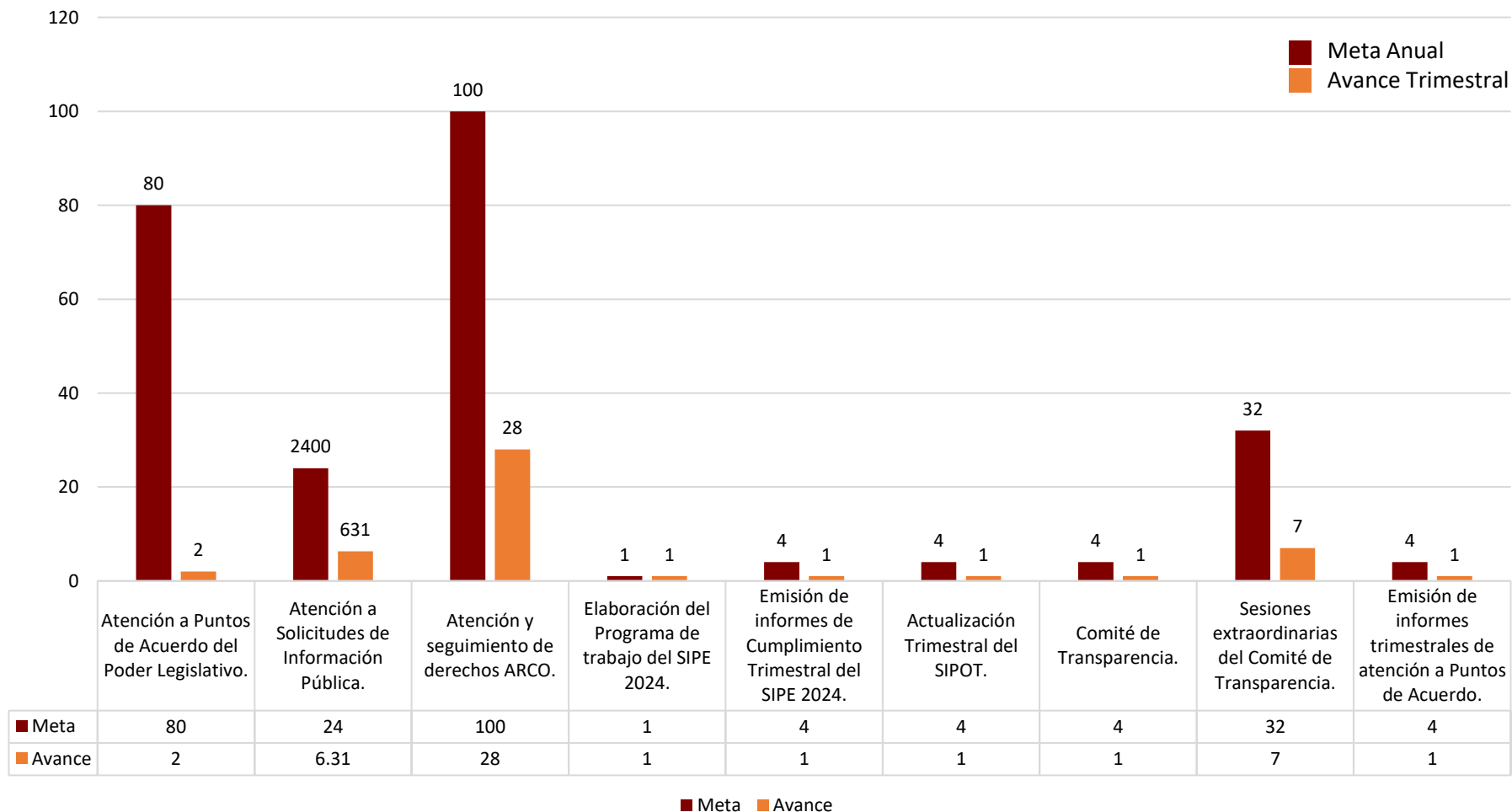
# Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

2024



**Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2024-1**

## Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo





Estructura Programática								
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad							
F	Función							
SF	Subfunción							
AI	Actividad Institucional							
Eje Rector: Equidad, Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo	Coordinación del Programa de Supervisión a la Gestión / Subdirección de Planeación y Evaluación / Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información / Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales					
Indicadores			Metas					
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Atención a Puntos de Acuerdo del Poder Legislativo.	Coordinar, con las unidades administrativas de la Alcaldía, la atención a los Puntos de Acuerdo y otros documentos que provengan de las diferentes instancias del orden legislativo.	Documento	80	2			
2	Atención a Solicitudes de Información Pública	Coadyuvar en el seguimiento y supervisión al cumplimiento de solicitudes de acceso a la información pública, que las unidades administrativas deben atender conforme a la normatividad aplicable.	Solicitudes x100	24	6.31			
3	Atención y seguimiento de derechos ARCO.	Atender y dar seguimiento al derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, todos ellos relacionados con el tratamiento de datos personales.	Documento	100	28			
4	Elaboración del Programa de trabajo del SIPE 2024.	Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación.	Documento	1	1			
5	Emisión de informes de Cumplimiento Trimestral del SIPE 2024.	Dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo.	Informe	4	1			
6	Actualización Trimestral del SIPOT.	Dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 121, 122 y 124 de la Ley de Transparencia.	Sistema	4	1			
7	Comité de Transparencia.	Cumplir con los establecido en el artículo 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia.	Sesiones	4	1			
8	Sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.	Cumplir con los establecido en el artículo 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia.	Sesiones	32	7			
9	Emisión de informes trimestrales de atención a Puntos de Acuerdo.	Coordinar, con las unidades administrativas de la Alcaldía, la atención a los Puntos de Acuerdo y otros documentos que provengan de las diferentes instancias del orden legislativo.	Informe	4	1			
Impacto logrado:		Garantizar las acciones públicas de Transparencia y Rendición de Cuentas Protegiendo los Derechos de los Ciudadanos en esta materia.						